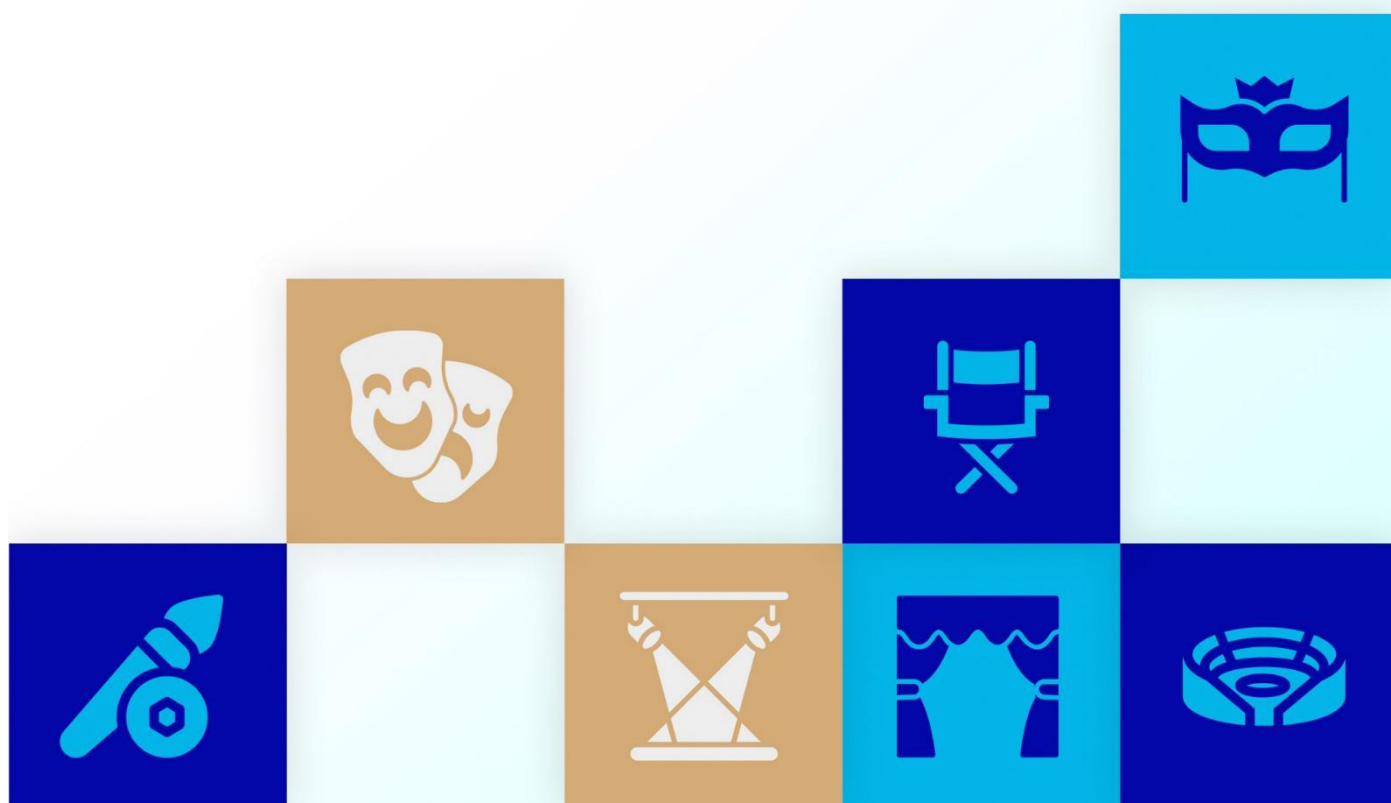


PROFESORADO DE TEATRO

2026



PROFESORADO DE TEATRO

AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Alfredo Cornejo

Gobernador

Hebe Casado

Vicegobernador

Tadeo García Zalazar

Ministro de Educación, Cultura, Infancias y

Director General de Escuelas

Licenciada Claudia Ferrari

Subsecretaria de Educación

Licenciada Mariela Ramos

Directora de Educación Superior

EQUIPO JURISDICCIONAL

EQUIPO TÉCNICO DE DESARROLLO CURRICULAR

I. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1.1. Denominación: Profesorado de Teatro

1.2. Título que otorga: Profesor/a de Teatro.

1.3. Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos.

II. ASPECTOS GENERALES DE LA CARRERA

2.1. Carga horaria total.

La carrera tiene una carga horaria total de 2805 horas reloj (HR) que equivalen a 4208 horas cátedra (HC).

2.2. Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación docente inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, RESOL 2024-1286-E-CGES-GDEMZA-DGE y en los Reglamentos Académicos Institucionales.

Aspectos centrales establecidos en la norma:

Para inscribirse en un Instituto de Educación Superior como estudiante regular de una oferta formativa, el aspirante deberá acreditar:

- Identidad.
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira, incluyendo el Certificado Único de Discapacidad (CUD) si lo tuviere y deseara presentarlo.

En el caso de los estudiantes de Formación Docente, el examen deberá incluir un estudio de otorrinolaringología (ORL).

La Jurisdicción podrá requerir a los estudiantes avanzados de las carreras de formación docente un nuevo certificado de aptitud psicofísica que reúna las características de un "examen prelaboral". Todos los certificados deben ser expedidos por organismos públicos.

- Conclusión de la formación previa exigida para realizar los estudios correspondientes.
- Certificado de antecedentes penales.

Cuando el aspirante tenga antecedentes penales, se enviará el caso a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas para su resolución.

- Otra información o documentación que la Dirección de Educación Superior o el Instituto en el que pretende inscribirse consideren pertinente para atender situaciones emergentes o para mejorar el desarrollo de la oferta formativa y del recorrido académico del estudiante.

El ingreso como mayores de 25 años en función de lo establecido por Art 7 Ley 24521 de 1995, se implementa según lo regula según RIT 2019-3023-GDEMZA-DGE.

Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminatorio.

2.3. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

La política educativa nacional de formación docente es definida en el seno del Consejo Federal de Educación en el marco de lo establecido por la Res. N° 476-CFE-2024 y efectivizada por el Instituto Nacional de Formación Docente, el cual desde 2008 ha desarrollado líneas de trabajo con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la Formación Docente Inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

En el año 2006, la Ley de Educación Nacional, N° 26.206 establece en su artículo 71° que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as”.

Por su parte la Ley de Educación Superior N° 24.521 de 1995 reconoce a la educación superior como un derecho humano y un bien público fundamental. Establece que su principal objetivo es proporcionar una formación integral, tanto científica como humanística, que permita a los individuos desarrollar sus capacidades al máximo y contribuir al progreso de la sociedad.

Así mismo se consideran las leyes de base que estructuran la formación en Argentina Ley 26.150 de 2006 de Educación Sexual Integral, Ley 27.621 de 2021 Educación Ambiental obligatoria, Ley 27.642 de 2022 Alimentación Saludable, Ley 27.306 de 2016 Dificultades Específicas de Aprendizajes, Decreto 579/24 Plan Nacional de Alfabetización entre otras normativas nacionales en vigencia.

La presente propuesta se enmarca en las disposiciones de la Res. N° 476-CFE-2024 la que establece las recomendaciones para la elaboración y criterios de construcción de los Diseños Curriculares. Así mismo este trayecto se desarrolla en coherencia con el Marco de Referencia para la Formación Docente en el Nivel Superior y sus Alcance e Indicadores de Capacidades Profesionales, aprobados mediante la Resolución N° 337-CFE-2018.

En tanto formación artística el diseño responde a la Resolución N° 111-CFE-2010. A nivel jurisdiccional la propuesta se enmarca en la Ley de Educación de la Provincia de Mendoza 6979 de 2002, Decreto N° 530/18: establece entre otros aspectos, el ingreso por concurso de antecedentes y oposición para docentes de nivel superior mediante la elección del rector en forma directa, la revalidación de titularidades, el armado de consejos directivos como junta de disciplinas, mecanismos de monitoreo y acompañamiento al nivel y la planificación de la oferta a nivel regional, entre otros aspectos, el Decreto N° 432 del 2018: regula el aporte estatal a los Institutos Superiores de gestión privada considerando las carreras prioritarias. Resol. 2018-262-CGES-GDEMZA-DGE regula el reordenamiento y la refuncionalización de las horas de gestión curricular para apoyo a las escuelas asociadas, apoyo a trayectorias estudiantiles, acciones de Formación Continua e investigación. RIT 2019-2791-GDEMZA-DGE Reglamenta el proceso de práctica profesional docente, Resol. 2024-1286-E-CGES-GDEMZA-DGE: Reglamento Marco Educación Superior de la jurisdicción, Resol 2024-3971-E-GDEMZA-DGE reglamenta Equivalencias, sistema de créditos y validación de saberes, Resol 2024-3971-E-GDEMZA-DGE que regula las opciones de educación combinada, Resol 2025-4708-E-GDEMZA-DGE Dispositivo de Ingreso a la Educación Superior.

En este marco se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Teatro.

2.3.1 La educación híbrida como base para el diseño de la formación docente inicial

En los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. N° 476-CFE-2024) se propone “incorporar la educación híbrida a fin de brindar nuevas oportunidades y experiencias de formación, otorgando mayor flexibilidad en el cursado de las distintas unidades curriculares, promoviendo el trabajo autónomo de los estudiantes y contribuyendo a sostener las trayectorias formativas”. Asimismo, se destaca la necesidad de “promover una transformación digital educativa mediante el uso innovador de herramientas y enfoques pedagógicos”.

Además, la RES-2024-1286-E-DES-MZA-DGE, en su Parte III: Trayectoria formativa, establece que las carreras presenciales podrán adoptar una modalidad combinada, es decir, implementar educación híbrida. Para ello, el Instituto de Educación Superior deberá presentar su proyecto institucional de educación digital. Además, conforme a la Resol 2024-126-E-GDEMZA-DGE, el docente que implemente educación híbrida deberá certificar sus competencias pedagógicas digitales en el Nivel B1, según el Marco europeo para la competencia digital de los educadores (DigCompEdu).

Desde la jurisdicción, se ofrece una capacitación destinada a que los docentes puedan prepararse, elaborar su portafolio de evidencias y luego defenderlo en un coloquio. Las evidencias del portafolio digital deben documentar la planificación tecnopedagógica, la curación y creación de contenidos educativos digitales, el diseño de experiencias de aprendizaje con metodologías activas y tecnologías, la implementación de estrategias de evaluación enriquecidas con tecnologías digitales, y la formación y participación en proyectos relacionados con el ámbito digital.

Aquellos docentes que certifiquen sus competencias digitales en Nivel B1 estarán habilitados para implementar educación híbrida en las unidades curriculares a su cargo, pudiendo variar el porcentaje de virtualidad según el campo de formación, el formato de la unidad curricular y/o el año en que se ubique dentro del plan de estudios.

Por lo tanto, la educación híbrida constituye un eje estratégico de la política educativa jurisdiccional, que permite flexibilizar el trayecto formativo, fomenta la autonomía de los estudiantes y favorece su permanencia y egreso.

2.4 Fundamentación de la propuesta curricular

La fundamentación del Profesorado de Teatro se erige sobre la concepción de la docencia como profesión centrada en la enseñanza y el teatro como una práctica cultural esencialmente humanizadora y transformadora de la realidad. Se busca formar un profesional que asuma un profundo compromiso ético y social, siendo un protagonista responsable y un mediador intercultural capacitado para abordar las dinámicas educativas desde una mirada inclusiva, crítica y transformadora.

La enseñanza teatral, entendida como la transmisión intencional de un patrimonio cultural y estético, debe asegurar un acceso más justo a los recursos simbólicos de la cultura, promoviendo el pensamiento crítico, la alfabetización estética y la construcción de la identidad individual y social en el contexto argentino y latinoamericano, dotando al docente de la autonomía y responsabilidad necesarias para la toma de decisiones en su práctica.

El fundamento epistemológico articula el sólido conocimiento disciplinar artístico con el desarrollo de capacidades profesionales docentes con el fin de priorizar el saber enseñar (Res. 337-CFE-2018 y Res. 476-CFE-2024). El conocimiento teatral es concebido como un saber complejo, situado y en continua construcción, que se valida a través de la praxis artístico-teatral y la reflexión. Esto implica un dominio de las metodologías pedagógicas y didácticas específicas, así como la integración de la hibridez y las nuevas teatralidades —incluyendo el uso de tecnologías digitales y entornos virtuales— como un cuerpo de saber necesario para una práctica profesional actualizada. De esta manera, se capacita al futuro docente para fundamentar teóricamente sus prácticas, gestionar contenidos digitales y adaptarse activamente a las variables y problemáticas de la educación teatral contemporánea, articulando lo teórico, lo práctico y lo tecnológico.

El fundamento pedagógico se centra en la enseñanza como acción compleja, intencional y socialmente mediada que promueve el desarrollo integral y la diversidad, asegurando el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes. Se concibe una pedagogía que diseña dispositivos para la diversidad con foco en la confianza en las posibilidades de aprender de todos los sujetos, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales. El currículo promueve la articulación entre los campos de la formación y una cultura de trabajo colaborativo e institucionalizado, donde el docente es un facilitador de la mediación pedagógica. La evaluación es entendida como una instancia más de formación centrada en los procesos y el valor cualitativo, fomentando la actitud crítica y reflexiva del egresado, quien debe estar siempre dispuesto a indagar y resignificar su acción para contribuir significativamente a una educación más equitativa, significativa y de calidad.

2.5 Finalidades formativas de la carrera

Estas finalidades apuntan a formar profesionales de la educación teatral comprometidos con la transformación social y la ampliación de los horizontes culturales, capaces de asumir un rol activo y reflexivo en el sistema educativo y la comunidad:

- Formar docentes para la transformación social y el compromiso ético-político, capaces de abordar la práctica educativa teatral desde una perspectiva que incorpora activamente los derechos humanos y el respeto por la diversidad, en línea con la intencionalidad social y transformadora de la enseñanza.
- Garantizar la construcción de una sólida identidad profesional docente basada en la reflexión crítica sobre la propia historia y la práctica, promoviendo la autonomía y la responsabilidad necesarias para la toma de decisiones fundadas en contextos diversos.
- Priorizar el desarrollo de la capacidad de "saber enseñar" la disciplina teatral (Res. 337-CFE-2018 y Res. 476-CFE-2024), mediante la articulación profunda del sólido conocimiento disciplinar artístico con los conocimientos pedagógicos, didácticos y contextuales, que permitan mediar procesos de enseñanza-aprendizaje desde la praxis artístico-teatral.

- Desarrollar la capacidad de diseñar, gestionar y evaluar propuestas pedagógicas inclusivas y pertinentes para la diversidad de sujetos, asegurando que el lenguaje teatral se constituya como un recurso para el desarrollo pleno de las potencialidades y capacidades expresivas, comunicativas y cognitivas de los estudiantes.
- Fomentar la integración de la hibridez y la tecnología digital en la práctica profesional, capacitando al egresado para utilizar entornos virtuales, plataformas digitales y lenguajes audiovisuales para enriquecer tanto la producción artística como las estrategias de enseñanza-aprendizaje del teatro.
- Capacitar al futuro docente para la gestión de la enseñanza a través del diseño e implementación de estrategias que resulten relevantes y estimulantes, promoviendo el pensamiento divergente y la sensibilidad estética desde metodologías vivenciales y reflexivas propias del arte dramático.
- Desarrollar la capacidad para el trabajo colaborativo e institucionalizado, formando un profesional que se integre fácilmente en equipos multidisciplinares, participe activamente en la vida institucional y comunitaria, y promueva la elaboración de proyectos socio-comunitarios que utilicen el teatro como herramienta de promoción cultural e inclusión social.
- Formar docentes que conciban la evaluación como una instancia formativa y cualitativa, centrada en los procesos y los logros de los sujetos, superando enfoques excluyentes y utilizando la retroalimentación reflexiva como eje del acompañamiento a las trayectorias de aprendizaje artístico.
- Promover la mediación intercultural y la valoración del patrimonio cultural, capacitando al docente para fortalecer la identidad nacional y latinoamericana a través del acercamiento crítico a las producciones teatrales representativas, actuando como animador de una comunidad educativa que respeta y valora la diversidad cultural.
- Impulsar la capacidad investigativa y de actualización constante, formando a un profesional que demuestre una actitud crítica, reflexiva y de apertura al cambio, dispuesto a indagar sobre su propia práctica, las innovaciones didácticas y las transformaciones del lenguaje teatral (nuevas teatralidades), dando continuidad a su formación inicial.

III. PERFIL DE EGRESO

Las carreras de formación docente en el ámbito de la jurisdicción de Mendoza se encuentran enmarcadas en los lineamientos del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de formar profesionales de la educación comprometidos con la transformación social. En este sentido, se busca desarrollar en los futuros docentes de Teatro un perfil

integral que les permita diseñar y ejecutar propuestas pedagógicas de calidad, orientadas a ampliar los horizontes culturales y artísticos de los estudiantes, así como a fomentar el desarrollo de capacidades desde una perspectiva crítica.

La formación inicial docente se concibe como un proceso continuo y reflexivo, centrado en la construcción de una identidad profesional sólida, fundamentada en valores éticos y en un profundo compromiso social. Los futuros docentes estarán capacitados para abordar los desafíos de la educación contemporánea, promoviendo la inclusión, la equidad y la justicia social.

Es fundamental, en la formación docente, desarrollar diversas y contextualizadas propuestas que articulen teoría y práctica, así como la actualización constante de los conocimientos pedagógicos en corrientes emergentes y la generación de propuestas sustentadas en tecnologías. Asimismo, es necesario fortalecer los espacios de reflexión y diálogo entre los futuros docentes, los docentes en ejercicio y los investigadores, con el fin de construir una comunidad de práctica que contribuya a la mejora continua de la educación.

La formación del profesor de Teatro se configura desde un enfoque integral que contempla tanto la diversidad como la calidad educativa, centrado en el desarrollo integral del estudiante. Esto promueve una práctica docente reflexiva y adaptativa que permita contribuir significativamente al avance de una educación más equitativa y significativa.

La tarea del profesor de Teatro es un trabajo profesional institucionalizado en contextos formales y no formales, que se lleva a cabo en diversos ámbitos de la sociedad, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad para la toma personal de decisiones para enseñar. Entendida como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, que permite construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones en las que el trabajo del equipo pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto permite integrarse con facilidad en grupos, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, de un docente facilitador de la mediación pedagógica, legitimado por su responsabilidad y propuestas educativas en el proceso de enseñanza, aprendizaje y desarrollo.

El Profesorado de Teatro apunta a la formación de un profesional docente capaz de adaptarse activamente, desde su praxis, a las variables y características del contexto sociocultural. Un docente capacitado para promover el desarrollo de sujetos desde lo cognoscitivo, motriz, afectivo y social, tomando como eje el lenguaje teatral y la dimensión que esta formación supone e implica.

En este marco, se aspira a formar un profesor de Teatro que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, promotor de la alfabetización estética, del respeto a la diversidad cultural en una sociedad democrática. Contemplando una serie de competencias integrales que abarcan desde una sólida formación disciplinar artística hasta habilidades pedagógicas, didácticas, de gestión de proyectos, investigativas y un profundo compromiso social.

A través del presente currículo se pretende formar un docente con capacidad para:

Asumirse como un ser autónomo, comprometido con las realidades socioculturales en la cuales pueda insertarse, siendo capaz de:

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valoración recíprocos.
- Entablar relaciones y vínculos positivos y de confianza con los diversos sujetos, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses, las motivaciones y la seguridad en sus capacidades y deseos de aprender.
- Valorar a los otros como sujetos, sociales e históricamente constituidos o en proceso de constitución.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria.
- Desarrollarse como protagonista responsable en el momento histórico y social en el que le toca desempeñarse.
- Fortalecer la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, regionales y provinciales a través del acercamiento a las producciones teatrales representativas de su cultura.
- Abordar las dinámicas y las problemáticas propias de la educación teatral con solvencia, idoneidad y ética.
- Desarrollar creativa y críticamente sus aspiraciones, aptitudes y potencialidades artísticas, intelectuales, afectivas y éticas.
- Abordar su práctica educativa desde una mirada inclusiva, crítica y transformadora, incorporando la perspectiva de género, los derechos humanos y el respeto por la diversidad corporal, identitaria, étnica, cultural y lingüística.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Estimar la Educación Artística como ámbito privilegiado para el desarrollo de capacidades vinculadas a la interpretación crítica de la realidad sociohistórica y a la producción cultural identitaria en el contexto argentino y latinoamericano.
- Desarrollar prácticas pedagógicas de educación artística y teatral que permitan crear condiciones que aseguren un acceso más justo a los recursos materiales y simbólicos de la cultura, configurando subjetividades y sentido de pertenencia.
- Desarrollar prácticas pedagógicas de educación artística y teatral que posibiliten la comprensión e interpretación de la realidad compleja para la construcción de la identidad propia y social.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) como base para su actuación profesional.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los

diversos sujetos, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno, armónico y sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre, creativamente; cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás.

- Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y motriz de los sujetos a su cargo.
- Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas, formales y no formales (espacios urbanos, suburbanos, rurales y naturales), demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de las familias y el entorno comunitario.
- Integrar en la tarea educativa a la comunidad propiciando comunicaciones fluidas, diálogos críticos y constructivos y respeto mutuo en la búsqueda de criterios compartidos acordes con los principios formativos de cada nivel.
- Trabajar en equipo con otros profesionales, elaborar proyectos institucionales compartidos, participar y proponer actividades propias de las instituciones de la comunidad.
- Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas que promuevan el bienestar integral e inclusión social de los sujetos.
- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, la sensibilidad estética y la valoración del patrimonio cultural y natural.
- Tomar decisiones en la práctica profesional con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinares-éticos que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.
- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones, conceptos o decisiones de la práctica profesional.
- Conocer y valorar el marco legal que regula y promueve la actividad teatral en el país, en particular la Ley Nacional del Teatro (Ley N.º 24.800 de 1997), comprendiendo su importancia como herramienta para la democratización del acceso a la cultura, el fomento de la producción artística y la garantía de los derechos culturales.
- Dar continuidad a su formación inicial, profundizando conocimientos y su capacidad reflexiva sobre las propias prácticas, los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.
- Actuar permanentemente con reglas de urbanidad y normas de sociabilidad de acuerdo con el contexto donde opere.
- Actuar como un profesional reflexivo, crítico, autónomo y transformador de la realidad, capaz de identificar y solucionar problemas en diversos contextos educativos y comunitarios.

Desplegar prácticas profesionales en las cuales manifieste la capacidad para:

- Desempeñar la docencia en Educación Teatral en todos los niveles y todas las modalidades del Sistema Educativo y en la formación específica en arte desarrollada en instituciones de educación artística y organizaciones afines.
- Desempeñar la docencia teatral en diversos ámbitos no formales de la educación, relacionados con contextos de la salud, social, cultura, etc.
- Reconocer el sentido socialmente significativo de los contenidos propios de la educación teatral de cada nivel educativo, a fin de asegurar su enseñanza, con el fin de profundizar las experiencias sociales extraescolares y fomentar nuevos aprendizajes.
- Poseer un sólido conocimiento disciplinar y desarrollo de capacidades vinculadas a la producción artística, la reflexión crítica y la contextualización socio histórica que le posibiliten mediar situaciones de enseñanza desde la praxis artístico-teatral.
- Dominar conocimientos pedagógicos y didáctico-teatrales que le permitan fundamentar teóricamente sus prácticas pedagógicas enmarcadas en las diferentes concepciones sobre conocimiento, arte y educación.
- Diseñar e implementar estrategias de enseñanza de Educación teatral que favorezcan el desarrollo de competencias de interpretación estético – artística, acordes a los sujetos de aprendizajes a las características, de sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.
- Favorecer el desarrollo de las capacidades de producción y análisis que posibiliten la construcción de aprendizajes y la utilización de formas de expresión y comunicación propias del campo teatral.
- Generar ambientes y espacios de trabajo que resulten estimulantes para los diversos sujetos y que puedan ser percibidos por ellos como un entorno educativo, saludable y ético de establecimiento de vínculos, de intercambio y solidaridad.
- Mediar procesos de enseñanza y aprendizaje teatral a partir de estrategias vivenciales y posteriores procesos de reflexión que favorezcan la construcción de los aprendizajes específicos del lenguaje teatral.
- Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que resulten relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos, y que alienten la exploración y producción, desde una actitud centrada en la búsqueda de posibles alternativas que promueva el desarrollo de la creatividad.
- Acompañar el proceso de aprendizaje de los sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprender, con eje en las prácticas de producción y análisis teatral contextualizado.
- Utilizar diversas alternativas de producción teatral, abarcando el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.

- Seleccionar y producir recursos teatrales a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.
- Programar y realizar evaluaciones centradas en los procesos y en el sentido que se les otorga a los aprendizajes artísticos, que permitan valorar cualitativamente los logros y potencialidades de los sujetos, superando enfoques excluyentes.
- Coordinar y orientar tareas individuales y grupales estimulando la participación y la comunicación de las producciones realizadas.
- Reconocer las características individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales e intervenir desde criterios didácticos acordes a sus necesidades.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos socio - comunitarios en el ámbito teatral que promuevan la cultura.
- Potenciar creativamente el uso de los recursos disponibles para el ejercicio de su profesión.
- Conformar equipos de trabajo multidisciplinario que le permita participar en la elaboración y concreción de proyectos que integren lenguajes artísticos.

El perfil de la orientación busca desarrollar las siguientes competencias.

- Desarrollar competencias pedagógicas para integrar las tecnologías digitales al campo del teatro, tanto en la producción como en la enseñanza.
- Ser capaz de utilizar entornos virtuales, plataformas digitales, edición de contenidos multimediales y lenguajes audiovisuales para enriquecer su propuesta artística y pedagógica.
- Desarrollar procesos de curación y aplicación de contenidos digitales en procesos de enseñanza
- Conformar equipos interdisciplinarios de producción de contenidos digitales. Detectar y resolver situaciones problemáticas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar sensibilidad ante las transformaciones del lenguaje teatral, siendo capaz de dialogar con otras disciplinas artísticas, sociales y tecnológicas.
- Comprender las nuevas teatralidades en la generación de dispositivos pedagógicos y escénicos que integren múltiples lenguajes, formatos y soportes.

IV. ESTRUCTURA GENERAL

4.1. Carga horaria por año académico y peso relativo en cada campo de conocimiento:

Año académico	N° de horas cátedras por campo de conocimiento			Total
	FG	FE	CFPP	
1°	208	608	160	976
2°	208	592	192	992
3°	320	576	320	1216
4°	160	480	384	1024
N° de horas cátedra	896	2256	1056	4208
N° de horas reloj	597	1504	704	2805
Porcentaje	21%	54%	25%	100

4.2. Resumen de cantidad de Unidades Curriculares (UC) por año, por campo de conocimiento y por régimen de cursada.

Año							Total
	CFG		CFE		CFPP		
	Anuales	Cuatrim.	Anuales	Cuatrim.	Anuales	Cuatrim.	
1°	1	1	4	0	1	0	7
2°	0	3	4	2	1	0	10
3°	1	3	5	0	1	0	10
4°	0	3	4	0	1	0	8
Total	2	10	17	2	4	0	35

4.3. Mapa curricular

Año	Cam po de la formac ión	Unidad curricular	Formato pedagógico	Desarrollo de la cursada	Cuatrimes tre	Capacidad profesional de la FDI						Aplica ble a crédit os+
						A	B	C	D	E	F	
1°	CFE	1.- Actuación I	Taller	Anual	---	X		X			X	SI
		2.- Técnicas vocales y corporales I	Taller	Anual	---	X		X			X	SI
		3.- Escenografía, vestuario y maquillaje	Taller	Anual	---	X	X	X			X	SI
		4.- Lenguaje y análisis del hecho teatral	Asignatura	Anual	---	X	X	X			X	SI
	FCG	5.- Pedagogía	Módulo	Cuatrim.	Segundo	X	X	X			X	SI
		6.- Comprensión y producción de textos académicos	Taller	Anual	--	X					X	SI
	FPP	7.- Formación práctica profesional I	Práctica-seminario	Anual	---	X	X	X	X	X	X	SI
2°	CFE	8.- Actuación II	Taller	Anual	---	X		X			X	SI
		9.- Técnicas vocales y corporales II	Taller	Anual	---	X		X			X	SI
		10.- Proyecto escénico y multimedial I	Taller	Anual	---	X	X	X			X	SI
		11.- Historia del teatro I	Módulo	Anual	---	X		X				SI

		12.- Sujeto del aprendizaje I	Módulo	Cuatrim.	Primero	X	X	X				SI
		13.- Didáctica Específica I	Asignatura	Cuatrim.	Segundo	X	X	X			X	SI
	CFG	14.- Didáctica General	Módulo	Cuatrim.	Primero	X	X	X			X	SI
		15.- Pensamiento filosófico	Taller	Cuatrim.	Primero	X					X	SI
		16.- Sistema educativo	Módulo	Cuatrim.	Segundo	X					X	SI
	FPP	17.- Formación práctica profesional II	Práctica	Anual	---	X	X	X	X	X	X	NO
3°	CFE	18.- Dramaturgia y guion	Módulo	Anual	---	X	X	X			X	SI
		19.- Actuación III	Taller	Anual	---	X	X	X			X	SI
		20.- Técnicas vocales y corporales III	Taller	Anual	---	X	X	X			X	SI
		21.- Didáctica específica II	Asignatura	Anual.	---	X	X	X	X	X	X	SI
		22.- Historia del Teatro II	Asignatura	Anual	---	X	X				X	SI
	CFG	23.- Educación para la diversidad	Módulo	Cuatrim.	Primero	X	X	X	X		X	SI
		24.- Sujeto del aprendizaje II	Módulo	Cuatrim.	Primero	X	X	X	X			SI
		25.- Gestión y evaluación de los aprendizajes	Módulo	Cuatrim.	Segundo	X	X	X				SI
		26.- Psicología de la educación	Módulo	Anual	---	X	X	X			X	SI
	FPP	27.- Formación práctica profesional III	Práctica	Anual	---	X	X	X	X	X	X	SI
4°	CFE	28.- Dirección y puesta en escena	Taller	Anual	---	X	X	X	X	X	X	SI

		29.- Producción artística contemporánea	Taller	Anual	---	X	X	X		X	X	SI
		30.- FCE	Taller-seminario-ateneo	Anual.	---	X	X	X	X	X	X	SI
		31.- Diseño y gestión de proyectos teatrales	Taller-seminario	Anual	---	X	X	X	X	X	X	SI
		32.- FCGJ Historia de los lenguajes artísticos en Mendoza	Módulo	Cuatrim.	Segundo	X	X	X			X	SI
		33.-Educación y tecnologías digitales	Taller	Cuatrim.	Primero	X	X	X			X	SI
		34.- Educación sexual integral	Taller	Cuatrim.	Segundo	X	X	X	X		X	SI
	FPP	35.- Formación práctica profesional IV	Práctica	Anual	---	X	X	X	X	X	X	SI

NOTA: Las horas de hibridación y/o aplicables a crédito se establecen como propuesta posible, las mismas se definen institucionalmente en el marco de lo establecido por la **Res. N° 1286-DGE-2024 RAM** y **Res. N° 3971-DGE-24** al interior de cada Institución en el Proyecto de Educación Combinada.

4.4. Organización curricular

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
ACTUACIÓN I (5 hs cátedra)		ACTUACIÓN II (4 hs cátedra)		DRAMATURGIA Y GUION (4 hs cátedra)		DIRECCIÓN Y PUESTA EN ESCENA (5 hs cátedra)	
				ACTUACIÓN III (4 hs cátedra)		PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA (4 hs cátedra)	
TÉCNICAS VOCALES Y CORPORALES I (5 hs cátedra)				TÉCNICAS VOCALES Y CORPORALES III (3 hs cátedra)		CFE (3 hs cátedra)	
		TÉCNICAS VOCALES Y CORPORALES II (4 hs cátedra)		DIDÁCTICA ESPECÍFICA II (4 hs cátedra)		DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS TEATRALES (3 hs cátedra)	
ESCENOGRAFÍA, VESTUARIO Y MAQUILLAJE (5 hs cátedra)		PROYECTO ESCÉNICO Y MULTIMEDIAL I (4 hs cátedra)		HISTORIA DEL TEATRO II (3 hs cátedra)			FCGJ HISTORIA Y PATRIMONIO DE MENDOZA (4 hs cátedra)
		HISTORIA DEL TEATRO I (3 hs cátedra)					
LENGUAJE Y ANÁLISIS DEL HECHO TEATRAL (4 hs cátedra)		SUJETO DEL APRENDIZAJE I (3 hs cátedra)	DIDÁCTICA ESPECÍFICA I (4 hs cátedra)	EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD (4 hs cátedra)		EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES (4 hs cátedra)	ESI (2 hs cátedra)
	PEDAGOGÍA (5 hs cátedra)	DIDÁCTICA GENERAL (5 hs cátedra)		SUJETO DEL APRENDIZAJE II (4 hs cátedra)	GESTIÓN Y EVAL. DE LOS APRENDIZAJES (4 hs cátedra)	FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL IV (12 hs cátedra)	
COMPREENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS (4 hs cátedra)		PENSAMIENTO FILOSÓFICO (4 hs cátedra)	SISTEMA EDUCATIVO (4 hs cátedra)	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (4 hs cátedra)			
FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I (5 hs cátedra)		FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II (6 hs cátedra)		FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL III (10 hs cátedra)			
7		10		10		8	

V. MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

La Formación Docente Inicial se fundamenta en la justicia educativa, la práctica profesional, el aprendizaje activo, la autonomía y la interdisciplinariedad. Su objetivo es preparar profesionales capaces de enseñar, generar y aplicar conocimientos y valores para una formación integral, el desarrollo nacional y una sociedad más justa. Busca formar una identidad docente autónoma, comprometida con la igualdad y las culturas contemporáneas, en línea con la Ley Nacional de Educación N° 26.206 de 2006. Esta formación inicial habilita para la docencia y promueve la capacidad de “aprender a aprender” continuamente, dada la exigencia de actualización constante.

La enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada, requiere reflexión sobre dimensiones sociopolíticas, culturales y pedagógicas para un desempeño efectivo en contextos cambiantes. Por ello, la formación incorpora estrategias que desarrollan pensamiento crítico, trabajo colaborativo, creatividad, comunicación y autogestión en contextos diversos. Se concibe el currículo escolar como un proyecto dinámico y contextual, que orienta la mediación docente y la organización de ambientes de aprendizaje, promoviendo la reflexión y la mejora continua para generar un saber pedagógico responsable y en sintonía con los tiempos actuales.

En este marco se establece que:

- La enseñanza es una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, guiada por valores y fines sociales. La intervención docente se ve influida por la experiencia, teorías, formaciones previas, contextos y también por dimensiones inconscientes que deben tomar consciencias para mejorar la toma de decisiones.
- El aprendizaje es un proceso complejo de construcción y reconstrucción de saberes y capacidades socialmente valorados, con fases de avance y retroceso. Ocupa contextos socioculturales específicos y permite a los sujetos dar sentido a sus experiencias y al mundo para tomar decisiones.
- Las prácticas pedagógicas deben enfocarse en la condición humana, respetando la diversidad sociocultural e individual, promoviendo la igualdad de oportunidades y aprendizajes que contribuyen a proyectos personales.
- La evaluación enriquece la enseñanza y el aprendizaje, funcionando como evaluación formativa y sumativa. Debe ser sistémica, continua, integral y formativa, integrando diversas metodologías y tipos de valoración (diagnóstica, formativa, sumativa).
- La evaluación debe centrarse en las capacidades generales y específicas definidas para el desempeño profesional docente según la normativa vigente, y corresponde al perfil del egresado.
- El diseño curricular es un marco organizativo flexible, donde las prácticas y experiencias de los estudiantes son vehículo para transmitir saberes con sentido. Actividades académicas diversas (seminarios, congresos, talleres, foros) son parte esencial para fomentar la reflexión y autonomía profesional.

VI. MARCO CURRICULAR

6.1 Campos de formación, caracterización y sentido en la formación docente inicial.

En función de la Resolución N° 476-CFE-2024 y los lineamientos curriculares nacionales, las unidades curriculares (UC) se organizan en tres campos: el Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica y el Campo de Formación en la Práctica Profesional. Cada campo está regido por un propósito general que busca garantizar coherencia, cohesión, adecuación y relevancia en sus elementos constitutivos.

Asimismo, las unidades curriculares de los campos general y específico confluyen y aportan elementos de análisis, síntesis y trabajo para la Práctica Profesional del año que se está cursando, siempre en función del perfil de egreso y del trabajo en el CFPP IV. Así, el Profesorado en Teatro se organiza en consonancia con los criterios establecidos en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 476-CFE-2024 y la normativa mencionada anteriormente.

6.1.1 Campo de la Formación General (CFG)

Según lo establecido en la Resolución N° 476-CFE-2024, el Campo de la Formación General (CFG) es común a todos los profesorados de la jurisdicción. Esta decisión curricular se basa en las siguientes razones:

- a. Favorece las trayectorias estudiantiles al ampliar las ofertas formativas, tanto la diversidad de espacios como de horarios disponibles;
- b. Propicia el tránsito de estudiantes por diferentes carreras e instituciones;
- c. Promueve el conocimiento de diversas dinámicas institucionales proveyendo la transferencia de estos aprendizajes a las instituciones en las que ejercerá su profesión futura;
- d. Facilita la organización de los trayectos formativos para la titulación de profesorado de Educación Superior.

El Campo de la Formación General brinda unidades curriculares con contenidos centrados en disciplinas como la Pedagogía y la Didáctica General, orientadas hacia el reconocimiento político y pedagógico de la diversidad y la desigualdad; la comprensión de nuevas configuraciones de subjetividades y modos de socialización; el análisis de políticas de articulación entre niveles y modalidades que fortalecen trayectorias; el conocimiento pormenorizado de los diseños curriculares jurisdiccionales de los niveles obligatorios y sus modalidades; y el dominio de actualizaciones didácticas que incorporen modalidad combinada entre otras consideraciones que hacen a la formación común de los futuros docentes.

La formación en este campo contempla contenidos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino, atendiendo a sus dimensiones histórica, política y legislativa, justicia educativa y educación inclusiva; perspectivas teóricas y fundamentos de la justicia educativa; normativas internacionales y nacionales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes; brechas de desigualdad existentes en nuestro sistema educativo en términos de territorialidad, nivel socioeconómico, género e identidad sexual, diversidad cultural y discapacidad;

estrategias de enseñanza para la diversidad; condiciones de accesibilidad a las instituciones educativas; Diseño Universal para el Aprendizaje; dificultades del aprendizaje y/o desarrollo; abordaje integral de situaciones problemáticas que afectan las trayectorias educativas de las y los alumnos, características, métodos y recursos de estrategias de enseñanza orientadas al aprendizaje significativo y activo de los estudiantes; estrategias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa y su relación con los procesos de calificación y acreditación propios del sistema educativo, teorías del aprendizaje, características de los procesos de aprendizaje escolar, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Sexual Integral conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 26.150 de 2006 y en la **Resolución N° 340-CFE-2018**; el rol docente y estrategias didácticas en la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía, la integración de las tecnologías educativas y digitales en las prácticas escolares; el impacto, de la cultura digital en las sociedades actuales y el desarrollo de competencias digitales conforme a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Robótica y Programación.

6.1.2 Campo de la Formación Específica (CFE)

Este campo está dirigido a formar a los futuros docentes para la enseñanza del currículum escolar a partir de la comprensión de las políticas y normativas nacionales que regulan las prácticas pedagógicas en los niveles, los contenidos de la educación obligatoria y los usos sociales de estos contenidos, estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades y de comprensiones disciplinarias e interdisciplinarias, las teorías y evidencias sobre los procesos de aprendizaje propios de los contenidos disciplinares; las características de los sujetos; y brechas educativas existentes en los niveles. Asimismo, este campo está dirigido a formar a los futuros docentes en diversos ámbitos de desempeño cultural. Siguiendo lo establecido en la Resolución N° 476-CFE-2024,

- a. Las disciplinas específicas de enseñanza: una disciplina o campo disciplinario para el nivel de educación inicial, de educación primaria, secundaria y de educación especial.
- b. Las didácticas específicas y las tecnologías de enseñanza particulares.
- c. Los sujetos del aprendizaje correspondientes a la formación específica (infantes, adolescentes, jóvenes y adultos), considerando las trayectorias educativas reales, las diferencias sociales e individuales y los contextos sociales concretos caracterizados por su heterogeneidad.

El Campo de la Formación Específica ocupa el máximo del rango porcentual de carga horaria de los diseños curriculares. El formato pedagógico predominante es el de asignatura, lo cual acentúa la tendencia del predominio disciplinar en este campo formativo. Es necesario diversificar los formatos pedagógicos que asumen las unidades curriculares, considerando los NAP de los niveles obligatorios y modalidades para las que se forma. El eje de la formación específica debe centrarse en la enseñanza.

Cada Unidad Curricular del Campo de la Formación Específica debe problematizar temas, cuestiones o áreas de conocimiento a fin de anticipar su tratamiento didáctico, favorecer la articulación entre campos de la formación y proveer a la formación de un

futuro docente capaz de decidir qué enseñar, para qué y cómo realizar mediaciones didácticas que se traduzcan en aprendizajes significativos, productivos e inclusivos.

6.1.3 De la Formación de la Práctica Profesional (CFPP)

Este campo está dirigido a profundizar el desarrollo y ejercicio de las capacidades y saberes que deben lograr los futuros docentes mediante la actuación e intervención pedagógica en las escuelas de educación común, en las distintas modalidades educativas y en escenarios no formales. El fin de este campo de formación es lograr que las intervenciones se realicen desde una actuación comprometida y crítica, a través de la implementación de espacios para la discusión, el análisis, la experimentación y la reconstrucción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

La Resolución N° 476-CFE-2024 indica lo siguiente:

Este campo curricular incluye los contenidos relativos a fortalecer la Formación en la Práctica Profesional, ya que:

- a. Es el eje que integra y en el que convergen los conocimientos desarrollados en los otros campos de conocimiento.
- b. Se constituye en un puente entre la Formación Docente Inicial y las escuelas y organizaciones de la comunidad, al acercar innovaciones disciplinares y pedagógicas que promuevan los aprendizajes, al tiempo que informa y actualiza a la institución formadora sobre las necesidades y desafíos que atraviesan los niveles y modalidades para las que forma.
- c. Provee información acerca de las dinámicas que asume el trabajo docente.
- d. Promueve la articulación entre los campos formativos al presentar situaciones educativas problemáticas cuyo abordaje requiere enfoques multidisciplinares.
- e. Otorga encarnadura a las áreas del conocimiento al ponerlas en diálogo con diversas realidades educativas.
- f. Recoge la voz y la experiencia de los estudiantes acerca de sus logros y dificultades al momento de analizar una institución educativa, planificar clases y experimentar enseñar.
- g. Aporta información sustantiva para la autoevaluación institucional.
- h. Favorece la producción institucional de saber pedagógico.
- i. Genera condiciones para fortalecer el acoplamiento entre la formación docente inicial y el mundo del trabajo profesional docente.
- j. Articula los campos de la Formación General y de la Formación Específica, aportando la práctica docente situada y las experiencias reales de intervención en el aula.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional se inicia desde el comienzo de la formación docente y se constituye en un eje integrador y vertebrador en los diseños curriculares, vinculando los aportes de conocimientos de los otros dos campos formativos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales, culturales e institucionales. De la misma manera que todos los profesores deben ocuparse de formar en prácticas de lectura y escritura de los géneros propios de las disciplinas, todos deben ocuparse de vincular los saberes con la práctica de la enseñanza.

De ahí la necesidad de que los docentes de este campo de la formación sean profesionales idóneos en la enseñanza de sus disciplinas y que puedan desplegar estrategias metodológicas activas que den centralidad al sujeto del aprendizaje, la construcción colectiva del conocimiento, el planteo de actividades en clave de resolución de problemas, entre otras. En tal sentido, las unidades curriculares que integran este campo podrán combinar un tiempo de cursada presencial en el instituto, el cual podrá asumir el formato pedagógico de taller o ateneo, y un tiempo de inserción progresiva en campo, asumiendo otros formatos tales como Trabajo de Campo y Práctica Docente. Esto último podrá ser según corresponda a la propuesta pedagógica del espacio, tanto en escuelas asociadas y sus modalidades del nivel para el que se forma como en diversas organizaciones sociales de la comunidad, a fin de lograr un involucramiento creciente del estudiante en la vida de las instituciones u organizaciones que se trate.

Por lo anterior, se podrá comenzar con un trabajo de campo para el desarrollo de las capacidades de observación, entrevista, escucha, registro, documentación, comparación, análisis y sistematización de la información recabada. Luego, se continuará con las primeras prácticas docentes mediante ayudantías iniciales en el aula o en programas especiales, colaboraciones diversas en actos escolares, carteleras, biblioteca, actividades y proyectos con la comunidad, extensión cultural, etcétera.

Al año siguiente, se podrán sumar prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta culminar en la Residencia Pedagógica con la planificación y puesta en marcha de proyectos de enseñanza integrados, abarcativos y extendidos en el tiempo. Se recomienda que las escuelas asociadas u organizaciones sociales en las que se realicen las prácticas de Residencia Pedagógica sean de diverso contexto sociocultural, a fin de enriquecer la experiencia pedagógica y didáctica del practicante y contribuir a la construcción de saberes pedagógicos situados.

Asimismo, la incorporación de las Nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información en el ámbito educativo amerita que la Residencia Pedagógica incluya el diseño e implementación de proyectos o planificaciones de enseñanza que puedan desarrollarse bajo criterios de educación mediadas por tecnologías y/o educación a distancia, según los recursos tecnológicos disponibles, la edad y situación contextual de los sujetos de aprendizaje y lo establecido por Res CFE 346/18.

En tal sentido, los estudiantes podrán diseñar clases que visibilicen procesos formativos a distancia, organizando y desarrollando el contenido, planteando las actividades y promoviendo las comunicaciones e interacciones entre docente y estudiantes, entre los estudiantes mismos, y, especialmente, entre el estudiante y las actividades autónomas y personalizadas de aprendizaje. La práctica como eje vertebrador se apoya en un conocimiento integral de los destinatarios.

Lo anterior implica la participación activa de los docentes de las escuelas como co-formadores, en un proyecto compartido que involucra el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes. En tal sentido, los docentes co-formadores tienen una especial importancia en la formación de los futuros docentes, puesto que:

- a. Aparecen como el primer nexo entre la escuela asociada y los estudiantes del instituto superior, constituyéndose como el referente desde el cual se puede lograr un vínculo directo con el proyecto institucional, el estilo y los ritmos de trabajo, etcétera. Esto les facilita a los estudiantes en formación

–en distinto grado de profundidad según el momento formativo en el cual estén– contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como sus propuestas pedagógicas-didácticas.

- b. Son el nexo entre la clase de la escuela asociada y los estudiantes del instituto superior, en tanto pueden acercar sus propias experiencias con el grupo, sus apreciaciones y diagnóstico, y fundamentar por ello la pertinencia o no de ciertas propuestas de intervención desde la enseñanza.
- c. Forman parte de un equipo de trabajo compuesto por docentes y profesores del instituto superior, cuyas funciones más importantes incluyen favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto a los estudiantes del instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica, etcétera. La formación en la práctica debe ser acompañada, apoyada y supervisada por los profesores de prácticas y los docentes co-formadores y, según corresponda para cada caso, por los directores de las escuelas asociadas. En todo este proceso, se analizará en conjunto la responsabilidad y el compromiso profesional, la capacidad crítica, la iniciativa y creatividad, la fundamentación de decisiones pedagógicas, el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza y el sentido práctico contextualizado de los estudiantes en formación.

La experiencia de vida escolar, las prácticas de enseñanza de los docentes de las escuelas y las prácticas de enseñanza de los propios estudiantes y docentes de los institutos superiores se constituyen en fuentes de conocimiento y reflexión para la formación. Son instancias únicas en las que se produce un saber diferencial: “saber pedagógico situado”. Sin embargo, a este saber no siempre se lo somete a procesos de validación y sistematización que permitan trascender el ámbito del saber de oficio.

Otra de las funciones del Sistema Formador que enuncia la Res. N° 30-CFE-2007 es el desarrollo de la investigación de áreas o temas vinculados con la enseñanza, el trabajo y la formación docente. El fortalecimiento de esta función posibilita la producción de conocimiento pedagógico y sustenta la mejora de las prácticas de enseñanza para la mejora de los aprendizajes en la totalidad del sistema educativo.

Los institutos superiores, en articulación con las jurisdicciones, podrán llevar adelante proyectos de investigación que involucren a los docentes de la institución formadora y de las escuelas y organizaciones sociales asociadas, así como proyectos que involucren a los estudiantes de nivel superior mediante ayudantías que serán reconocidas como “experiencias alternativas de formación”.

Considerando la normativa jurisdiccional de prácticas profesionales y residencia docente, los estudiantes, además de las prácticas presenciales, podrán realizar prácticas mediadas por tecnología vinculadas con la enseñanza remota y a distancia mediante diferentes vías de comunicación, plataformas y aulas virtuales. A su vez, las intervenciones pedagógicas, siempre que cumplan con los requisitos previamente establecidos por los docentes formadores y co-formadores, podrán adoptar las siguientes modalidades: personalizada, a pequeños grupos o a grupo de clase completo.

Siendo el Campo de la Formación Práctica Profesional un espacio de innovación pedagógica, de reflexión, evaluación formativa, investigación y construcción colaborativa de saber pedagógico, se garantizará la participación y la actuación activa de los futuros docentes en una amplia diversidad de experiencias de impacto en la formación de los desempeños profesionales a partir de la inmersión en distintos escenarios, instituciones educativas (formales y no formales), modalidades de enseñanza y según los distintos agrupamientos que pueden adoptarse en las escuelas asociadas, con el fin de fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos y estudiantes de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial.

Para esto, el CFPP debe definir un conjunto de focos o ejes problemáticos que se aborden interdisciplinariamente y que puedan ser objeto de estudio, experiencia y reflexión. De esta forma, se espera que las experiencias escolares efectuadas en las unidades curriculares que conforman este campo inciden positivamente en el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente, no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolares. Se deben concebir los procesos de práctica profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los diseños.

6.2 Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y de acreditación.

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestas promueven el aprendizaje activo y significativo para los estudiantes, a través del estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre otros. Estos métodos deberían ser sistemáticamente puestos en juego en variadas experiencias de enseñanza-aprendizaje para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los estudiantes.

Las modalidades de trabajo independiente, investigación documental, uso de instrumentos informáticos, elaboración de informes escritos, trabajos con tablas y bases de datos, elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, ejercicios de expresión y comunicación oral, trabajos de campo, análisis de casos y transferibilidad de los conocimientos a la acción, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

6.2.1. Formatos pedagógicos y su evaluación

Los formatos pedagógicos son estructuras específicas que organizan las relaciones en todo encuentro educativo, potenciando los procesos de enseñanza-aprendizaje. Varían según las perspectivas docentes, objetivos, contenidos, capacidades, expectativas estudiantiles y el entorno. En la formación docente, también se consideran las matrices de aprendizaje para la futura práctica profesional.

Implican formas distintas de organizar y apropiarse del saber. Seleccionarlos para cada unidad curricular implica decidir cómo abordar la enseñanza y el aprendizaje de sus contenidos. El diseño, gestión y evaluación deben asegurar la adaptabilidad cognitiva para alcanzar la excelencia académica.

Elegir un formato implica priorizar una forma de gestionar y evaluar los aprendizajes en la unidad curricular. Además, la práctica puede enriquecerse con combinaciones de otros formatos según la situación. Los formatos nodales están prescritos para cada unidad curricular, y los complementarios se usan para expandir o complementar las estrategias en el aula. La evaluación para acreditar aprendizajes sigue el formato nodal correspondiente.

Tanto la valoración como la calificación final de la UC se asignarán según la escala y la modalidad propuestas por la normativa del régimen académico marco vigente Res. N° 1286-DGE-2024. La evaluación formativa se detalla en los apartados de sugerencias para la implementación, dado que se entiende como un eslabón de ajuste para el logro de la modificabilidad de matrices de aprendizaje.

6.2.1.a Formatos pedagógicos nodales

ASIGNATURA- MATERIA: Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Ejercitan a los estudiantes en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. Sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

Sugerencias para su implementación: Las estrategias de enseñanza deben diseñarse como actividades que fomenten el diálogo y la discusión, confrontando nuevas informaciones con los conocimientos previos de los estudiantes. Es fundamental utilizar diversos recursos didácticos adaptados a la naturaleza del saber y las características de los alumnos. Además, se deben diseñar secuencias didácticas que promuevan el análisis, la investigación, la interpretación, la redacción y la comunicación oral y escrita. Todo esto, conscientes de que la forma en que se presenta y organiza el conocimiento influye tanto en los aprendizajes específicos como en las maneras de aprender, pensar y comprender la realidad y sus problemáticas sociales y culturales.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación es necesario el desarrollo de exámenes parciales y finales, orales o escritos según la normativa vigente.

En esta instancia el estudiante debe evidenciar el dominio de los saberes de la disciplina y el logro satisfactorio de las finalidades formativas de la asignatura.

TALLERES: Unidades curriculares que apuntan al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

Sugerencias para su implementación: Se diseña un trabajo colaborativo en equipo que promueva la vivencia, reflexión, intercambio, toma de decisiones y elaboración de propuestas, fomentando actividades de aprendizaje donde el estudiante elige métodos, recursos y planos de acción para resolver situaciones. Se favorece la socialización y el intercambio de ideas y conclusiones a través de diversas modalidades, incluyendo las

TIC, y se problematizan las respuestas para discutir aportes, señalar divergencias y sugerir nuevas perspectivas que impulsan el avance en el conocimiento.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación final es necesaria la presentación de un producto final que se ha sido elaborado durante el cursado.

Pueden considerarse tanto la elaboración como la defensa de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, recursos para la enseñanza, entre otros.

La defensa deberá centrarse en la identificación de los saberes involucrados en la elaboración, la participación, la argumentación, la discusión de puntos de vista y la metacognición sobre el proceso seguido.

MÓDULOS: Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada. Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

Sugerencias para su implementación: Un módulo debe incluir un conjunto de actividades secuenciadas de forma flexible que los estudiantes completen a lo largo del curso, facilitando espacios para argumentar, debatir y problematizar los temas mediante actividades de integración. Debe contener una variedad de tareas como prácticas de lectura, trabajos individuales y grupales, reflexiones, diálogos e intercambios, y actividades de cierre. La gestión de trabajos en equipo requiere acompañamiento constante para orientar las hacia una comprensión integral, incorporando tanto elementos teóricos como recursos didácticos actualizados según avances científicos.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación final, el estudiante debe presentar y defender una producción que integre y refleje la comprensión y desarrollo de los saberes fundamentales del módulo. La evaluación final es una instancia integradora donde se analizan las problemáticas trabajadas y se identifican nuevas, a partir de los conocimientos adquiridos. Las producciones finales pueden incluir portafolios, informes, proyectos de investigación, monografías, entre otros, complementados con un coloquio individual o grupal que evidencia la oralidad académica, la capacidad de argumentar y fundamentar respuestas desde una perspectiva multidimensional.

PRÁCTICAS DOCENTES: Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.

Sugerencias para su implementación: Se integran ayudas iniciales, prácticas de enseñanza de saberes curriculares delimitados y proyectos orientados a diferentes ámbitos docentes. Incluye acompañamiento en el diseño y reflexión sobre la

planificación de la enseñanza, la implementación de estrategias y recursos didácticos, el desarrollo de propuestas y evaluación de aprendizajes, así como la gestión del aula y el clima escolar en un marco inclusivo. Promueve la participación activa en la vida institucional, la investigación para la mejora continua de la enseñanza, la reflexión crítica sobre el propio desempeño y la articulación integrada de los aprendizajes adquiridos en las distintas unidades curriculares del CFE y CFG, buscando un desarrollo coherente y progresivo de las competencias profesionales del futuro docente.

Evaluación – acreditación: La acreditación final dependerá de las intencionalidades determinadas en cada caso.

Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela con la producción reflexiva de un informe o portafolio que sistematice las experiencias realizadas.

Si corresponde, se puede incorporar, en esta instancia, la elaboración y defensa de un proyecto para la formación y la inclusión.

SEMINARIOS: Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Sugerencias para su implementación: Se organizan propuestas didácticas que fomentan la indagación, el análisis, la construcción de problemas, la formulación de hipótesis y la elaboración argumentada de posturas teóricas, con socialización de los resultados. Institucionalmente se promueve el desarrollo progresivo de aproximaciones investigativas desde el primer hasta el cuarto año. Se busca que los estudiantes adquieran herramientas metodológicas para desarrollar explicaciones e interpretaciones, promoviendo el estudio autónomo y el pensamiento crítico, apoyados por expertos mediante conferencias o paneles. Además, se utilizan estrategias de intercambio y reflexión como mesas de discusión, paneles y foros para enriquecer el aprendizaje colaborativo.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación final es necesaria la sistematización del proceso en un trabajo final, individual o grupal, en el que se evidencie la información relevada en relación con los problemas, los resultados obtenidos, las hipótesis confirmadas, las conclusiones finales, etc. y su presentación mediante un coloquio en el que se puedan mostrar los resultados obtenidos del ejercicio de investigación y las reflexiones metacognitivas sobre el proceso desarrollado.

TRABAJOS DE CAMPO: Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

Sugerencias para su implementación: Se fomenta una actitud interrogativa que conecta el abordaje conceptual de la realidad con elementos empíricos recogidos en el terreno, generando espacios de reflexión sobre la producción de conocimiento basada en la investigación. Se promueven experiencias de recolección, sistematización y análisis de datos empíricos, junto con la reflexión sobre las prácticas docentes para validar in situ marcos conceptuales y darles nuevos significados. Todo ello alienta la generación de conocimiento contextualizado sobre situaciones reales, fortaleciendo la relación entre teoría y práctica en la formación docente.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación del trabajo de campo es necesaria la aprobación de: un informe escrito, que dé cuenta del ejercicio de investigación y de los resultados obtenidos, en cualquiera de sus diferentes presentaciones posibles, la defensa oral que evidencie la reflexión sobre los saberes conceptuales involucrados y la metacognición sobre el proceso seguido y, la devolución a los sujetos involucrados en el contexto del trabajo.

ATENEO: Propone un contexto grupal de aprendizaje en el que se debaten y fundamentan alternativas de resolución a problemas específicos y situaciones singulares. Se constituye en una instancia para el trabajo colaborativo y el ejercicio de la reflexión crítica sobre la práctica. Por sus características se adapta mejor a períodos cuatrimestrales.

Sugerencias para su implementación: Se favorece la ampliación e intercambio de perspectivas entre estudiantes, docentes y expertos sobre temas relevantes y formativos, generando espacios previos de conocimiento para abordar colectivamente análisis y discusiones. Se promueve el trabajo colaborativo, el intercambio de miradas diversas y actividades variadas como análisis de casos, narrativas, actualización informativa y diseño de proyectos, utilizando técnicas de evaluación formativa con participación activa del alumnado, mediante instrumentos como rúbricas, listas de cotejo y foros que enriquecen el proceso de aprendizaje y reflexión conjunta.

Evaluación – acreditación: Para la acreditación es necesario que el estudiante: Presente en coloquio el caso/situación/ problema seleccionado. Argumente desde su propia perspectiva. Formule recomendaciones, alternativas de acción, posibles soluciones. Ponga en evidencia su síntesis personal, en la que incluya el análisis de caso y sus posibles interpretaciones, identificación de posibles causas del problema, su impacto y propuestas de resolución.

6.3. Articulación interna de la propuesta curricular

Las unidades curriculares se organizan para desarrollar capacidades conforme al perfil profesional, generando una secuencia de complejidad creciente que integra procesos cognitivos y metacognitivos esenciales para la práctica docente. Desde el inicio, el estudiante desarrolla su trabajo anclado en la epistemología de la educación, enfocándose en la reflexión y promoción de un saber consciente que pueda reutilizar y ajustar en la mediación pedagógica. La articulación entre formación general, específica y práctica profesional se sostiene en la sistematización de campos procedimentales y didácticos, conforme a la resolución vigente. La formación en práctica docente, eje central del currículo, busca interpretar la realidad educativa de diversos contextos y

actualizar las rutinas escolares, fomentando la producción y difusión de conocimiento pedagógico. La gestión curricular apoya el desarrollo formativo, promoviendo articulación, innovación y flexibilidad, con acciones docentes que incluyen acompañamiento, producción de material, coordinación interdisciplinaria y participación en actividades académicas y formativas que enriquecen la trayectoria de futuros docentes.

6.5 Desarrollo de la Unidades Curriculares por año de formación.

PRIMER AÑO

1. ACTUACIÓN I

Ubicación en el mapa curricular: primer año
 Régimen de cursado: anual
 Formato curricular: taller
 Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
 Carga horaria total: 160 hs cátedra
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La asignatura Actuación I, situada en el primer año de la formación específica, se concibe como el pilar fundamental para el desarrollo integral del futuro docente de teatro. Su propósito trasciende la mera adquisición de técnicas escénicas; se enfoca en el autoconocimiento y en la potenciación del instrumento expresivo del estudiante. Este espacio curricular se fundamenta en la premisa de que la actuación es una práctica que integra cuerpo, voz, emoción e intelecto.

La UC busca que el estudiante aprenda a producir versiones accesibles de los conocimientos sobre técnicas dramáticas, autoconocimiento y expresividad corporal, traduciendo la teoría en práctica viva. Se le invita a identificar las diversas formas en que su creatividad y emocionalidad se manifiestan, respetando su singularidad y la de sus compañeros. Este proceso fomenta la inclusión y la toma de decisiones pedagógicas que celebran la diversidad expresiva y cultural.

Finalidades Formativas

- Producir versiones accesibles de conocimientos sobre técnicas dramáticas, autoconocimiento y expresividad corporal, adaptadas a las características y diversidad de los estudiantes.
- Seleccionar y organizar contenidos relevantes de creatividad teatral, improvisación y técnicas de clown, promoviendo la inclusión y respetando la diversidad expresiva y cultural.
- Utilizar estrategias didácticas variadas para fomentar concentración, imaginación, trabajo colaborativo y un clima de confianza que facilite la expresividad y el juego dramático.
- Facilitar la formación y consolidación de equipos teatrales, mediando conflictos y enriqueciendo las propuestas con elementos culturales y sociales del entorno, promoviendo además el desarrollo personal y la formación permanente del docente

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas didácticas creativas y diversificadas para la enseñanza de las técnicas teatrales, utilizando estrategias que fomentan la concentración, la imaginación y el trabajo colaborativo en la escena.

- Promueve un ambiente de confianza y respeto que facilita la expresividad y el juego dramático, tomando decisiones pedagógicas que respetan la diversidad expresiva y cultural de los estudiantes, y promoviendo la inclusión.
- Selecciona y organiza contenidos relevantes sobre creatividad teatral, improvisación y técnicas de clown, adaptándolos a las características específicas del grupo y produciendo versiones de los conocimientos sobre técnicas dramáticas y expresividad corporal accesibles para los estudiantes.
- Desarrolla estrategias de comunicación efectivas para difundir la importancia del teatro como medio de autoconocimiento y expresión, promoviendo un clima de confianza que facilita la expresividad y el juego dramático.
- Desarrolla actividades que logren la desinhibición, autoconocimiento y técnicas teatrales con objetivos claros, a la vez que promueve su propio desarrollo personal en habilidades expresivas e improvisación.

Ejes de contenidos: descriptores

Autopercepción para el teatro: desinhibición y comunicación. Técnicas de autoconocimiento. Conciencia de la propia expresividad. Potencialidades creativas y comunicativas. Tipos de creatividad. Comprender y transformar el miedo.

El “yo” en una situación de ficción: concentración y atención orgánica en la escena. Desarrollo de la fantasía creativa e imaginación. Línea de pensamiento y línea de acción. Mímesis. Manejo de energía. Sensorialidad. Registro propio, del entorno y del otro. Concepto de acción. Conflicto. Qué es actuar y qué es actuar ajustado a una determinada propuesta estética.

La improvisación y el juego dramático: técnicas de improvisación. El “sí” mágico y las circunstancias dadas. Los elementos de la tarea escénica. La estructura dramática. Personajes y roles. Lo vivencial como soporte del aprendizaje creativo. Juego teatral. Estímulo y reacción. El trabajo en equipo.

La estética y la técnica del Clown: el propio clown. La técnica de la máscara. El actor cómico. La comunicación directa con el público. El fracaso del clown. El golpe de máscara. Ritmo escénico. Estado cero o neutralidad. El número de clown.

Orientaciones para la Enseñanza

La unidad curricular Actuación I se aborda bajo la modalidad de taller, un formato que se orienta a la acción en el ámbito teatral y educativo. Este enfoque promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo, incentivando un hacer creativo y reflexivo. En este espacio, los estudiantes no se limitan a replicar técnicas, sino que ponen en juego marcos conceptuales y exploran nuevos caminos para resolver los desafíos de la producción escénica y pedagógica. El taller es el formato más adecuado en la formación docente en Arte, ya que permite que los procesos de aprendizaje estén intrínsecamente ligados a la práctica constante, cimentando una experiencia sólida y consciente desde el primer año de la carrera.

A través de esta modalidad, se logran desarrollar capacidades clave que trascienden la mera práctica actoral. Específicamente, se potencian las capacidades espacio-temporales, de abstracción y de expresión vocal y corporal, fundamentales para el desempeño profesional.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular es concebida como un proceso fundamentalmente formativo. Más que una calificación sumativa, se enfoca en el seguimiento constante del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Se valora la participación activa, la disposición al juego y la capacidad para reflexionar sobre el propio desempeño. Se utilizan devoluciones constantes y directas para que los estudiantes puedan identificar sus fortalezas y áreas de mejora, permitiéndoles ajustar y perfeccionar sus habilidades a lo largo de la cursada. La evaluación busca ser una herramienta de

crecimiento, que acompaña la progresión de cada estudiante de manera individual y colectiva.

Bibliografía sugerida

- Boal, A. (2004). *El arco iris del deseo*. Alba Editorial.
- Boal, A. (2009). *Juegos para actores y no actores* (2.^a ed.). Alba Editorial.
- Burnier, L. (2010). *Clown: el juego serio de la vida*. Editorial Escenología.
- Brook, P. (2012). *El espacio vacío*. Alba Editorial.
- Callois, R. (2001). *Los juegos y los hombres*. Fondo de Cultura Económica.
- Chejov, M. (2018). *Sobre la técnica de la actuación*. Alba Editorial.
- Dubatti, J. (2011). *Filosofía del teatro I: convivio, experiencia, subjetividad*. Atuel.
- Fo, D. (2006). *Manual mínimo del actor*. Ediciones de la Flor.
- Johnstone, K. (2017). *Impro. Improvisación y el teatro*. Alba Editorial.
- Lecoq, J. (2001). *El teatro del gesto*. Alba Editorial.
- Lecoq, J. (2003). *El cuerpo poético: una pedagogía de la creación teatral*. Alba Editorial.
- Lowen, A. (2009). *El lenguaje del cuerpo*. Editorial Sirio.
- Moreno, J. L. (2014). *Psicodrama*. Editorial Paidós.
- Pavlovsky, E. (2006). *El teatro en el teatro*. Atuel.
- Pimenta, J. (2016). *El arte del clown: la esencia cómica del actor*. Editorial Universidad Veracruzana.
- Satir, V. (2005). *Terapia familiar paso a paso*. Editorial Pax México.
- Serrano, R. (1996). *Tesis sobre Stanislavsky en la educación del actor*. Escenología.
- Spolin, V. (2003). *Improvisación para el teatro*. Paidós.
- Stanislavski, K. (2008). *Un actor se prepara*. Editorial Diana.
- Stanislavsky, C. (2013). *Mi vida en el Arte*. Alba
- Stanislavsky, C. (1986). *El trabajo creador del actor, en el proceso creador de las vivencias*. Quetzal.
- Stanislavski, K. (2009). *La construcción del personaje*. Editorial Diana.
- Strasberg, L. (2017). *El método de las acciones físicas*. Alba Editorial.

2. TÉCNICAS VOCALES Y CORPORALES I

Ubicación en el mapa curricular: primer año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: taller
Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
Carga horaria total: 160 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación:

La unidad curricular Técnicas Vocales y Corporales I se concibe como un espacio con características teórico-prácticas que se orienta a la producción y la experimentación. En él, se propone que el estudiante conozca y comprenda el fenómeno de la voz como una producción sonora y expresiva, indispensable en la labor docente y en la construcción de producciones teatrales. Se abordan los aspectos esenciales de la iniciación a la técnica vocal, como la respiración, la relajación y las posturas, proporcionando al futuro profesional las herramientas para dominar su instrumento principal. Este dominio técnico no solo permite una proyección efectiva y un uso saludable de la voz, sino que la consolida como un recurso insustituible para la comunicación, la creación de personajes y la transmisión de conocimientos de forma clara y con intención.

Paralelamente, los contenidos de este espacio enriquecen el lenguaje corporal del estudiante por medio de un aprendizaje orientado al desarrollo de la sensopercepción, la motricidad, la imaginación y la creatividad. Se argumenta que el gesto corporal no es un

acto aislado, sino que participa de valores dinámicos, rítmicos y espaciales que se conjugan para dotarlo de un carácter expresivo y emocional. Para el actor en formación, la preparación física y la conciencia corporal son imprescindibles en la creación del personaje. La exploración de la relación entre lo corporal y lo emocional es esencial para encontrar la unidad del comportamiento psicofísico, tanto en uno mismo como en los demás, convirtiendo la técnica en una vía hacia la expresión genuina y la autoconciencia.

Finalidades Formativas:

- Producir versiones accesibles del conocimiento científico y técnico sobre la anatomía y fisiología del aparato fonatorio, incluyendo mecanismos de emisión vocal, tensión, relajación y respiración, para su enseñanza en contextos educativos y teatrales.
- Reconocer y describir las cualidades sonoras de la voz y su clasificación, relacionándolas con la expresión y presencia escénica, y aplicando adecuaciones respiratorias necesarias en docencia y teatro.
- Desarrollar estrategias para facilitar el autoconocimiento corporal y vocal, integrando el lenguaje corporal y gestual con el verbal para construir mensajes expresivos y significativos, promoviendo el uso del cuerpo y la voz como instrumentos escénicos y comunicativos.
- Identificar y aplicar técnicas para el cuidado de la voz, prevenir lesiones y fatigas vocales, y utilizar tecnologías digitales y recursos multimedia que enriquezcan las prácticas de aprendizaje vinculadas a la voz y expresión corporal

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas didácticas creativas y diversificadas para la enseñanza de las técnicas de voz y expresión corporal, proyectando la voz y manejando la resonancia corporal para una mejor comunicación y presencia escénica.
- Identifica las cualidades sonoras de la voz y su clasificación, relacionándolas con la expresión y la presencia escénica, y a su vez, reconoce y describe la anatomía y fisiología del aparato fonatorio y los mecanismos de emisión vocal.
- Aplica conocimientos sobre las adecuaciones respiratorias necesarias para la docencia y el teatro, al tiempo que desarrolla estrategias para facilitar el autoconocimiento corporal y vocal.
- Integra la enseñanza del lenguaje corporal y gestual cotidiano con el lenguaje verbal para construir mensajes expresivos, promoviendo el uso expresivo del cuerpo como instrumento para abordar personajes y una comunicación efectiva.

Ejes de contenidos: descriptores

El fenómeno de producción de la voz. Breve anatomía del aparato fonatorio. El cuerpo y su compromiso con la emisión de la voz. Tensión, relajación, posturas, energía corporal y vocal. La respiración y su adecuación a las necesidades del teatro y la docencia.

La voz como fenómeno sonoro. Clasificación de los sonidos de la voz. Cualidades de la voz. Gesto y voz. Juego vocal. Resonancia corporal. Proyección espacial de la voz. Aspectos expresivos de la voz. Presencia escénica de la voz. Cuidados vocales en la tarea docente y teatral. Impostación vocal.

La percepción del propio cuerpo. El lenguaje del cuerpo.

Vivencias de las sensaciones del propio cuerpo en reposo y en movimiento. El cuerpo en relación con el entorno.

Lenguaje gestual cotidiano. Lenguaje verbal-corporal. Los códigos del lenguaje del cuerpo. Organización. El desarrollo del movimiento expresivo. Procesos comunicacionales. Construcción de mensajes significativos desde los elementos del código y de los movimientos del cuerpo. La metáfora como construcción poética.

El juego corporal como medio de explorar el mundo circundante y descubrir las propias posibilidades, conocer a los otros y entrar en relación con uno mismo y expresar sus emociones y sentimientos.

La expresión corporal como instrumento para abordar personajes. Las tres coordenadas de la expresión corporal: cuerpo, espacio y tiempo.

Introducción al trabajo corporal y vocal del clown. Malabares, acrobacias.

Orientaciones para la Enseñanza

La unidad curricular Técnicas Vocales y Corporales I se plantea como un taller práctico que promueve la exploración, la producción y el autoconocimiento. Este formato integra la teoría con la vivencia corporal y vocal, facilitando el desarrollo de la sensopercepción, la motricidad y la imaginación de manera holística. Al desafiar a los estudiantes a un hacer creativo y reflexivo, el taller no solo desarrolla capacidades prácticas como la expresión vocal y corporal, sino que también fortalece la interacción social y la coordinación de grupos. En última instancia, esta modalidad de enseñanza busca que los estudiantes transformen los conceptos en herramientas efectivas para la comunicación y la formación de proyectos educativos inclusivos y creativos.

Orientaciones para la Evaluación

La unidad curricular Técnicas Vocales y Corporales I se plantea como un taller práctico que promueve la exploración, la producción y el autoconocimiento. Este formato integra la teoría con la vivencia corporal y vocal, facilitando el desarrollo de la sensopercepción, la motricidad y la imaginación de manera holística. Al desafiar a los estudiantes a un hacer creativo y reflexivo, el taller no solo desarrolla capacidades prácticas como la expresión vocal y corporal, sino que también fortalece la interacción social y la coordinación de grupos.

Bibliografía sugerida

- Barba, E., & Savarese, N. (2009). *El arte secreto del actor: diccionario de antropología teatral*. Escenología.
- Barmat A., et alt. (2011). *El poder creativo de la voz en el uso profesional*. Akadia.
- Berry, C. (2011). *La voz y el actor*. Alba Editorial.
- Boal, A. (2009). *Juegos para actores y no actores* (2.ª ed.). Alba Editorial.
- Brook, P. (2012). *El espacio vacío*. Alba Editorial.
- Burnier, L. (2010). *Clown: el juego serio de la vida*. Escenología.
- Bustos Sánchez, I. (2003). *La voz, la técnica y la expresión*. Edit. Paidotrobo.
- Colton, R. H., & Casper, J. K. (2011). *Comprendiendo la voz: anatomía y fisiología para estudiantes de canto, habla y ciencias de la voz*. Editorial Paidotrobo.
- Estienne, J. (2008). *La voz y sus secretos*. Rizzoli.
- Farías, P. (2007). *Ejercicios que restauran la función vocal*. Akadia.
- Farías, P. (2013). *Disfonía ocupacional*. Akadia.
- Feldenkrais M. (2013). *Autoconciencia por el movimiento*. Paidós.
- Ferrone, C. (2015). *La voz del actor: técnica vocal aplicada al teatro*. Atuel.
- Fo, D. (2006). *Manual mínimo del actor*. Ediciones de la Flor.
- Goodman, L. (2010). *Contemporary feminist theories of drama*. Routledge.
- Grotowski, J. (2002). *Hacia un teatro pobre*. Siglo XXI.
- Jackson Menaldi, M. (1992). *La voz normal*. Médica.
- Jackson Menaldi, M. (2002). *La voz patológica*. Médica.
- Johnstone, K. (2017). *Impro. Improvisación y el teatro*. Alba Editorial.
- Lecoq, J. (2001). *El teatro del gesto*. Alba Editorial.
- Lecoq, J. (2003). *El cuerpo poético: una pedagogía de la creación teatral*. Alba Editorial.
- Linklater, K. (2006). *La voz natural: liberar la voz para encontrar el yo*. Alba Editorial.
- Lowen, A. (2009). *El lenguaje del cuerpo*. Editorial Sirio.
- Pavis, P. (2000). *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología*. Paidós.

- Pimenta, J. (2016). *El arte del clown: la esencia cómica del actor*. Universidad Veracruzana.
- Rodero, E. (2019). *La voz y la comunicación*. Ediciones Cátedra.
- Sataloff, R. T. (2017). *Professional voice: The science and art of clinical care* (4th ed.). Plural Publishing.
- Schechner, R. (2013). *Performance studies: An introduction* (3rd ed.). Routledge.
- Spolin, V. (2003). *Improvisación para el teatro*. Paidós.
- Stokoe, P. (2008). *Expresión corporal: fundamentos, práctica y teoría*. Paidós.
- Sundberg, J. (2013). *The science of the singing voice*. Northern Illinois University Press.
- Tulon Alfelis, C. (2006). *La voz. Técnica vocal para la rehabilitación*. Paidotribo.
- Winnicott, D. W. (2016). *Realidad y juego*. Gedisa.
- Ysunza, A., & Pamplona, M. C. (2010). *La voz normal y patológica: fundamentos para la clínica de la voz*. Manual Moderno.
- Zaporah, R. (2010). *Action Theater: The improvisation of presence*. North Atlantic Books

3. ESCENOGRAFÍA, VESTUARIO Y MAQUILLAJE

Ubicación en el mapa curricular: primer año
 Régimen de cursado: anual
 Formato curricular: taller
 Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
 Carga horaria total: 160 hs cátedra
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación:

Este espacio curricular se formula para lograr un conocimiento teórico y práctico de la composición escenográfica y del diseño de vestuario, desde un enfoque netamente artístico. El objetivo principal es favorecer un trabajo productivo y creativo, nutriendo al futuro docente con los recursos y las estrategias metodológicas esenciales para sustentar su formación integral. Se parte de la premisa de que la escenografía, el vestuario, el maquillaje y la iluminación no son meros accesorios, sino elementos fundamentales que construyen la narrativa escénica y el significado de una obra.

Los saberes adquiridos en esta unidad curricular nutrirán directamente los procesos de enseñanza y aprendizaje del futuro profesor, sirviendo como insumos básicos para la formulación de proyectos educativos innovadores. Al comprender el rol de cada elemento visual y su función histórica y cultural, los estudiantes podrán no solo aplicar técnicas de caracterización y montaje, sino también integrar el trabajo interrelacionado con otras unidades curriculares como Actuación, Lenguaje y Análisis del Hecho Teatral. Este enfoque holístico permitirá a los futuros docentes guiar a sus estudiantes en la creación de producciones teatrales completas y coherentes, convirtiendo la teoría en una práctica creativa y reflexiva.

Finalidades Formativas:

- Comprender y explicar los fundamentos técnicos y artísticos del maquillaje teatral, incluyendo técnicas pictóricas (pastas, claroscuro), uso de pegamentos, crepé, postizos y cuidados del cutis antes y después del maquillaje.
- Conocer y analizar el papel social y teatral del maquillaje, la máscara y el vestuario en diferentes épocas y estilos teatrales históricos.

- Dominar conceptos de escenografía, tipos de escenarios y principios de composición visual, así como manejar elementos de narrativa escénica y técnicas de iluminación, sonido y efectos especiales para teatro, TV y cine.
- Valorar la diversidad cultural y artística de los estudiantes para diseñar prácticas escénicas inclusivas, organizar recursos y materiales (incluyendo tecnologías digitales) y promover la experimentación, el trabajo grupal y la reflexión crítica.
- Promover la vinculación con manifestaciones culturales, comunitarias e históricas relacionadas con las artes teatrales, emplear recursos digitales para documentar y compartir producciones escénicas, y fomentar la alfabetización digital artística crítica y creativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas escénicas creativas y diversificadas para la enseñanza, dominando conceptos de escenografía y composición visual para el espectáculo.
- Maneja elementos de narrativa escénica relacionando textos dramáticos con textos espectaculares y al mismo tiempo, promueve la alfabetización digital artística en los estudiantes, favoreciendo el uso de herramientas digitales.
- Organiza recursos y materiales adecuados para la realización de prácticas teatrales (maquillaje, máscaras, vestuarios) y a su vez, promueve la vinculación con manifestaciones culturales e históricas para enriquecer las propuestas.
- Comprende y explica los fundamentos técnicos y artísticos del maquillaje teatral, incluyendo el uso de postizos y al mismo tiempo, conoce y analiza las funciones sociales y teatrales del maquillaje a lo largo de la historia.
- Valora la diversidad cultural y artística de los estudiantes para incorporarla en el diseño de las prácticas escénicas y a su vez, genera un clima de confianza que potencia la expresividad y el desarrollo de competencias prácticas en maquillaje y vestuario.
- Conoce y analiza las funciones sociales y teatrales del maquillaje, la máscara y el vestuario a lo largo de la historia y a la vez, implementa estrategias didácticas variadas que promueven la experimentación, el trabajo grupal y la reflexión crítica.

Ejes de contenidos: descriptores

Maquillaje: Maquillajes básicos: función social y teatral. Expresividad. Luz y distancia. Las pastas: técnicas pictóricas. El claroscuro, su aplicación. La caracterización del personaje. Pegamentos: preparación. Aplicación. Limpieza. El crepé y los postizos. El cutis: cuidados antes y después del maquillaje. Máscaras, como complemento de la caracterización desde el teatro griego. La “Commedia dell’ arte”: el uso de la máscara como exageración de rasgos. La mascarada del teatro isabelino. La máscara en el teatro oriental: su sentido. Diseño color y forma. suplantación por el maquillaje. Máscaras convencionales del Nō (Noh).

Vestuario: El calzado: el *khotornos* (coturno), complemento del sentido trágico. El vestido: referencia a las características e importancia del vestuario en diferentes épocas: La “Commedia dell’ arte” y la aparición de la mujer. Trajes de época: adecuación, costo, artesanía. Aparición del diseño del vestuario y precisión histórica en el siglo XIX. El traje en el teatro oriental. El Nō (Noh): convención de color. El Kabuki y lo espectacular en el vestuario. El vestuario en el teatro libre. El arte moderno y su influencia en el diseño del vestuario. El diseño de vestuario, maquillaje y máscara para la caracterización de niños.

El espacio: soporte del hecho espectacular: Elementos significantes del espacio escénico. El escenario. Tipos de escenas. Tipos de escenografías. Lectura

escenográfica. Marco continente y espacio. Espacio vital y funcional. Centro de interés. Equilibrio. Destaque y Variedad. Problemas escenográficos y posibles soluciones.

La narrativa escénica: Del texto dramático al texto espectacular. Cotejo entre textos y resoluciones escénicas. Objeto escenográfico. Recursos para la caracterización. Clasificación. Estilos. Análisis y ejercicios con algunos efectos especiales: para teatro, TV y cine (luz, color, sonido). Iluminación escénica. Efectos de sonido. Construcción de maquetas y simulaciones.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular, en su formato de taller, se orienta a la producción y la experimentación, promoviendo un aprendizaje activo y reflexivo. A través de la implementación de estrategias didácticas variadas y la creación de un clima de confianza, se busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos técnicos, sino que también desarrollen su expresividad artística y la capacidad de trabajo en equipo. Este enfoque práctico promueve la alfabetización digital y la vinculación con manifestaciones culturales, convirtiendo el espacio en un laboratorio creativo para la resolución práctica de situaciones de caracterización y montaje escénico. Por ser una disciplina que articula lenguajes, es fundamental que su enseñanza se dé de forma interrelacionada con las unidades curriculares de Actuación, Lenguaje y Análisis del Hecho Teatral, lo que permite una comprensión holística del arte dramático.

Orientaciones para la Evaluación

En la evaluación, se prioriza un enfoque formativo que se centra en el proceso creativo y el crecimiento individual de cada estudiante. Más que calificar el resultado final, se valora la experimentación, la participación activa y la capacidad para reflexionar sobre las propias producciones. Se utilizan devoluciones constantes y directas, fomentando que los estudiantes analicen sus fortalezas y áreas de mejora. Este tipo de evaluación busca ser una herramienta de aprendizaje continuo, acompañando la progresión de las competencias prácticas en maquillaje, vestuario y escenografía de manera individual y grupal.

Bibliografía sugerida

- Barba, E., & Savarese, N. (2009). *El arte secreto del actor: diccionario de antropología teatral*. Escenología.
- Brockett, O. G., & Hildy, F. J. (2014). *History of the theatre* (10th ed.). Pearson.
- Brook, P. (2012). *El espacio vacío*. Alba Editorial.
- Carlson, M. (2016). *Teoría del teatro*. Paidós.
- Corsini, E. (2008). *Manual de maquillaje teatral y de caracterización*. Editorial Fundamentos.
- Gillette, J. M. (2012). *Theatrical design and production: An introduction to scene design and construction, lighting, sound, costume, and makeup* (7th ed.). McGraw-Hill.
- Kunitz, D. (2003). *Stage makeup*. Pearson.
- McKinney, J., & Butterworth, P. (2009). *The Cambridge introduction to scenography*. Cambridge University Press.
- Monks, A. (2010). *The actor in costume*. Palgrave Macmillan.
- Morante, A. (2010). *El arte del maquillaje: historia, técnicas y aplicaciones*. Ediciones Cátedra.
- Pilbrow, R. (2008). *Stage lighting design: The art, the craft, the life*. Nick Hern Books.
- Rosenthal, S. (2004). *Stage costume design: Theory, techniques and style*. Prentice Hall.
- Vickery, A. (2011). *Practical sound for stage and screen*. Routledge.
- Wilson, E., & Goldfarb, A. (2018). *Living theatre: A history* (7th ed.). W. W. Norton.

4. LENGUAJE Y ANÁLISIS DEL HECHO TEATRAL

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación:

La unidad curricular Lenguaje y Análisis del Hecho Teatral se fundamenta en la premisa de que el teatro es un proceso comunicativo complejo, un sistema de signos y códigos que se interrelacionan para construir un significado escénico. Este espacio busca que los futuros docentes comprendan que la palabra, la música, los elementos escenográficos, la iluminación, los gestos, el vestuario y el maquillaje no solo están estrechamente conectados, sino que también poseen autonomía y la capacidad de complementarse o incluso contradecirse entre sí.

La UC se enfoca en que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar críticamente textos dramáticos y producciones escénicas, lo cual es un paso fundamental para su práctica docente. Esto les permitirá no solo producir propuestas educativas diversificadas, sino también manejar y transmitir conocimientos sobre la evolución de los personajes teatrales y las principales poéticas. Al mismo tiempo, se promueve la vinculación con expresiones teatrales locales y federales, formando así audiencias críticas y valorando la diversidad cultural.

Finalidades Formativas:

- Explicar y analizar los códigos y signos del lenguaje teatral, incluyendo lenguajes verbales y no verbales, y la integración de ambos en la construcción de significados escénicos.
- Manejar y transmitir conocimientos sobre personajes teatrales y su evolución, incluyendo el mimo, el actor cómico, narrador y formas contemporáneas como el artista en *performance* y la crisis del personaje-sujeto.
- Analizar y contextualizar el hecho teatral como proceso comunicativo complejo, sus funciones estéticas y sociales, y las principales poéticas teatrales, así como realizar análisis críticos de textos dramáticos y producciones escénicas.
- Promover la vinculación con expresiones teatrales locales y federales, valorando la diversidad cultural y contribuyendo a la formación de audiencias críticas.
- Incorporar herramientas digitales para la planificación y diseño de elementos escénicos como iluminación, sonido y vestuario.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas explicando y analizando los códigos y signos del lenguaje teatral, y la integración de los lenguajes verbales y no verbales en la construcción de significados escénicos.
- Maneja y transmite conocimientos sobre personajes teatrales, al tiempo que promueve la vinculación con expresiones teatrales locales y federales para la formación de audiencias críticas.
- Analiza críticamente textos dramáticos y producciones escénicas, utilizando ese análisis para incorporar herramientas digitales que enriquezcan la planificación y el diseño de elementos como la iluminación y el vestuario.

- Promueve la vinculación con expresiones teatrales locales y federales, valorando la diversidad cultural, al tiempo que explica y analiza los códigos y signos del lenguaje teatral para enriquecer la apreciación del hecho escénico.
- Maneja y transmite conocimientos sobre personajes teatrales y su evolución, y a su vez, analiza y contextualiza el hecho teatral como un proceso comunicativo complejo con funciones estéticas y sociales.
- Desarrolla estrategias de comunicación efectivas con la comunidad para difundir el valor del teatro, integrando para ello el análisis del hecho teatral como proceso comunicativo.

Ejes de contenidos: descriptores

El lenguaje teatral: Signos y lenguajes escénicos. Lenguajes verbales y no verbales. Integración de la palabra con los lenguajes no verbales. El cuerpo como productor de imágenes, sensaciones y como vía de expresión personal. La intencionalidad expresivo-comunicativa y la relación con el espectador. El personaje en el texto espectacular. El mimo. El actor cómico. El actor-narrador. Artistas en *performance*. La crisis del personaje-sujeto. Recursos técnicos: visuales, sonoros, sensoriales. Vestuario y maquillaje. Los objetos y su función estética. Lenguajes sonoros: valor dramático de la música, la voz. La iluminación: propiedades, diseño, funciones. Espacio escénico, espacio narrado.

Análisis del Hecho Teatral: Características: la función estética y social del teatro. El hecho teatral como proceso comunicativo: los diversos elementos, interrelación y relación con el medio. Poéticas teatrales. Análisis de texto dramático. Análisis de la producción teatral. Estética de la producción y de la recepción. Producciones federales / ciudadanas. Formación de audiencias. Criterios para comprender, valorar y contextualizar obras teatrales y espectáculos de artes escénicas. El profesor como mediador fundamental en el proceso de iniciación de espectadores.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se centra en la experiencia perceptiva, seguida de procesos de conceptualización. Se busca que los estudiantes se apropien del código de cada lenguaje artístico a través del análisis crítico y la contextualización de diversas manifestaciones. Esta UC. de carácter teórico-práctico, posibilita el aprendizaje de marcos disciplinares y multidisciplinarios, así como de modelos explicativos que promuevan un pensamiento flexible y no dogmático.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta asignatura está diseñada para ser un proceso riguroso que culmina en una evaluación final para la acreditación, reflejando su valor troncal para la formación. La evaluación se centrará en la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos adquiridos en el análisis de producciones escénicas.

El formato pedagógico implica un proceso sistemático para valorar el aprendizaje del estudiante, que implica la recolección y análisis de información para emitir un juicio sobre el cumplimiento de los objetivos educativos con valoración formativa y sumativa.

Bibliografía sugerida

- Aristóteles. (2010). *Poética*. Gredos.
- Barba, E., & Savarese, N. (2009). *El arte secreto del actor: diccionario de antropología teatral*. Escenología.
- Brook, P. (2012). *El espacio vacío*. Alba Editorial.
- Carlson, M. (2001). *Performance: A critical introduction* (2nd ed.). Routledge.
- Carlson, M. (2016). *Teoría del teatro*. Paidós.
- Dubatti, J. (2007). *Filosofía del teatro I: convivio, experiencia, subjetividad*. Atuel.
- Fischer-Lichte, E. (2011). *Estética de lo performativo*. Abada Editores.
- Grotowski, J. (2002). *Hacia un teatro pobre*. Siglo XXI.

Lehmann, H.-T. (2013). *Teatro posdramático*. Paso de Gato.
 Pavis, P. (2000). *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología*. Paidós.
 Pellettieri, O. (2005). *Teatro y sociedad: el teatro argentino entre 1955 y 1983*. Galerna.
 Ruffini, F. (2014). *El actor que vuela: hacia una teoría del actor cómico*. Atuel.
 Sarrazac, J. P. (2013). *El futuro del drama*. Atuel.
 Schechner, R. (2013). *Performance studies: An introduction* (3rd ed.). Routledge.
 Stanislavski, K. (2008). *Un actor se prepara*. Editorial Diana.
 Szuchmacher, R. (2007). *Apuntes sobre dirección teatral*. Atuel.
 Townsen, J. H. (2000). *Clowns*. New York: Hawthorn.

5. PEDAGOGÍA

Ubicación en el mapa curricular: primer año
 Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre
 Formato curricular: módulo
 Carga horaria semanal: 5 hs cátedra
 Carga horaria total: 80 hs cátedra
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en abordar la Pedagogía desde una perspectiva general para establecer los fundamentos necesarios que permitan comprender la multidimensionalidad y complejidad del fenómeno educativo. El objetivo es que el futuro docente desarrolle un pensamiento pedagógico como base para una praxis reflexiva y contextualizada. La pedagogía es vista como una *praxis* que facilita la integración de saberes con una mirada problematizadora de la realidad socio-histórica, entendiendo la educación como un proceso humano y social con un marcado sentido ético y político, comprometido con las necesidades de los sujetos.

La propuesta busca que el estudiante pueda analizar y proyectar soluciones a problemas educativos, poniendo en tensión las dualidades propias de la educación como fenómeno complejo (como individualización-socialización o reproducción-transformación). La unidad se orienta a desarrollar la actitud crítica y estrategias de análisis, reconociendo que el acto educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo. Además, se articula con otras unidades curriculares clave: con "Pensamiento Filosófico" para reforzar la capacidad de preguntar y razonar, y con "Práctica Profesional Docente I" para situar la complejidad de la enseñanza. Finalmente, promueve la producción de textos académicos en articulación con "Comprensión y producción de textos académicos" para sistematizar el análisis..

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo que conciba la educación como un proceso humano y social transformador, capaz de actuar en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.
- Asumir una actitud reflexiva y crítica respecto a los roles complementarios de los agentes educativos, analizando los desafíos socioculturales contemporáneos y la evolución histórica de la práctica educativa desde la pedagogía clásica hasta hoy.
- Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico en sus dimensiones histórica, social y política.
- Participar en contextos de aprendizaje colaborativo que promuevan la pluralidad de pensamiento, la indagación y la producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales, ampliando el horizonte cultural y fomentando la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla pensamiento pedagógico proactivo y comprensivo de la educación como un proceso humano y social que transforma a las personas y a las sociedades en escenarios complejos y cambiantes.
- Asume una actitud reflexiva y crítica sobre su rol como agente educativo, comprendiendo los desafíos que se le presentan en el contexto sociocultural actual.
- Analiza críticamente los problemas y desafíos de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde sus dimensiones histórica, social y política.
- Identifica las implicancias de las principales corrientes pedagógicas en la realidad de las prácticas educativas y en los diferentes escenarios de la educación actual.
- Participa activamente en contextos de aprendizaje colaborativo, fomentando la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita.
- Ensancha el horizonte cultural a través de la práctica de la lectura de textos completos y fomenta la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.
- Utiliza las tecnologías digitales de manera adecuada para fortalecer la participación en comunidades de diálogo e indagación, y para apoyar la producción académica colaborativa.

Ejes de contenidos: descriptores

Complejidad del fenómeno educativo. Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones. Los escenarios y agentes de la educación: agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación.

Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad socio-cultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

Enfoques pedagógicos más influyentes: pedagogía positivista, pedagogía humanista, pedagogía crítica, pedagogías libertarias, pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes.

Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

Nuevos desafíos de la pedagogía. Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, observación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de este módulo debe centrarse en un enfoque práctico y reflexivo, que estimule en el futuro docente un pensamiento crítico sobre el fenómeno educativo. Se propone partir de las experiencias personales de los estudiantes para analizar las dualidades y tensiones de la educación en su contexto. El objetivo es que puedan proyectar soluciones a los desafíos actuales, considerando los distintos agentes y escenarios educativos.

Es fundamental promover un aprendizaje colaborativo y activo. Esto se logra a través del diálogo, el análisis de corrientes pedagógicas y la vinculación con otras asignaturas. Se sugiere usar actividades que conecten la teoría con la práctica, como entrevistas a docentes o estudios de caso, para que el aprendizaje sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional del estudiante.

Orientaciones para la Evaluación

Este módulo de Pedagogía se concibe como una unidad formativa centrada en el desarrollo de capacidades más que en una secuencia rígida de contenidos. Basándose en los ejes teórico-metodológicos de la disciplina, se propone un enfoque que permite a los estudiantes un recorrido flexible y personalizado para abordar la complejidad del fenómeno educativo. La evaluación no se limita al cumplimiento de objetivos preestablecidos, sino que valora el progreso de cada estudiante y las soluciones que proponen para los problemas educativos. Este formato facilita una reflexión más profunda sobre la praxis pedagógica, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y dilemas de la educación a través de actividades que se adaptan a sus necesidades y ritmos de aprendizaje, promoviendo así la autonomía y la autogestión académica.

Bibliografía sugerida

- Baquero, R. (2015). *La educabilidad bajo sospecha*. Cuaderno de Pedagogía Rosario N° 9. Recuperado de https://www.dgeip.edu.uy/IFS/documentos/2015/actividades/barquero/La_educabilidad_bajo_sospecha.pdf
- Bazán Campos, D. (2008). *El oficio del pedagogo. Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela*. Homo Sapiens.
- Brailovsky, D. (2018): *¿Qué hace la pedagogía y por qué es importante para los educadores?* Recuperado de https://www.academia.edu/39035656/Qu%C3%A9_hace_la_Pedagog%C3%ADa_y_por_qu%C3%A9_es_importante_para_los_educadores
- Gvirtz, S. et al. (2011). *La educación ayer, hoy y mañana*. El ABC de la Pedagogía. Aique.
- Narodowski, M. (2008). *Infancia y poder*. Aique.
- Palacios, J. (2010). *La cuestión escolar*. Colihue.
- Florez Ochoa R. (2005). *Hacia una Pedagogía del conocimiento*. McGraw Hill.
- Meirieu, P. (2006). *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Grao.
- Skliar, C. (2017). *Pedagogías de las diferencias*. Noveduc.
- Dussel, I. y Finocchio, S. (com.) (2005). *Enseñar hoy. Una invitación a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica.
- Gvirtz S. et al. (2012). *La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Santillana.
- Gentili, P. (Octubre, 2004). Pedagogía de la esperanza y escuela pública en la era del desencanto. *Revista Páginas de la Escuela de Ciencias de la Educación*. 4. Recuperado de disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/article/view/15010>

6. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Ubicación en el mapa curricular: primer año.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular esencial se centra en la comprensión y producción de textos académicos en la Educación Superior, involucrando a los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que complementarán toda su trayectoria formativa. El curso introduce el uso de tecnologías digitales y exige el dominio de estrategias específicas para la búsqueda, validación, representación y producción de contenido. Al trabajar con textos en múltiples formatos (tradicionales y digitales), potencia la autonomía del estudiante y fortalece la acción cognitiva en todas las materias, ya que busca representar saberes y generar nuevas ideas para la creación de conocimiento.

Operativamente, la materia aborda la complejidad discursiva y las macro habilidades lingüísticas (leer, escribir, hablar, escuchar), las cuales han sido profundamente resignificadas por las TIC en el siglo XXI. Esto incluye la alfabetización en nuevos modos de comunicación como la hipertextualidad, la lectura transmedia y el manejo del acceso ilimitado a la información. Además, enfatiza la necesidad urgente de impartir nociones de ciudadanía digital e interacción con tecnologías en entornos virtuales, preparando a los futuros docentes como ciudadanos activos y comprometidos. El objetivo final de la unidad es mediar y mejorar los procesos cognitivos de comprensión y producción textual de los estudiantes.

Finalidades Formativas

- Reconocer y gestionar los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contextos educativos.
- Enriquecer estos procesos mediante el uso adecuado y pertinente de redes sociales y tecnologías digitales, promoviendo la producción de textos a partir de mapas ideacionales y colaborativos.
- Implementar estrategias de planificación, traducción y revisión textual, utilizando indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística y comunicativa para mejorar la calidad y eficacia de los textos.
- Desarrollar una actitud responsable y creativa en el uso de tecnologías digitales para la comunicación, fomentando la participación activa y democrática en entornos virtuales, así como la producción y comunicación de información relevante al proceso educativo, ampliando además el horizonte cultural mediante la lectura, escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Reconoce y aplica los procesos de comprensión y producción de textos académicos orales y escritos, fortaleciendo la autogestión académica y regulando la participación en diversos contextos educativos.
- Elabora y organiza textos académicos utilizando mapas ideacionales y recursos de síntesis y aplica indicadores de corrección gramatical, normativa y comunicativa para asegurar la calidad de la producción textual.
- Analiza las superestructuras de géneros discursivos propios del profesorado y desarrolla criterios de planificación y revisión textual con el apoyo de las TIC para potenciar la metacognición.

- Integra creativamente tecnologías digitales en la comprensión y producción textual, enriqueciendo los procesos de lectura y escritura con herramientas pertinentes y de uso responsable.
- Diseña procesos de comunicación variada y producción textual considerando las factibilidades de las TIC y las necesidades del proceso educativo, comunicando información de manera efectiva a los actores del sistema.
- Desarrollar una actitud abierta y democrática para participar de manera activa y responsable en escenarios virtuales, utilizando las tecnologías para la información y la comunicación asertiva.
- Fomenta la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa, ensanchando el horizonte cultural a través de la práctica de la lectura de textos completos.
- Utiliza herramientas digitales para la comunicación, la información y la creación de contenidos, fortaleciendo su trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos.

Ejes de contenidos: descriptores

Comprensión de textos académicos. Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.) Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, poster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

Producción de textos académicos. Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos.

Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortotipografía.

Algunos géneros discursivos para la producción (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, poster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres.

Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

Ciudadanía digital. Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales). El trabajo colaborativo en entornos digitales.

Orientaciones para la Enseñanza

Este taller de comprensión de textos académicos combina el aprendizaje tradicional con el uso de la tecnología. La metodología se centra en la práctica, utilizando herramientas TIC para potenciar la lectura crítica, la organización de la información y la correcta citación de fuentes. Se promueve el uso de gestores bibliográficos y la creación de organizadores gráficos digitales para procesar y almacenar información de manera eficiente.

Para la producción de textos, el enfoque es práctico, enseñando a los estudiantes a usar procesadores de texto y correctores de estilo. Se enfatiza el uso ético de la inteligencia artificial y el respeto por los derechos de autor, mientras se los capacita en la expresión oral y el diseño de presentaciones visuales. El objetivo final es formar a estudiantes que sean ciudadanos digitales responsables, capaces de navegar, crear y colaborar de forma consciente en la escritura académica y profesional.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación ha de ser formativa, enfocándose tanto en el proceso como en los productos de aprendizaje. Dada la naturaleza activa y reflexiva del formato, es crucial utilizar la evaluación para fomentar la autoconciencia en los estudiantes sobre sus propios avances. Esto implica implementar mecanismos de revisión, valoración y reformulación de sus tareas y creaciones, ya sean individuales o colectivas. Para lograrlo, el docente debe asumir un rol de orientador, proporcionando retroalimentación continua que guíe al estudiante sin ser directiva, incentivando la reflexión y la autonomía. La evaluación debe ser una parte intrínseca de la práctica, celebrando la transformación y la creación como vías de conocimiento y no solo la adquisición de saberes, valorando así la diversidad de caminos y ritmos de cada estudiante.

Bibliografía sugerida

- Albarello, F. (2019). *Lectura transmedia Leer, escribir, conversar en el ecosistema de las pantallas*. Ampersand.
- Alvarado, M. (2000). *Paratextos*. Eudeba.
- Bal, N. (2006). *El abc de la comunicación*. Andrómeda.
- Bixio B. (2000). *Grietas entre el hablar y el decir*. U.B.A
- Braslavsky, B. (2008). *Enseñar a entender lo que se lee: la alfabetización en la familia y en la escuela*. Fondo de Cultura Económica.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.
- Cassany, D. (2006). *Tras las líneas*. Anagrama.
- Chibás Ortiz F, Novomisky S. (Eds.). (2022). *Navegando en la infodemia con AML. Alfabetización mediática e informacional*. UNESCO.
- Cicalese, G. (2003). *Teoría de la comunicación. Herramientas para descifrar la comunicación humana*. Stella.
- Marin, M. (2008). *Prácticas de lectura con textos de estudio*. Eudeba.
- Narvaja de Arnoux E. et al. (2003). *La lectura y la escritura en la Universidad*. Eudeba.
- Navarro, F y Aparicio, G (coord.) (2018) *Manual de lectura, escritura y oralidad académicas para ingresantes a la universidad*. Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de https://www.escribirayaprendizaje.cl/wp-content/uploads/2020/05/Navarro-_Aparicio_2018_Manual-de-lectura-escritura-y-oralidad-acad%C3%A9micas-para-ingresantes-a-la-universidad.pdf
- Navarro, F. (coord.) (2014). *Manual de escritura para carreras de humanidades*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires. Recuperado de <https://discurso.files.wordpress.com/2014/12/manual.pdf>
- Nogueira, S. (Coord.) (2004). *Manual de lectura y escritura universitarias*. Biblos.
- Pikin Embón, M. y Reynoso, M. (2010). *Prácticas de lectura y escritura académicas*. Comunicarte
- Serafini, M. T. (2019). *Cómo redactar un tema: Piensa, planifica y escribe*. Paidós.

7. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I

Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos

Ubicación en el mapa curricular: primer año.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica docente- trabajo de campo

Carga horaria semanal: 5 hs cátedra

Carga horaria total: 160 hs cátedra

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 40% y 50%

Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en el análisis de las problemáticas de los contextos y campos de desempeño educativo a partir de la práctica docente, articulando el instituto formador con escuelas asociadas y comunidades. Su propósito es dotar a los estudiantes de herramientas y marcos conceptuales para investigar y analizar críticamente tanto las prácticas de enseñanza como las instituciones educativas. Se implementa mediante talleres en el instituto, con la posibilidad de colaboración de otros docentes, y enfatiza la investigación educativa para promover la apropiación de métodos propios de las ciencias sociales, buscando formar un futuro docente analítico y reflexivo de su práctica.

Un eje central es el Taller de Integración, fundamental para el abordaje interdisciplinar de las unidades curriculares de primer año, vinculando aprendizaje, investigación e intervención social. Además, se desarrolla el seminario de "Análisis de las instituciones educativas", donde los estudiantes investigarán y caracterizarán la cultura institucional para comprender cómo esto influye en las trayectorias reales de los alumnos y para proponer o participar en proyectos que las mejoren. Finalmente, la unidad se articula con "Comprensión y producción de textos académicos" para que los futuros docentes sistematizan sus análisis y propuestas de mejora en producciones escritas como informes o monografías.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Construir, fortalecer y/o nutrir una lente crítica capaz de leer comprensivamente las complejas y plurales realidades en las que se desarrolla la práctica docente
- Desarrollar Prácticas Educativas de Aprendizaje y Servicio en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de referencia partiendo de un diagnóstico del contexto en el que están inmersas las instituciones educativas asociadas.
- Diseñar un PAS, que vincule y articule la formación disciplinar y el contexto institucional.
- Autorregular la capacidad general de aprender a aprender, para conseguir una mayor autonomía en los procesos de aprendizaje de la educación superior.
- Comprender y aplicar métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de la información.
- Identificar las características del contexto de las instituciones educativas de la modalidad.
- Diseñar un instrumento de análisis, registro y evaluación de observación para comprender las situaciones educativas vivenciadas.
- Reflexionar y adoptar una actitud crítica frente a rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.
- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes potenciadores de un proceso educativo eficaz tanto en las instituciones específicamente escolares como en los distintos campos de desempeño profesional.
- Comprender la relación entre el sistema educativo y la pluralidad de instituciones educativas que lo conforman analizando las instituciones como escenarios de relaciones pedagógicas y sociales, de poder, conflictos y negociaciones y como

centro de transformación y promoción de cambios en las comunidades inmediatas y mediatas.

- Analizar las distintas problemáticas que atraviesan la vida de las instituciones educativas y su impacto en las trayectorias educativas reales.
- Proponer acciones y proyectos de mejora factibles vinculados con las instituciones asociadas considerando el conocimiento de cómo funcionan y cómo abordan los problemas las distintas instituciones educativas de los niveles y modalidades para los que se forma.
- Analizar las propuestas formativas y dinámicas institucionales de las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja.

La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio relacionados con la educación teatral.

Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad.

Actividades de campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia.

Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite el diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde.

Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Seminario de análisis de las instituciones educativas.

La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

La organización escolar. Tipos. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Los espacios de participación. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Toma de conciencia. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes.

Procesos de transformación en la organización escolar. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

Seminario introducción a la educación ambiental

Principios básicos y objetivos de la Educación Ambiental. Abordaje curricular de la Educación Ambiental. Ambiente y sustentabilidad: concepto y sus alcances.

Paradigma de la complejidad de la EA. Proyectos ambientales escolares. Normativas vinculadas: internacionales y nacionales.

Tratados sobre educación ambiental. Derecho internacional ambiental: En Argentina: Ley 27.621 Educación Ambiental Integral (EAI) defiende la sustentabilidad, el desarrollo con justicia social, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, entre otros.

Taller de Integración

Para comprender la complejidad de las prácticas docentes como prácticas sociales situadas, se presentan una serie de interrogantes que buscan orientar las propuestas didácticas en el contexto actual.

En primer lugar, se plantea: ¿cómo impactan las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente en la práctica educativa, especialmente en escenarios diversos y dinámicos? También se cuestiona el impacto del contexto actual en las representaciones sociales del rol docente y en las interacciones entre docentes, familias y estudiantes. Además, se explora el vínculo entre las escuelas y las organizaciones comunitarias, analizando: ¿por qué y cómo se establecen estas conexiones y cuál es su relevancia en el contexto social actual? Se busca entender: ¿cómo se relaciona la escuela con su comunidad y qué experiencias educativas surgen de esta interacción? ¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

Estos interrogantes fomentan un pensamiento pedagógico que considera la educación teatral no solo como una disciplina escolar, sino como una práctica social que refleja procesos contemporáneos. La educación teatral debe ser vista como un espacio para desarrollar habilidades sociales, promover la cooperación y facilitar la inclusión, contribuyendo así al bienestar integral de los estudiantes. Se cuestiona: ¿cómo contextualizar las representaciones sociales en la formación docente y cómo se redefine el rol del docente y del estudiante en estos nuevos escenarios? También se sugiere que una perspectiva antropológica puede aportar a la comprensión de las dinámicas dentro de la comunidad educativa, considerando las singularidades culturales que enriquecen los procesos de enseñanza.

En vinculación horizontal con las unidades curriculares del primer año, es necesario cuestionarse: ¿qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas? ¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica? ¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan en el acto educativo? ¿Qué problemáticas, dilemas y tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos de las prácticas? ¿Qué grado de problematicidad hacia los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

Dada la importancia de las herramientas y metodologías de investigación para analizar y documentar prácticas educativas, se recomienda abordarlas de manera transversal. Se proponen diversas experiencias formativas:

- Realizar entrevistas a directivos y docentes para reflexionar sobre cómo han cambiado las condiciones del trabajo educativo.
- Recuperar narrativas y producciones anteriores para analizarlas desde la construcción subjetiva del rol docente.

- Organizar encuentros con docentes para conocer sus experiencias actuales en relación con sus trayectorias formativas.
- Facilitar conversatorios con educadores de diferentes contextos para discutir cómo las huellas formativas influyen en la práctica docente.
- Crear una cartografía de organizaciones comunitarias para entender los vínculos entre la escuela y su entorno.
- Establecer contactos con miembros de la comunidad escolar para explorar sus perspectivas sobre la reorganización educativa actual.
- Participar en reuniones con equipos docentes para identificar representaciones sobre la comunidad educativa en contextos diversos.

Estas actividades buscan fomentar una reflexión crítica sobre las prácticas educativas en un contexto cambiante, promoviendo un aprendizaje colaborativo que integre diversas perspectivas.

Bibliografía sugerida

- Achilli, E. (2008). *Investigación y formación docente*. Laborde.
- Alliud, A. y Antelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. AIQUE.
- Bombini, G. (Coord.) (2012). *Escribir la metamorfosis: Escritura y formación docente*. El Hacedor.
- Casassus, J. (2003). *La escuela y la, (des)igualdad*. Lom.
- Fernández, L.M. (2005). *Instituciones educativas Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós.
- Maldonado C. (2000). *Una escuela dentro de otra escuela*. Universidad de Buenos Aires.
- Martín Rodríguez, E. (Coord.) (2002). *Desarrollo de las instituciones Educativas*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Martinis, P. (Comp.). (2006). *Pensar la escuela más allá del contexto*. Psicolibros.
- Pimienta Prieto, J. (2012). *Las competencias en la docencia superior: Preguntas frecuentes*. Pearson.
- Terigi, F. (2005). *La retención escolar como problema pedagógico. Experiencias pedagógicas: voces y miradas. Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Tobón Tobón, S. et al. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.
- Vega, V. (2017). *Los buenos docentes. ¿Cómo se forman y cómo forman?* Lugar.
- Zabala, A. y Arnau, L. (2018). *Métodos para la enseñanza de las competencias*. Noveduc.

SEGUNDO AÑO

8. ACTUACIÓN II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
 Régimen de cursado: anual
 Formato curricular: Taller
 Carga horaria semanal: 4 hs cátedra
 Carga horaria total: 128 hs cátedra
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La Unidad Curricular Técnicas II se fundamenta en la necesidad de que el futuro docente de teatro profundice en los saberes y prácticas específicos de la actuación y la dramaturgia, con una clara orientación pedagógica. El objetivo central es que los estudiantes logren un manejo experto de técnicas actorales para luego poder aplicarlas en el ámbito educativo de manera inclusiva y diversificada. Se busca ir más allá de la mera práctica escénica, integrando el análisis de estructuras dramáticas y la construcción de personajes desde una perspectiva crítica y adaptativa, capaz de responder a las necesidades de cada estudiante y a la diversidad del sistema educativo. De este modo, la materia sienta las bases para que los futuros docentes puedan no solo actuar, sino también enseñar a actuar de forma consciente y empática.

Este enfoque pedagógico se complementa con el desarrollo de capacidades profesionales esenciales para la enseñanza teatral contemporánea. Se promueve la producción de propuestas innovadoras que utilizan herramientas como el trabajo con la sensorialidad, la concentración y el control emocional para generar un clima de confianza en el aula. Además, la unidad incorpora el uso de tecnologías digitales y la actuación frente a cámara, preparando al futuro profesional para integrar el lenguaje audiovisual en sus propuestas didácticas. En esencia, la fundamentación de la UC radica en capacitar al estudiante para que se convierta en un gestor de procesos creativos colaborativos, capaz de diseñar propuestas inclusivas y promover experiencias de aprendizaje significativas que vinculen la práctica teatral con el contexto cultural y social, haciendo de la enseñanza teatral una herramienta de integración y expresión personal y colectiva.

Finalidades formativas

- Analizar, comprender y aplicar estructuras dramáticas según diversos métodos, reconociendo elementos como conflicto, acción, entorno, sujeto de la acción y texto, y su interacción en la creación teatral.
- Adecuar contenidos teóricos y prácticos a los requerimientos del sistema educativo y a la diversidad emocional, sensorial, corporal y cultural de los estudiantes para la construcción de personajes y la expresión teatral.
- Diseñar actividades y unidades didácticas integradas que combinen trabajo actoral, análisis textual y audiovisual, utilizando recursos digitales y tecnologías para la actuación frente a cámara.
- Facilitar la construcción colectiva de personajes y escenas teatrales, promoviendo un clima de confianza, organización de ensayos y trabajo colaborativo, integrando la práctica teatral con el contexto educativo y cultural.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas pedagógicas innovadoras para la aplicación de estructuras dramáticas en el aula.
- Diseña propuestas inclusivas que integren la diversidad corporal, emocional y cultural en la creación de personajes.
- Facilita procesos creativos colaborativos que promueven la construcción de escenas teatrales en grupo.
- Adapta contenidos teóricos y prácticos funcionales para adecuarse a los requerimientos del sistema educativo y la diversidad estudiantil.
- Promueve experiencias de aprendizaje significativas que vinculan la práctica teatral con el contexto cultural y educativo.
- Gestiona la organización de ensayos y trabajos eficientes para creaciones colectivas teatrales y audiovisuales.
- Utiliza recursos audiovisuales y tecnologías digitales creativas para la actuación frente a cámara.

Ejes de contenidos: descriptores

Método de Stanislavsky: Profundización e investigación del trabajo del actor en el MAF: (método de las acciones físicas fundamentales). La sensorialidad. Construcción y uso de las imágenes. Relajación. Concentración. Control de la emoción Producción de estados emocionales en la escena. Atención orgánica. Expresividad teatral.

Estructura dramática según el método Serrano: sujetos, conflicto, acciones, entornos y circunstancias dadas e historia.

Texto dramático. Elementos característicos. Evolución e intensidad dramática. La acción dramática. Los personajes. El espacio. El tiempo. Análisis e integración del texto. Composición de personajes. Interrelación de personajes. Abordaje desde los géneros teatrales y su aplicación en el sistema educativo. Representación teatral de un texto de autor y creaciones colectivas.

Construcción de personajes: Composición de personajes. Interrelación de personajes. Abordaje desde los géneros teatrales y su aplicación en el sistema educativo.

Introducción a la actuación frente a cámara: Diferencias entre el lenguaje teatral y el audiovisual. Actuación natural y orgánica. Mirada y micro expresiones. Técnicas de ajuste expresivo al plano y al encuadre. Trabajo sobre escenas breves desde la mirada audiovisual. Registro y análisis de la propia actuación filmada. Creación de material digital.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se concibe como un taller de producción y experimentación. El objetivo es que los estudiantes participen activamente en su aprendizaje, no solo asimilando técnicas, sino también desarrollando su expresividad artística y su capacidad de trabajo en equipo. Se fomenta la creación de un clima de confianza para explorar y resolver desafíos escénicos, como la caracterización y el montaje. Además, el curso integra la alfabetización digital y la conexión con diversas manifestaciones culturales, transformando el aula en un laboratorio creativo. Es fundamental que el contenido se aborde de manera interdisciplinaria, vinculándose con las unidades de Actuación, Lenguaje y Análisis del Hecho Teatral para una comprensión integral del arte dramático.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación en esta unidad se enfoca en el proceso creativo y el crecimiento individual de cada estudiante, priorizando un enfoque formativo. En lugar de centrarse únicamente en el resultado final, se valora la experimentación y la participación activa. El feedback es constante y directo, animando a los estudiantes a reflexionar sobre su propio trabajo para identificar fortalezas y áreas de mejora. Este modelo de evaluación sirve como una herramienta de aprendizaje continuo, que documenta la progresión de las competencias prácticas en aspectos como maquillaje, vestuario y escenografía, tanto a nivel individual como grupal.

Bibliografía sugerida

Chejov, M. (1987). *Al actor. Sobre la técnica de actuación*. Quetzal

Gotowski, J. (2000). *Hacia un teatro pobre*. Siglo veintiuno editores.

Serrano, R. (1996). *Tesis sobre Stanislavsky*. Escenología A. C., México.

Stanislavsky, C. (1996). *Un Actor se Prepara*. Ed. Diana. México D. F.

Stanislavsky, C. (1986). *El trabajo del actor sobre sí mismo, en el proceso creador de las vivencias*. Quetzal.

Stanislavsky, C. (1993). *El trabajo del actor sobre su papel*. Quetzal.

9. TÉCNICAS VOCALES Y CORPORALES II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedra

Carga horaria total: 128 hs cátedra

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La Unidad Curricular Técnicas Vocales y Corporales II se fundamenta en la premisa de que el cuerpo y la voz son la herramienta principal del actor y, por extensión, del futuro docente de teatro. El objetivo central es que los estudiantes profundicen en la integración orgánica de ambas dimensiones, comprendiendo que no operan de forma separada sino como una unidad expresiva. A través de la experimentación con dinámicas y juegos, se busca que adquieran las herramientas necesarias para la construcción de personajes desde un enfoque realista-naturalista, dominando procedimientos como la escucha, el gesto y la acción/reacción. Además, la materia fomenta el desarrollo de una conciencia crítica sobre la propia práctica, preparando al estudiante para adaptar estos saberes a la diversidad de sus futuros contextos educativos.

El enfoque pedagógico de esta unidad se orienta a capacitar al estudiante para que se convierta en un facilitador de procesos creativos, capaz de diseñar actividades que promuevan la exploración individual y grupal. Se busca que el futuro docente pueda generar un clima de confianza y respeto en el aula, valorando la diversidad corporal y expresiva de sus estudiantes. Al organizar el trabajo colaborativo, la unidad fomenta la valoración del cuerpo y la voz no solo como herramientas técnicas, sino como poderosos medios comunicativos en contextos educativos y sociales. De esta manera, la materia consolida las habilidades esenciales para que el profesional pueda incorporar las dimensiones corporales y vocales en proyectos educativos que tengan un impacto significativo en la comunidad.

Finalidades formativas

- Conocer y aplicar técnicas de higiene corporal y vocal adecuadas a diversos contextos educativos, integrando el cuidado del cuerpo y la voz como unidad orgánica para la expresión teatral.
- Comprender y enseñar procedimientos y técnicas del teatro realista-naturalista, adaptando dinámicas lúdicas para el trabajo corporal y vocal según las características y ritmos de los estudiantes.
- Reconocer y valorar la diversidad corporal y expresiva de los estudiantes, diseñando actividades que integren cuerpo, voz, emoción, gesto y expresión para favorecer la construcción expresiva individual y grupal.
- Utilizar estrategias didácticas que articulen exploración gestual, expresión vocal y construcción dramática, promoviendo un clima de confianza, respeto y trabajo colaborativo.
- Incorporar dimensiones corporales y vocales en proyectos educativos con vinculación comunitaria, promoviendo la valoración del cuerpo y la voz como herramientas comunicativas, y reflexionando críticamente sobre las propias prácticas docentes y creativas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña actividades integradoras que fusionan cuerpo, voz, emoción y gesto para la construcción expresiva.
- Adapta dinámicas lúdicas para el trabajo corporal y vocal a las características y ritmos de los estudiantes.
- Utiliza estrategias didácticas funcionales que articulan la exploración gestual, vocal y dramatúrgica.
- Organiza el trabajo colaborativo enfocado en la construcción orgánica de personajes a través del cuerpo y la voz.
- Incorpora dimensiones corporales y vocales significativas en proyectos educativos vinculados a la comunidad.
- Promueve la valoración del cuerpo y la voz consciente como herramientas comunicativas en contextos sociales y educativos.

Ejes de contenidos: descriptores

El cuerpo y la voz: Técnicas de higiene corporal y vocal. La actitud corpo-vocal frente a los distintos contextos de enseñanza-aprendizaje. El trabajo corporal y vocal en espacios no convencionales. Dinámicas lúdicas para abordar el trabajo corporal y vocal.

El cuerpo y la voz del actor: Unión y organicidad vocal-corporal. Creatividad e imaginación vocal/corporal. Exploración del gesto y la acción como recurso expresivo y comunicativo de síntesis. Construcción corporal y vocal de personajes. Procedimientos y técnicas propios del teatro realista-naturalista desde el cuerpo y la voz: escucha-mirada-diálogo-acción/reacción-tonos-timbres-gestos del habla-subtextos. Cuerpo-texto-emoción.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se centra en un enfoque colaborativo y experimental, convirtiendo el aula en un espacio para la creación y la interdisciplina. El objetivo no es la mera repetición de movimientos y ejercicios vocales, sino que los estudiantes exploren la integración orgánica del cuerpo y la voz como una unidad expresiva. A través de la experimentación con dinámicas y juegos, se busca que desarrollen su conciencia y control sobre su herramienta actoral, elementos clave para la construcción de personajes y la expresión en contextos realistas-naturalistas. La instrucción promoverá una reflexión continua sobre el impacto del cuerpo y la voz en la comunicación, incentivando al estudiante a encontrar su propia voz creativa dentro de los diversos paradigmas del teatro.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso formativo y reflexivo, diseñado para potenciar la innovación y autonomía de cada estudiante. Se valora la capacidad para la adaptación de técnicas vocales y corporales, la resolución creativa de problemas y la integración de distintos lenguajes expresivos. Se utilizarán diversos dispositivos de evaluación, desde la observación continua en clase hasta el análisis de la construcción orgánica de personajes. La retroalimentación individual y grupal es fundamental para que los estudiantes puedan analizar su propio desempeño, la pertinencia de sus propuestas y la coherencia que logran entre el cuerpo, la voz y la emoción. Este enfoque busca asegurar que la evaluación sea una herramienta de mejora constante, cultivando la sensibilidad y la conciencia sobre el cuerpo y la voz como herramientas comunicativas.

Bibliografía sugerida

Barmat A. et al. (2011). El poder creativo de la voz en el uso profesional. Akadia.
Bustos Sánchez, I. (2003). la voz, la técnica y la expresión. Paidotrobo.
Campbell, D. (2001). El efecto Mozart. Urano
Feldenkrais, M. (2014). Autoconciencia por el movimiento. Paidós.
Herrigel, E. (2024). Zen en el arte del tiro con arco. Kier.
Laban, R. (2004). Danza educativa moderna. Paidós.
Lowen, A. (2011). Bioenergética. Diana.
Murray Shafer, R. (2024). El rinoceronte en el aula. Melos.
Stokoe, P. (2020). Expresión Corporal, guía didáctica para el docente. Melos
Stokoe, P. (2024). La Expresión Corporal y el niño. Melos.
Stokoe, P. y Harf, R. (2020). La Expresión Corporal en el Jardín de Infantes. Noveduc.
Winnicott, D.W. (2002). Realidad y Juego. Gedisa.

10. PROYECTO ESCÉNICO MULTIMEDIAL I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 128 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La Unidad Curricular Proyecto Escénico Multimedial I se fundamenta en la necesidad de que el futuro docente de teatro explore la creación artística desde una perspectiva contemporánea, integrando la creación escénica con el lenguaje multimedia. El propósito central es que los estudiantes conozcan y manejen los fundamentos de la investigación artística y la producción colectiva, adaptándolos a diversos contextos educativos y comunitarios. Se busca capacitar a los futuros docentes para que puedan tomar decisiones pedagógicas inclusivas, que respeten la diversidad cultural, social y emocional de los grupos, y así diseñar propuestas que trasciendan el espacio tradicional del aula. Esta materia es un laboratorio de creación donde el juego y la expresión simbólica son los motores de proyectos que integran múltiples lenguajes artísticos y sobre todo elementos y recursos multimediales.

Este enfoque práctico se complementa con el desarrollo de capacidades profesionales esenciales para la enseñanza en el siglo XXI. La unidad capacita al estudiante para producir propuestas pedagógicas innovadoras que utilizan diversos soportes multimedia para la expresión y la narración. A través de la facilitación de procesos colaborativos y la gestión de ambientes de confianza, se promueve el trabajo en equipo y el diálogo interdisciplinario. El docente en formación no solo aprende a diseñar experiencias artísticas que vinculan la escuela con la comunidad, sino que también reflexiona críticamente sobre sus propias prácticas para asegurar una mejora continua. De esta manera, el curso lo prepara para ser un agente cultural activo, capaz de ampliar el impacto social del arte a través de proyectos artísticos situados y significativos.

Finalidades formativas

- Conocer y manejar fundamentos de creación escénica y multimedia, incluyendo métodos de investigación artística para la innovación en la enseñanza y producción teatral.
- Analizar la integración de diversos lenguajes artísticos y adaptarlos para producir versiones didácticas de saberes artísticos contextualizadas en diversos ámbitos educativos y comunitarios.
- Identificar estilos y modos de aprendizaje en la creación colectiva basados en el juego y la expresión simbólica, y tomar decisiones pedagógicas inclusivas que respeten la diversidad cultural, social y emocional.
- Diseñar actividades lúdicas y organizar soportes multimedia que potencien la exploración, expresión artística individual y grupal, facilitando la colaboración interdisciplinaria y promoviendo un clima de confianza y respeto.
- Vincular la creación escénica y multimedia con la comunidad y contextos culturales, promoviendo la participación comunitaria y la cooperación con agentes culturales y educativos, reflexionando sobre la propia práctica creativa y docente

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas pedagógicas innovadoras que integran los lenguajes artísticos y los soportes multimedia.
- Facilita procesos de creación colaborativos en grupos diversos, promoviendo el diálogo interdisciplinario.
- Organiza y utiliza soportes multimedia versátiles para la producción y la creación colectiva.
- Promueve el trabajo en equipo con otros agentes culturales y educativos para ampliar el impacto social.
- Analiza y reflexiona sobre las propias prácticas creativas y docentes para la mejora continua en contextos artísticos.
- Gestiona ambientes de confianza y respeto para la experimentación escénica y multimedia en el aula.
- Diseña experiencias artísticas integradoras que vinculan la escuela con la comunidad y diversos contextos culturales.

Ejes de contenidos: descriptores

Laboratorio de creación escénica y multimedial. Investigación artística. Desarrollo pedagógico- comunitario. Producción colectiva desde soportes diversos. Propuestas situadas en contextos reales Articulación con diversos lenguajes artísticos. Realización de proyectos en vínculo con contextos sociales y culturales. Abordaje inicial del lenguaje teatral y audiovisual como medios de expresión simbólica y narración escénica. Juego como motor de la creación colectiva y expresión. Exploración del lenguaje audiovisual y teatral construcción colectiva de proyectos artísticos en diálogo con distintos lenguajes (música, imagen, cuerpo, palabra, objetos).

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se centra en un enfoque colaborativo y experimental, convirtiendo el aula en un espacio para la creación y la interdisciplina. El objetivo no es la repetición de técnicas, sino la exploración de la fusión de lenguajes y el uso de tecnologías multimedia, para la producción escénica. A través de la experimentación, se busca que los estudiantes desarrollen su conciencia expresiva y tecnológica, elementos clave para la performance en contextos contemporáneos. La

instrucción fomenta una reflexión continua sobre el impacto social y cultural de sus proyectos, animando a los futuros docentes a encontrar su propia voz creativa dentro de los nuevos paradigmas del arte.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como un proceso formativo y reflexivo, diseñado para potenciar la innovación y autonomía de cada estudiante. Se valora la capacidad para la resolución creativa de problemas y la integración de diversos lenguajes artísticos. Se utilizarán distintos dispositivos de evaluación, desde la observación en el aula hasta el análisis de los proyectos escénicos multimediales. La retroalimentación individual y grupal es fundamental para que los estudiantes puedan analizar su propio desempeño, la pertinencia de sus propuestas y el diálogo que establecen con las tendencias artísticas actuales. Este enfoque asegura que la evaluación sea una herramienta de mejora constante, cultivando la sensibilidad interdisciplinar y la vinculación con las comunidades para un desempeño profesional relevante y significativo.

Bibliografía sugerida

- De La Torre, V. (2020). *Medios técnicos audiovisuales y escénicos*. Parainfo.
- Dieguez, I. (2014). *Escenarios liminales. Teatralidades, performances y política*. Paso de gato.
- Dieguez, I. (Comp) (2009). *Des/Tejiendo escenas. Desmontajes: procesos de investigación y creación*. Universidad Iberoamericana.
- Dubatti, J. (2014). *Filosofía del Teatro III*. Atuel.
- Feral, J. (2004). *Teatro, teoría y práctica: más allá de las fronteras*. Galerna.
- Hormigón, J. (2002). *Trabajo dramático y puesta en escena*. Asociación de Directores de Escena.
- Ruiz, D. (2018). *Manual de producción multimedia: De la idea al remake: Teatro, radio, cine, televisión, internet y más*. Publicado de forma independiente.
- SÁNCHEZ, J. (2013). *Prácticas de lo real en la escena contemporánea*. Paso de gato.
- Sedeño-Valdello, A. (2020). *Proyecto artístico y audiovisual performativo: experimentación audiovisual e hibridación de las metodologías artísticas y de creación en comunicación*. Universidad Complutense de Madrid

11. HISTORIA DEL TEATRO I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Módulo
Carga horaria semanal: 3 hs cátedras
Carga horaria total: 96 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La presente Unidad Curricular se fundamenta en la necesidad de formar profesionales de la educación que posean un conocimiento profundo y contextualizado de la historia y las poéticas del teatro. A través de un recorrido que abarca desde la antigüedad hasta el siglo XXI, la UC busca que los futuros docentes no solo conozcan las diferentes manifestaciones teatrales, sino que también sean capaces de interpretar y explicar los contextos históricos, filosóficos y culturales que las originaron. Esto les permitirá desarrollar una mirada crítica y reflexiva sobre la evolución del arte teatral, entendiendo su relación intrínseca con la sociedad y las ideas de cada época. La relevancia de esta UC radica en su enfoque práctico, promoviendo la vinculación del estudio teórico con la realidad y la reflexión crítica sobre la propia práctica docente.

Para lograrlo, la UC se estructura en torno a la adquisición de capacidades profesionales. Estas habilidades, junto con la capacidad de actualizar sus conocimientos y reflexionar críticamente sobre su propia enseñanza, los prepararán para una práctica docente que no solo transmite información, sino que también desarrollará en sus estudiantes un aprecio y una comprensión profunda del teatro como manifestación cultural y social.

Finalidades Formativas

- Conocer y analizar las principales poéticas del teatro desde la antigüedad hasta el siglo XXI, incluyendo teatro griego, romano, medieval, renacentista, clasicista, expresionista, simbolista y vanguardias, comprendiendo sus fundamentos y características distintivas.
- Interpretar y explicar los contextos históricos, filosóficos y culturales que dieron origen a estas poéticas teatrales, valorando su evolución y relevancia en las prácticas escénicas actuales.
- Diseñar estrategias pedagógicas que fomenten el análisis crítico y la reflexión colectiva sobre las poéticas e historia del teatro, promoviendo un ambiente de respeto, diálogo, inclusión y reconocimiento de la diversidad cultural y académica.
- Vincular el estudio histórico-teatral con contextos comunitarios e institucionales reales, actualizar conocimientos sobre teoría y práctica teatral y reflexionar críticamente sobre la propia enseñanza y producción en relación con la historia del teatro.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña propuestas pedagógicas innovadoras que promuevan el análisis crítico de las poéticas teatrales desde la antigüedad hasta las vanguardias.
- Producir estrategias de enseñanza diversificadas para la interpretación de los contextos históricos y filosóficos del teatro.
- Crea un ambiente de diálogo y respeto para la reflexión conjunta sobre las principales poéticas del teatro, incluyendo sus contextos culturales.
- Gestiona la participación equitativa en actividades de análisis que vinculen el estudio de la historia teatral con contextos comunitarios reales.
- Actualiza sus conocimientos sobre teoría y práctica teatral para diseñar estrategias pedagógicas que fomenten la reflexión sobre la historia del teatro.
- Reflexiona críticamente sobre su propia enseñanza para integrar nuevas perspectivas en el análisis de las poéticas teatrales desde la antigüedad hasta el siglo XXI.
- Desarrollar propuestas educativas que promuevan el análisis crítico de la historia del teatro, respetando la diversidad cultural y académica.

Ejes de contenidos: descriptores

Las poéticas del teatro griego (siglos VI a.C. - II d.C) y del teatro latino (siglos III a. C.- IV d.C.). Teatro premoderno: orígenes de occidente, teatro medieval.

Emergencia de la modernidad: comedia renacentista, Commedia Dell 'Arte, Tragicomedia, Tragedia isabelina, Comedia isabelina, Comedia española.

Las poéticas del Racionalismo (siglos XVII - XVIII): la comedia clasicista, la tragedia clasicista, el drama burgués.

Las poéticas del subjetivismo (siglos XVIII- XX): del Sturm und Drang y el melodrama al expresionismo.

Las poéticas del objetivismo (siglos XVIII- XX): del drama burgués y el realismo canónico al naturalismo, el realismo crítico y el cruce de poéticas en el siglo XX.

Las poéticas de la autonomía en el arte (siglos XIX -XX): Del simbolismo al teatro "poético" y teatro del siglo XX.

Las poéticas contra la institución arte (siglos XIX-XX)

Preceptiva y teoría teatral: Jarry, Breton, Artaud, Meyerhold.

Las poéticas del canon de la multiplicidad (siglos XX-XXI): Proyecciones de la vanguardia, las poéticas del subjetivismo, el objetivismo y la autonomía del arte, emergencia de un nuevo teatro. Las poéticas del trabajo grupal. Representación, público y recepción.

Orientaciones para la enseñanza

Este módulo de Historia del Teatro se entiende como una práctica educativa reflexiva y contextualizada. Más allá de la mera transmisión de contenidos, la propuesta es diseñar y gestionar experiencias de aprendizaje que invitan a los estudiantes a analizar, interpretar y vincular las poéticas teatrales con sus contextos históricos y sociales.

Se busca que la enseñanza potencie la capacidad de pensamiento crítico y la creatividad del futuro docente, promoviendo el diálogo y el respeto ante las diversas manifestaciones culturales y académicas. Esto implica concebir el aula como un espacio de investigación compartido, donde se fomenta la participación activa y equitativa, y se valoren los saberes previos y las experiencias de cada estudiante como punto de partida para la construcción de nuevos conocimientos

Orientaciones por la evaluación

La evaluación en este módulo es un proceso integral y continuo, centrado en valorar las capacidades profesionales que el estudiante pone en acto. Se prioriza una evaluación formativa que, a través de la retroalimentación constante, acompañe y potencie el desarrollo de las habilidades de análisis.

La evaluación sumativa integradora al final del módulo permitirá sintetizar y verificar la adquisición de las competencias fundamentales.

Bibliografía sugerida

Allen, J. (2004). Historia del teatro español. Gredos.

Calvo, F. (2007). Los itinerarios del Imperio. La dramatización de la historia en el Barroco español. Eudeba.

Ruano de la Haza, J. (2000). La puesta en escena de los teatros comerciales en el Siglo de Oro. Castalia.

Campbell, J. (2001). Los mitos. Kairos.

Cossío, Ó. (2001). La tensión espiritual del teatro Nô. UNAM.

Dubatti, J. (2012). Cien años de teatro argentino. Editorial Biblos.

12. SUJETO DEL APRENDIZAJE I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado cuatrimestral primer cuatrimestre

Formato curricular: Módulo

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Carga horaria total: 48 hs, Cátedras

Fundamentación

Sujeto del Aprendizaje I, se fundamenta en la complejidad de la constitución subjetiva de la niñez en el contexto contemporáneo. Aborda cómo la interacción con el otro significativo y la adquisición del lenguaje moldean al individuo desde una perspectiva psicoanalítica. Se analizan las transformaciones que experimenta el sujeto al transitar del ámbito privado al público, reconociendo el papel crucial que desempeña la escuela en este proceso. Además, se reflexiona críticamente sobre la infancia como una construcción moderna influenciada por discursos pedagógicos y psicológicos. Este análisis permite a los futuros docentes comprender las crisis de esta noción y las nuevas subjetividades que emergen, marcadas por la tecnología, el consumo y las condiciones de vulnerabilidad social.

El curso se vincula directamente con las didácticas y la gestión de la enseñanza al ofrecer un marco conceptual para la toma de decisiones pedagógicas. Los estudiantes exploran cómo la relación entre la escuela, la familia y el Estado está en constante reconfiguración, lo que impacta en las infancias contemporáneas. La Unidad Curricular busca que los futuros profesionales desarrollen una mirada sensible y crítica para comprender al sujeto de aprendizaje en su contexto particular, superando prejuicios y estereotipos. El conocimiento de las características biológicas, psicológicas y sociales del desarrollo se convierte así en la base para crear propuestas educativas pertinentes e inclusivas que atiendan a la diversidad de los alumnos.

Finalidades Formativas

- Comprender teorías y enfoques del desarrollo evolutivo humano, abarcando dimensiones cognitivas, psico-sociales, afectivas y simbólicas, desde la infancia hasta la adolescencia.
- Analizar la diversidad de sujetos y contextos educativos, reconociendo modalidades del sistema educativo y la influencia de factores socioculturales, históricos y generacionales en el desarrollo y aprendizaje.
- Identificar características particulares del desarrollo y modos de aprender en distintas etapas, atendiendo a las subjetividades emergentes y relativizando la idea naturalizada de la infancia.
- Fomentar una actitud crítica y reflexiva sobre prejuicios, estereotipos y creencias docentes relacionadas con género, etnia, origen social y corporalidad, promoviendo ambientes inclusivos, participación activa, gestión de interacciones sociales, y uso de tecnologías digitales para investigar, comunicar y evaluar procesos de aprendizaje y socialización.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza la diversidad de sujetos y contextos educativos para identificar las características particulares del desarrollo, adaptando su enseñanza a los modos de aprender de los estudiantes en la infancia y adolescencia.
- Reflexiona de manera crítica sobre sus propias creencias y prácticas para reconocer y superar prejuicios relacionados con género, etnia, y corporalidad, fomentando un enfoque pedagógico inclusivo.
- Gestiona las interacciones grupales y promueve la participación activa para fomentar ambientes escolares que valoren la diversidad y el respeto mutuo en los procesos de aprendizaje.
- Comprende las teorías del desarrollo humano y los nuevos escenarios sociales, permitiéndole entender cómo se manifiestan las identidades diversas y reconfigurar dispositivos de formación y transmisión cultural.

- Utiliza recursos y tecnologías digitales para investigar y analizar el desarrollo del sujeto, implementando herramientas que faciliten la comunicación y el acompañamiento en los procesos de aprendizaje.
- Analiza la diversidad de sujetos y contextos educativos, reflexionando sobre cómo el estudiante se constituye dentro de la institución escolar y el grupo de clase.
- Promueve ambientes que valoren la diversidad y la participación activa, superando prejuicios y estereotipos para generar un espacio de respeto y colaboración entre los estudiantes.
- Fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva como herramientas para analizar y mejorar de forma continua sus propias creencias y prácticas respecto al sujeto de aprendizaje.

Ejes de contenidos: descriptores

La constitución subjetiva del niño: lo que nos hace sujetos. El rol del otro significativo: función materna y paterna. Perspectiva del psicoanálisis. Importancia del lenguaje en la constitución del sujeto. El pasaje del mundo de lo privado al mundo de lo público: función del campo social. El rol de la escuela.

La infancia como construcción moderna: la delimitación de la infancia en el discurso pedagógico, psicológico y pediátrico. Crisis de la noción de infancia moderna: nuevas subjetividades. Subjetividad y tecnologías de la información y la comunicación. Infantes como sujetos de consumo. Rupturas de la noción de infancia moderna: pobreza y vulnerabilidad social. Infancias: entre la institución y la destitución. La alianza escuela – familia – Estado en crisis. Declive de la capacidad instituyente de la familia y la escuela. Escuela y producción de infancia.

La simultaneidad sistémica y los dispositivos escolares de vigilancia y disciplinamiento del cuerpo infantil. La constitución del alumno como sujeto social: análisis de los hechos de la cotidianeidad escolar: el poder, el hacinamiento y el elogio como currículum oculto.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque reflexivo y práctico, que busca estimular el pensamiento crítico del futuro docente sobre los desafíos educativos actuales. Se propone que el aprendizaje parta de las experiencias personales de los estudiantes para analizar las tensiones en la educación contemporánea. A través del diálogo y el trabajo colaborativo, se vincularán las teorías del desarrollo con la práctica, utilizando actividades como el análisis de casos y entrevistas para que el aprendizaje sea pertinente y útil en el futuro desempeño profesional, promoviendo así la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso formativo y centrado en el desarrollo de capacidades, más que en una secuencia de contenidos. El enfoque es flexible, valorando el progreso de cada estudiante y su habilidad para proponer soluciones a los dilemas del fenómeno educativo. La evaluación busca una reflexión profunda sobre la praxis pedagógica, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y dilemas de la educación. El formato módulo pretende lograr una integración de saberes y capacidades que se pondrán en evidencia en la evaluación sumativa.

Bibliografía sugerida

Baquero, R. (1997). *Vygotsky y el aprendizaje escolar*. Aique.
 Corea C y Lewkowicz, I. (2011). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Paidós.

- Corea, C. y Lewkowicz, I. (2000). *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Lumen/Humanitas.
- Dolto, F. (2008). *La causa de los niños*. Paidós.
- Doherty- Sneddon, G. (2009). *El lenguaje no verbal de los niños*. Editorial Lumen.
- Duschastzky, S. y Coria, C. (2011) Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Paidós.
- Ferrés, J. (2000). *Educación en la cultura del espectáculo*. Paidós.
- Romera Morón, M. y Martínez Cárdenas, O. (2013). *El universo de las palabras Proyectos para aprender en la escuela infantil y el primer ciclo de educación primaria*. Asociación Pedagógica Francisco Tonucci.
- Romero, C. (2009). *Hacer de una escuela, una buena escuela*. Aique.
- Rotemberg, H. (2008). *Estructuración de la subjetividad*. Del Signo.
- Schlemenson, S. (2008). *Niños que no aprenden. Actualizaciones en el diagnóstico psicopedagógico*. Paidós.
- Vygotsky, L. S. (2007). *Imaginación y creación en la edad infantil*. Editorial Nuestra América.
- Winnicott, D. (2009). *Realidad y juego*, Ed. Gedisa.

13. DIDÁCTICA ESPECÍFICA I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
 Régimen de cursado cuatrimestral segundo cuatrimestre
 Formato curricular: Asignatura
 Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
 Carga horaria total: 64 hs, Cátedras
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular se basa en la comprensión de la didáctica del teatro como una herramienta integral para el desarrollo del estudiante. Su objetivo es formar a futuros docentes capaces de planificar, implementar y evaluar la enseñanza del teatro con un enfoque lúdico y globalizador. La materia se centra en el conocimiento del proceso de aprendizaje en niños y niñas, abordando la diversidad y heterogeneidad de los grupos, y fomentando la creación de climas favorables para la expresión y el disfrute. Se promueve la reflexión sobre la práctica docente, la adaptación de estrategias y la incorporación de tecnologías para enriquecer la experiencia educativa.

Esta asignatura tiende a desarrollar capacidades relacionadas con la comprensión del proceso de enseñanza y aprendizaje del teatro en niños y sus diversas perspectivas, como las características del sujeto de Nivel Inicial y Primario, y el contexto áulico, institucional y cultural. Desde esta interrelación y contextualización, los estudiantes conocerán y comprenderán los fundamentos y metodologías de enseñanza y aprendizaje individual y grupal, incluyendo la perspectiva de la heterogeneidad y de la diversidad. Los saberes propuestos les permitirán conocer y analizar el rol docente, el diseño de la enseñanza y la transposición didáctica, desde una mirada crítico-reflexiva que construya nuevos esquemas de interpretación y acción. Esto implica la formación pedagógico-didáctica para manejar procedimientos que permitan mediar con eficacia los contenidos del teatro en Nivel Inicial y Primario, en diversos contextos sociales y en ámbitos no obligatorios.

Finalidades formativas:

- Comprender los fundamentos de la didáctica del teatro, destacando su carácter lúdico, globalizador y centrado en el desarrollo integral del estudiante.
- Conocer el proceso de enseñanza y aprendizaje del teatro en niños, incluyendo la disposición espacial, uso de recursos materiales y temporales adecuados y la selección de contenidos del teatro libre, instrucción directa y descubrimiento guiado.
- Diseñar estrategias pedagógicas que respeten la diversidad y heterogeneidad de los grupos, promuevan climas favorables para la creación, expresión y disfrute, y fomenten la desinhibición y actitud positiva hacia el teatro.
- Planificar unidades curriculares que integren el teatro con otras áreas formativas, implementando criterios de evaluación específicos, gestionando el tiempo y espacio para favorecer experiencias creativas y colaborativas.
- Vincular la enseñanza del teatro con proyectos comunitarios, escuelas artísticas y organizaciones socioculturales, incorporando tecnologías digitales para apoyar el aprendizaje y la creación, y promover una ética de respeto y valoración del teatro como medio cultural y formativo

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza diferentes modelos y enfoques para la enseñanza del teatro en los niveles inicial y primario, para seleccionar y organizar saberes y contenidos de manera efectiva.
- Identifica la diversidad y heterogeneidad en los grupos de aprendizaje en teatro para diseñar estrategias que generen climas favorables para la creación, expresión y disfrute de los estudiantes.
- Conoce el proceso de enseñanza y aprendizaje del teatro en niños para gestionar el tiempo y el espacio de manera óptima, favoreciendo la experiencia educativa.
- Promueve la desinhibición y la actitud positiva hacia la práctica del teatro, facilitando la construcción colectiva y el diálogo entre los estudiantes a través de la expresión corporal.
- Adapta actividades del lenguaje corporal para apoyar aprendizajes en otras áreas curriculares, y al mismo tiempo planifica unidades y proyectos que articulan el teatro con la formación integral.
- Utiliza agrupamientos y recursos didácticos diversos para vincular la enseñanza del teatro con proyectos locales, escuelas artísticas y organizaciones socioculturales.
- Implementa criterios de evaluación específicos para el teatro, promoviendo un ambiente respetuoso que valore las producciones creativas de todos los estudiantes.
- Comprende los fundamentos de la didáctica del teatro para reflexionar sobre la práctica docente y adaptar estrategias que respondan a la diversidad y complejidad del grupo.

Ejes de contenidos: descriptores

Fundamentos de la didáctica del Teatro.

El proceso de enseñanza y aprendizaje del teatro en niños. El enfoque globalizador. Lo lúdico como vehículo de la enseñanza teatral. Recursos técnicos e interpretativos propios del lenguaje y adecuados al Nivel Inicial y Primario. Saberes y contenidos a

enseñar. Estrategias de enseñanza del teatro. Los agrupamientos. La actitud de disfrute. La desinhibición. Criterios de evaluación y acreditación.

El Teatro en el Nivel Inicial y Primario.

El Teatro en los Núcleos de Aprendizaje Prioritario (NAP), Diseño Curricular Provincial y P.E.I. (proyecto curricular institucional). La construcción del espacio artístico en el nivel inicial y primario. Modelos didácticos en la enseñanza del teatro. El sentido de enseñar teatro en el sistema educativo. El teatro y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar. Integración del teatro en actos escolares.

El Teatro en contextos de enseñanza no obligatoria. El Teatro en los contextos culturales y regionales. Proyectos y escuelas de teatro para niños. Articulación con municipios y otras organizaciones socio – culturales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta asignatura se centra en proporcionar conocimientos científicos esenciales y actualizados. Para lograrlo, la planificación debe ser rigurosa, definiendo objetivos y estrategias que aseguren un proceso educativo claro y estructurado. Las estrategias didácticas deben ser activas y variadas, como exposiciones dialogadas y la instrucción entre pares, para fomentar la participación de los estudiantes. El rol del docente es fundamental como mediador, seleccionando recursos de vanguardia como artículos científicos y plataformas digitales. El uso de preguntas de análisis, problemas y organizadores conceptuales es vital para potenciar el pensamiento crítico de los estudiantes y la construcción de su propio conocimiento.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso integral y formativo que acompaña el aprendizaje del estudiante. Para ello, es clave establecer objetivos claros y medibles. Se propone diversificar los instrumentos de evaluación para obtener una visión completa del progreso de cada estudiante, incluyendo preguntas conceptuales, desafíos abiertos, proyectos, portafolios y exposiciones. Es fundamental el uso de rúbricas para asegurar que los criterios de evaluación sean transparentes. La retroalimentación continua y detallada es un aspecto crucial para que los estudiantes puedan identificar sus fortalezas y áreas de mejora, promoviendo así un aprendizaje activo. La instancia de evaluación sumativa es central para la integración de saberes y capacidades.

Bibliografía sugerida

- Doherty Sneddon, G. (2009). *El lenguaje no verbal de los niños*. Editorial Lumen.
- García-Huidobro, V. (2020). *Manual de pedagogía teatral*. Los Andes.
- González, U. (2000). *Manual de teatro para niños y docentes Instrucciones para matar el aburrimiento*. Noveduc.
- Muñoz, A. (2012). *Caos o Planificación, estrategias para el docente*. Balletin Dance Didáctico.
- Muñoz, A. (2014). *Cuerpos Amaestrados vs Cuerpos Inteligentes, un desafío para el docente*. Edición Balletin Dance.
- Tapia, M. (2022). *Guía para desarrollar Proyectos de aprendizaje-Servicio solidario*. CLAYSS.
- Trozso, E. y Sampedro, L. (2004). *Didáctica y teatro I: una didáctica para la enseñanza del teatro en los diez años de escolaridad obligatoria*. UNCuyo.

14. DIDÁCTICA GENERAL

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral- primer cuatrimestre
Formato curricular: módulo
Carga horaria semanal: 5 hs
Carga horaria total: 80 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La Didáctica General es una unidad curricular fundamental que analiza el proceso de enseñanza desde sus fundamentos, siendo un espacio clave que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la tarea docente. La disciplina aborda la complejidad de su objeto de estudio, "la enseñanza", al situarla en la relación entre la teoría y la intervención práctica social e históricamente situada. Su objetivo es proporcionar categorías de análisis y herramientas para que los futuros docentes puedan interpretar, dirigir y resolver los problemas que plantea la enseñanza, buscando siempre analizar, fundamentar y resignificar sus prácticas pedagógicas.

El saber didáctico reconoce la complejidad del acto de enseñar debido a su naturaleza singular, social, institucional e histórica, comprometida con la promoción de buenas formas de enseñanza. La unidad enfatiza la perspectiva general para abordar la enseñanza en el sistema escolar, sin dejar de lado el papel del contenido particular. Además, se centra en analizar las respuestas históricas y actuales a las preguntas básicas del por qué, para qué y cómo enseñar. Finalmente, busca que los estudiantes comprendan los fundamentos, las funciones y los distintos niveles de especificación del documento curricular, para que puedan participar críticamente en los procesos de elaboración y enriquecimiento de estos instrumentos.

Finalidades Formativas

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluyen discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas que, a la vez, potencian la actitud investigativa y reflexiva sobre experiencias de enseñanza con el fin de introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advertir la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos y de los contextos.
- Relacionar los distintos elementos que conforman un diseño curricular y su concreción, así como la diversidad de sentidos que adquiere en la cotidianeidad escolar.
- Adquirir saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizajes a partir de nociones para el diseño de materiales potencialmente significativos, de organización del espacio, del tiempo y de los grupos de aprendizajes.

- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de trabajos individuales y colaborativos.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa experiencias de aprendizaje que recuperan las características culturales, relacionando los elementos de un diseño curricular con la singularidad de los sujetos y contextos.
- Reconoce la enseñanza como una práctica compleja, analizando teóricamente sus modelos y contextos para introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advierte la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas, aplicando saberes sobre la organización de la clase y el diseño de materiales significativos.
- Relaciona los distintos elementos de un diseño curricular y su concreción, analizando a la vez el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Domina y utiliza un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de trabajos individuales y colaborativos, a la vez que fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.
- Adquiere saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizaje, a la vez que reconoce la enseñanza como una práctica compleja que requiere resoluciones prácticas.

Ejes de contenidos: descriptores

La didáctica como proceso de intervención: La didáctica como disciplina pedagógica: evolución histórica y bases epistemológicas. Dimensiones de la didáctica: técnica, tecnológica y artística. El proceso de enseñanza y aprendizaje como objeto central de la didáctica. Enfoques y modelos didácticos contemporáneos. Vinculación de la didáctica con la psicología, el currículo, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje. Enseñanza y diversidad: desafío central para la didáctica. La enseñanza como práctica profesional, pedagógica, social y reflexiva. Perspectivas docentes sobre la enseñanza y el aprendizaje: enfoques y formas tradicionales versus formas de aprendizaje en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión: vías de acceso y condiciones para una enseñanza comprensiva.

La problemática curricular: El currículo como proyecto pedagógico, político y cultural: sentido como texto y práctica. Fundamentos, componentes, diseño y desarrollo

curricular. Niveles de concreción curricular: currículo prescripto y oculto. Configuración del conocimiento escolar y proceso de transposición didáctica. Determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica pedagógica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículo y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) y saberes prioritarios y emergentes. Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado e integrado.

Contenidos- saberes, competencias- capacidades: Comprensión y origen de los contenidos de enseñanza: definición, diferencias entre contenidos y conocimientos. Procesos de selección cultural en la determinación de contenidos a enseñar. Transposición didáctica y problemáticas en selección, organización y distribución de contenidos. Ampliación y construcción social de los contenidos. Reconstrucción y reconceptualización del saber. Contextos problematizadores en la enseñanza: núcleos conceptuales y situaciones problemáticas. Educación basada en capacidades: conceptualización y relación entre competencias y capacidades.

La planificación como diseño de intervención docente: Intencionalidad docente y criterios para planificar la enseñanza. Orientaciones para elaboración de programas y planificación docente anual. Planificación por contenidos, saberes, competencias, secuencias didácticas y por proyectos. Toma de decisiones pedagógicas: tareas, estrategias y organización social de la clase. Distribución del tiempo y del espacio de aprendizaje. Organización, selección y producción de recursos didácticos. Comunicación en el aula: estrategias y actividades activas como ABP, casos, simulación, trabajo grupal y aula invertida.

Evaluación de los aprendizajes: Concepto, marco normativo y paradigmas de la evaluación educativa. Funciones de evaluación en el aula. Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Fases y momentos de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Criterios de valoración, claves de corrección, técnicas e instrumentos, con énfasis en rúbricas. Búsqueda de evidencias: desempeño, conocimiento y producto. Características de la evaluación constructivista. El error como parte del aprendizaje. Buenas prácticas para la evaluación del aprendizaje, evaluación auténtica.

Orientaciones para la Enseñanza

La didáctica es una práctica educativa compleja, un cruce de discursos, modelos y contextos. Requiere de una constante actitud investigativa y reflexiva, que nos invita a analizar las experiencias de enseñanza para introducir mejoras e innovar. No se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca ampliar horizontes culturales y fomentar la capacidad de pensar críticamente. La didáctica nos desafía a ser arquitectos del aprendizaje, diseñando experiencias que consideran la singularidad de los sujetos y contextos, reconociendo la diversidad cultural como un recurso valioso para la construcción de saberes.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de este módulo se concibe como un proceso integral y continuo, que va más allá de la simple calificación. Busca valorar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica docente, en el marco de las problemáticas educativas. Se utilizan instrumentos como portafolios de evidencias, análisis de casos y propuestas de intervención didáctica para medir la comprensión, el pensamiento crítico y la habilidad de diseño de propuestas innovadoras. Se prioriza una evaluación formativa, con retroalimentación constante que guía el aprendizaje y consolida las competencias profesionales y académicas necesarias para una práctica reflexiva, con el cierre en la evaluación sumativa integradora.

Bibliografía sugerida

- Ander Egg, E. (2012). *Diccionario de educación*. Brujas.
- Camilloni, A. et al. (2007). *El saber didáctico*. Paidós.
- Coronado, M. (2009). *Competencias docentes*. Noveduc.
- Davini, M. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
- Feldman, D. (2010). *Didáctica general. Ministerio de Educación de la Nación, Arg.*
- Gvirtz, S. (2011). *Del curriculum prescripto al curriculum enseñado*. AIQUE.
- Gvirtz, S., Palamidessi, M. (2006). *El abc de la tarea docente La construcción social del contenido a enseñar*. AIQUE.
- Huertas, J., Montero, I. (2013). *La interacción en el aula*. AIQUE.
- Iaies, G. (2016). *Volver a enseñar*. Paidós.
- Pitluk L. (2008). *La planificación didáctica en el Jardín de Infantes*. Homo Sapiens.
- Puebla, S, Mastrocola, M. (2014). *Gestión y planificación del curriculum. Aportes para su diseño*. UTN.
- Tobón Tobón S. (2010), *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.

15. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre
Formato curricular: taller
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación:

La unidad curricular de Filosofía se establece como un campo de saber que fomenta el pensamiento crítico y reflexivo, invitando a los estudiantes a problematizar el presente en diálogo con la tradición histórica y sus discursos. Su función formativa clave es capacitar para la reflexión comprensiva sobre todas las dimensiones de la realidad —material, social, simbólica, espiritual—, permitiendo elaborar una concepción del mundo que dé sentido a la vida y oriente la acción política. La práctica filosófica es altamente formativa,

ya que ejercita la capacidad de plantear problemas, recrear conceptos y comprender/crear valores en respuesta a las situaciones históricas.

Como propuesta pedagógica en la formación docente, la Filosofía busca potenciar la crítica y el cuestionamiento de los saberes, promoviendo su integración en un entramado de ideas en diálogo constante con la tradición filosófica y la historia latinoamericana. Aborda la constitución de las subjetividades, el conocimiento, la verdad y la implicación de la vida humana en el mundo sociopolítico. Esta unidad se articula con "Pedagogía" al aportar fundamentos para entender la educación como proceso humano, y con "Comprensión y producción de textos académicos" para desarrollar y aplicar las capacidades esenciales de preguntar, razonar y argumentar a través de la producción de textos.

Finalidades Formativas

- Aproximarse críticamente a la filosofía mediante prácticas de lectura, escritura, diálogo y producción que involucren planteamiento de preguntas, desarrollo de argumentos, identificación de falacias, contextualización histórica y respeto a la diversidad de opiniones.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva sobre la filosofía y sus interrogantes respecto al conocimiento, vida, valores y mundo, promoviendo la reflexión crítica y el cuestionamiento de los órdenes existentes.
- Potenciar el pensamiento crítico y la reflexión colaborativa a través de diálogos, comunidades de indagación y uso de tecnologías digitales, desarrollando producción oral y escrita en contextos educativos.
- Generar espacios transformadores que problematizan modos tradicionales de pensar, fomentan la escritura de textos filosóficos argumentativos, ensanchan el horizonte cultural mediante lectura profunda, y promueven la reflexión crítica sobre las capacidades profesionales y académicas

Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrolla la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, acercándose críticamente al campo de la filosofía a través de la lectura, escritura y diálogo.
- Interviene la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones y resignificando problemas para construir una visión comprensiva y reflexiva sobre sus interrogaciones.
- Potencia la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo, fomentando la escritura y expresión oral argumentativa a través de la pluralidad de ideas.
- Genera espacios para transformar los modos naturalizados de pensar lo real y lo posible, analizando el desarrollo de las propias capacidades académicas y profesionales con sustento en la reflexión filosófica.
- Construye una visión reflexiva sobre la filosofía y sus interrogaciones, promoviendo la escritura de textos de complejidad media con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.
- Interpela los saberes y sistemas vigentes, ensanchando el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos y juzgando con explicitación de criterios.
- Analiza el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas, interrogando la tradición filosófica para orientar las prácticas y los discursos en los plurales vínculos que se establecen con la educación.

Ejes de contenidos: descriptores

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso.

Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades. Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas).

Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas. Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico es complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, pos humanistas, transhumanistas, anti humanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

Orientaciones para la Enseñanza

Este espacio formativo para acercarse a la comprensión crítica de textos filosóficos combina estrategias tradicionales con herramientas tecnológicas actualizadas. Su metodología se fundamenta en la praxis, el manejo organizado del conocimiento y el rigor en la referencia bibliográfica. Se incentiva el uso de aplicaciones para la gestión bibliográfica y la elaboración creativa de esquemas y mapas conceptuales digitales que facilitan la síntesis y el almacenamiento del saber.

Se orienta la formación a la construcción de sujetos críticos, pensantes y comprometidos, capaces de situarse con responsabilidad en contextos digitales y académicos, generando conocimiento a partir de la pregunta constante y del diálogo reflexivo con los otros.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación debe entenderse como un proceso continuo y formativo, que explora tanto los recorridos de aprendizaje como los resultados alcanzados. Dado el enfoque activo y reflexivo de la enseñanza filosófica, la evaluación se concibe como una herramienta para incrementar la conciencia del estudiantado sobre sus progresos y áreas de mejora. Esto implica la implementación de espacios permanentes de revisión y ajuste, donde puedan reevaluar y reformular sus producciones, tanto en instancias individuales como colaborativas.

El rol del docente se desplaza hacia una función orientadora, que acompaña y retroalimenta sin imponer, promoviendo la reflexión metacognitiva y la autonomía intelectual. La evaluación se constituye así en una dimensión inseparable del hacer didáctico- filosófico, celebrando las transformaciones del pensamiento y la creatividad como aspectos centrales del conocimiento filosófico. Se reconoce y valora la pluralidad de estilos y tiempos de aprendizaje propios de cada estudiante, incentivando una valoración integral y constructiva del proceso formativo.

Bibliografía sugerida

Carpio A. (2004). *Principios de filosofía*. Glauco.
Casaubon, J. A. (2010). *Nociones generales de Lógica y Filosofía*. Estrada.
Gambra, R. (2014). *Historia sencilla de la Filosofía*. RIALP.
Garder, J. (2023). *El mundo de Sofía*. Siruela.
Marías, J. (2008). *Historia de la Filosofía*. Alianza.
Ripamonti, P. y Arpini, A. (2024). *Filosofía un viaje dentro del aula*. EDIUNC.

16. SISTEMA EDUCATIVO

Ubicación en el mapa curricular: segundo año
Régimen de cursado: cuatrimestral- segundo cuatrimestre
Formato curricular: módulo
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación:

Esta unidad curricular tiene como propósito central desarrollar en el futuro docente una postura analítica y valorativa del sistema educativo, examinando tanto la política educativa (teoría) como la política educativa (práctica). Se inicia con un recorrido histórico de la política educativa argentina y la construcción del sistema, vinculándolo con los procesos sociales y los principios constitucionales que lo fundamentan. El enfoque es comprender la dimensión y normativa legal como la forma en que el Estado garantiza el derecho a la educación, analizando sus características a nivel nacional, provincial y local para valorar sus transformaciones y comprender su presente.

Un foco crucial es el análisis del enlace entre el sistema educativo y las políticas educativas que impactan directamente en la escuela, reconociendo al docente como agente social clave en su implementación. La unidad busca proporcionar categorías para analizar la realidad argentina mediante una visión comparada que permita identificar particularidades entre jurisdicciones y anticipar propuestas de mejora, yendo más allá del análisis puramente escolar. En resumen, esta formación permite al futuro docente posicionarse dentro del marco normativo de su desempeño profesional, conocer los

orígenes y la situación actual del SEA y analizar las políticas públicas implementadas por el Estado, entendiendo la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho social.

Finalidades Formativas

- Comprender las transformaciones históricas del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, integrando sus dimensiones sociales, políticas y culturales.
- Analizar los marcos legales vigentes, destacando los principios de derecho a la educación, justicia educativa, igualdad de oportunidades y equidad, con énfasis en los niveles para los que se forma profesionalmente.
- Comprender la estructura del sistema educativo en niveles, ciclos y modalidades, evaluando críticamente el impacto y alcance de las políticas educativas en dichos ámbitos profesionales.
- Reflexionar críticamente sobre el concepto de calidad educativa desde un enfoque abierto, comparativo y de mejora continua para proyectar estrategias de mejora en corto y mediano plazo.
- Potenciar el pensamiento crítico y la reflexión colaborativa en contextos de aprendizaje, a través del diálogo, la pluralidad de pensamiento, la producción académica y el uso pertinente de tecnologías digitales.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza los marcos legales vigentes, identificando los principios de justicia e igualdad, para tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad dentro de las posibilidades del sistema educativo.
- Comprende las particularidades de la estructura del sistema educativo, analizando críticamente el impacto de las políticas educativas para proyectar estrategias de mejora que respondan a las necesidades de los niveles y modalidades donde se desempeñará.
- Analiza la complejidad del término "calidad educativa" desde una perspectiva crítica y comparativa, y propone estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto y mediano plazo en el sistema educativo.
- Potencia la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo, fomentando la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa a través del trabajo áulico y el uso de tecnologías digitales.
- Comprende las transformaciones del sistema educativo desde una perspectiva histórica, para analizar críticamente los desafíos y oportunidades actuales en los niveles y modalidades donde ejercerá su profesión.
- Analiza los marcos legales y la estructura del sistema educativo, y asume una postura reflexiva para tomar decisiones pedagógicas que reconozcan la diversidad y aborden los desafíos de la educación.
- Ensancha el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos, lo que le permite analizar de forma crítica los desafíos de la educación y proponer estrategias de mejora en su práctica profesional.

Ejes de contenidos: descriptores

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo a partir de las leyes e instituciones más relevantes. La enseñanza y el aprendizaje desde la conquista hasta la colonia. La educación entre las reformas borbónicas y las luchas independentistas. La educación en el periodo post independentista. Ideas pedagógicas durante la consolidación del Estado. Normalismo. Educación durante el peronismo y el desarrollismo. La educación durante los gobiernos de facto. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por

la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24.521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26.378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley N° 27.709; Ley N° 24.417; Ley N° 26.485; Ley Provincial N° 9.139; Ley N° 22.278; Ley Provincial N° 6.354; Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil. Ley 9054 defensor docente.

Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral N° 27.621. La Ley Yolanda, o Ley 27.592, es una ley argentina que establece la capacitación ambiental obligatoria para los funcionarios públicos. ODS- agenda 2030.

Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal.

Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa. Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad. Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

Definición de entorno escolar saludable: alimentación y salud: enfoque de derechos, sistemas alimentarios y dimensiones socioculturales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en la unidad curricular de Sistema Educativo debe centrarse en un enfoque que relacione los saberes científicos con la realidad del contexto educativo nacional y provincial. Es crucial una planificación detallada que establezca objetivos claros, vinculando la teoría con la práctica.

Las estrategias didácticas deben ser variadas y activas, como exposiciones dialogadas o análisis de situaciones del sistema educativo, para promover la participación. El docente actuará como un facilitador y curador de recursos de vanguardia, como documentos legales, estadísticas oficiales y plataformas digitales, para potenciar el pensamiento crítico de los estudiantes. Se debe promover la inclusión de preguntas de análisis y la resolución de problemas para una construcción de conocimiento significativo.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular se enfocará en la aplicación del conocimiento y el pensamiento crítico. La evaluación formativa y continua será clave para acompañar el proceso de aprendizaje, permitiendo al docente obtener retroalimentación constante sobre la comprensión de los estudiantes.

Para ello, se propone diversificar los instrumentos de evaluación, incluyendo análisis de políticas educativas, proyectos de investigación sobre problemáticas del sistema y portafolios que documenten la comprensión de las transformaciones históricas. La evaluación sumativa permitirá la consolidación en integración de los saberes.

Bibliografía sugerida

- Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Ariel.
- Arata, N., Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Novedades Educativas.
- Grimson, A y Tenti, E., (2014). *Mitos y manías de la educación Argentina: Siglo Veintiuno Editores*.
- Llach, J. et al. (2000). *Educación para todos*. Ileral,
- Marsiske, R. (2006). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*. UNAM.
- Ministerio de Educación. (2010). *Historia y política de la educación Argentina*, Instituto Nacional de Formación Docente,
- Nieto De García, A. M. (2007). *Ley de educación nacional: oportunidad y desafíos*, CONSUDEC.
- Pini, M y Landau, M. (2006). *Investigación y política educativa en Argentina*. Serie La Educación en debates Ministerio de Educación.
- Puiggrós, A. (2011). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire: Educación para la integración Iberoamericana*. Colihue,

17. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II

Eje: Práctica docente vinculadas a los sujetos en el contexto institucional

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica docente- trabajo de campo

Carga horaria semanal: 6 hs cátedras

Carga horaria total: 192 hs, Cátedras

Porcentaje de horas a desarrollar en las escuelas asociadas entre 50% a 60%

Fundamentación

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto, la escuela y otros campos de desempeño profesional, articulando el instituto formador, las escuelas asociadas y otros entornos de desarrollo de práctica. Se iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes, un investigador de la misma y se los familiariza con el Diseño Curricular Provincial analizando la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Podrá participar en ayudantías junto al docente del aula (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, entre otras tareas). Las temáticas desarrolladas profundizan lo propuesto en Didáctica General y Sujeto de las acciones motrices y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico en los niveles para los que se forman. Participarán en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, otras.).

Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanía, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.

En este espacio se desarrollará el **Semanario** Las instituciones frente a las trayectorias educativas, en el mismo se busca reconocer los procesos diversos que los estudiantes desarrollan al interior de las instituciones y cómo estas se ven interpeladas y dan o no respuesta.

Finalidades Formativas

- Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana, atravesada por variables contextuales y vinculada con diversas instituciones educativas formales y no formales.
- Problematicar la relación entre la escuela y su contexto a través del curriculum oculto y los vínculos construidos con las realidades de los sujetos que habitan la escuela.
- Asumir la escuela como espacio de ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía, valorando las trayectorias escolares a partir de las autobiografías de estudiantes y reconociendo la diversidad socioemocional.
- Seleccionar, organizar y secuenciar contenidos y planificar unidades de trabajo ajustadas a los análisis institucionales y pedagógicos, respetando la diversidad y diferentes modos de aprender.
- Repensar decisiones pedagógicas sobre administración del tiempo, espacios y agrupamientos, diseñando estrategias didácticas diversas para favorecer el conocimiento, promoviendo la lectura como ensanche cultural.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Piensa la escuela y el aula como una organización social para seleccionar, organizar y secuenciar contenidos en función de los contextos y del aprendizaje de los estudiantes.
- Problematicar cómo la escuela se relaciona con su contexto para diseñar e implementar estrategias didácticas diversas que favorezcan las distintas formas de construir el conocimiento.

- Resignifica las trayectorias escolares a través de las autobiografías de los estudiantes para repensar y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Asume la escuela como un espacio de ejercicio de derechos para analizar los modos de intervención del profesor de Teatro en los diferentes contextos institucionales.
- Identifica los diversos modos de aprender de los estudiantes para planificar unidades de trabajo de distinta duración, basándose en el análisis de trayectorias.
- Observa, analiza y registra las manifestaciones del teatro en diferentes contextos institucionales para repensar la administración de los tiempos y espacios de los estudiantes.
- Analiza los modos de intervención del profesor de Teatro para asumir la escuela como un espacio de construcción de ciudadanía y de valoración de los sujetos que la habitan.

Descriptores:

En la presente UC se trabajará la Formación Práctica Profesional y su relación con sujetos en contextos institucionales diversos. Infancias, adolescencias y adultos presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanía, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

Planes, programas y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora. Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: registro denso, entrevistas, narrativas. Biografías escolares Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y análisis de información de las dimensiones institucionales.

Campo de la Práctica Profesional del profesor de teatro Reconocimiento de este campo, sus características.

Métodos y modelos de enseñanza. Características, particularidades y sus relaciones.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Seminario: Las instituciones frente a las trayectorias educativas. El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación.

Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimoforos. Registro nominal de los estudiantes (GEM). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

Taller de Integración

Para entender la complejidad de las prácticas docentes, especialmente en el ámbito de la educación teatral, es esencial considerar cómo estas se inscriben en contextos sociales específicos y cómo los individuos interactúan dentro de ellos. La unidad curricular se centra en el análisis de la escuela de manera crítica, reflexiva y práctica profesional. Es necesario dar continuidad a lo trabajado en el taller de la FPP I, ampliando y profundizando su estudio en diversos contextos. Esto implica abordar la escuela no solo desde su estructura institucional, sino también considerando su singularidad en relación con el contexto y la comunidad que la rodea. Se presentan varias preguntas orientadoras para repensar las propuestas formativas: ¿Qué significa visibilizar la dimensión institucional y su relación con las prácticas propias del trabajo en la formación motriz? ¿Cómo se han configurado los espacios y tiempos destinados a la enseñanza? ¿Cómo se redefinen las normas de convivencia y los roles de los actores institucionales? Desde una perspectiva más amplia que integre aportes de otras UC, se sugiere considerar ¿cómo las normas institucionales se resignifican, ¿cómo emergen nuevas formas de autoridad, y qué aspectos de la Didáctica General son relevantes para analizar la dimensión pedagógica de la escuela?

En el análisis horizontal es necesario cuestionarnos focalizando principalmente el trabajo incipiente la práctica profesional sobre ¿Qué valor/papel/función/sentido asume la escuela desde la mirada de los sujetos en los escenarios de prácticas? ¿Qué concepciones de “sujetos” en el contexto institucional? ¿Qué actitud/posición asumen los sujetos de las prácticas ante las realidades educativas y sociales? ¿Qué vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan? ¿Qué modelo de “organización escolar” predomina en las escuelas de práctica? En el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales. ¿qué dimensión escolar es la predominante? ¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica? ¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias y adolescencias presentes en la escuela? ¿Qué infancias y adolescencias habitan la escuela y cómo son abordadas? ¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende? ¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas? ¿De qué manera circula el poder en las relaciones que la escuela establece al interior de ella y con la comunidad? ¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos

Se proponen varias experiencias formativas:

- Entrevistas a directivos, docentes y otros actores institucionales para entender cómo se han configurado los espacios y tiempos.
- Realizar observación, micro enseñanzas y procesos de acompañamiento en las escuelas asociadas (EA) para reconocer espacios y procesos destinados a la enseñanza y socialización.
- Analizar proyectos institucionales en curso, utilizando categorías teóricas situadas.
- Entrevistar a compañeros de FPP III y IV realizando procesos reflexivos.

- Desarrollo de narrativas y registros diversos con evidencias que se incluyan en el portafolio de la FPP.

Estas actividades buscan enriquecer el entendimiento de la práctica docente en contextos cambiante, promoviendo una reflexión crítica sobre el papel de la escuela en la comunidad.

Seminario de transferencias didácticas:

Este seminario se centrará en la transferencia didáctica, entendida como la capacidad de vincular de manera efectiva los conocimientos teóricos y las experiencias prácticas de la formación docente con situaciones reales de enseñanza en el aula. El objetivo es que los futuros docentes puedan reflexionar críticamente sobre los marcos conceptuales de la historia, la teoría y la práctica teatral, y transformarlos en propuestas pedagógicas concretas, significativas y adaptadas a las necesidades de sus estudiantes. A lo largo del seminario, se promoverá el análisis de casos, el diseño de secuencias didácticas y la puesta en común de estrategias para gestionar la transposición del conocimiento disciplinar a la práctica educativa, fomentando una mirada investigativa que les permita innovar y ajustar sus propuestas en función de los desafíos que presenta la realidad escolar.

Bibliografía sugerida

- Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Laborde Editor.
- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.
- Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comps) (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.
- Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza una introducción a la Didáctica*. Ed. UN Quilmes.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Paidós.
- Bixio, C. (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula. Segunda parte: Evaluación*. Ed. Homo Sapiens.
- Camilloni, A. (Comp.). (2003). *El saber didáctico*. Paidós.
- Davini, M. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.
- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores.
- Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Domingo Roget, A y Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
- Edelstein, G. Y Coria, A (1995). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Kapelusz.
- Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.
- Fernandez Reiris, A. (2005). *La importancia de ser "libro de texto"*. Miño y Dávila.
- Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.
- García-Huidobro, V. (2020). *Manual de pedagogía teatral*. Los Andes.
- González, U. (2000). *Manual de teatro para niños y docentes Instrucciones para matar el aburrimiento*. Noveduc.
- Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.
- Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homosapiens Ediciones.
- Sanjurjo, L. y otro. (2003). *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens
- Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.

Trozso, E. y Sampedro, L. (2004). *Didáctica y teatro I: una didáctica para la enseñanza del teatro en los diez años de escolaridad obligatoria*. UNCuyo.
 Zabalza, Miguel (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

TERCER AÑO

18. DRAMATURGIA Y GUIÓN

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
 Régimen de cursado: anual
 Formato curricular: módulo
 Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
 Carga horaria total: 128 hs, Cátedras
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La presente unidad curricular se fundamenta en la necesidad de formar profesionales que dominen el texto dramático y el guion audiovisual como herramientas de creación, análisis y enseñanza. Su objetivo principal es que el futuro docente no solo identifique y analice los elementos constitutivos de la literatura dramática, sino que también comprenda su intrínseca relación con el texto espectacular. Esto implica ir más allá de la teoría para fomentar la aplicación práctica, promoviendo la producción colectiva de textos y la implementación de estrategias de lectura interpretativa que conecten la obra con su contexto sociohistórico y sus condiciones de discurso. La inclusión del guión audiovisual amplía el campo de acción, preparando al estudiante para gestionar y crear contenidos en el contexto de las nuevas plataformas digitales.

Para lograrlo, la unidad curricular se centra en el desarrollo de capacidades profesionales clave. Los estudiantes aprenderán a producir propuestas educativas diversificadas que aborden el análisis del texto dramático, a la vez que diseñan estrategias pedagógicas para enseñar conceptos como la estructura y el tema. Se busca que puedan orientar a otros en la conexión entre texto y espectáculo, fomentando la comprensión de conceptos esenciales como realidad, ficción y verosimilitud. La formación en guión audiovisual los capacita para gestionar la elaboración de contenidos comunicativos y estéticos, aplicando técnicas de storytelling y analizando las tendencias de consumo. De esta manera, se forma a un profesional versátil, capaz de integrar la disciplina teatral con las nuevas formas de producción y comunicación contemporáneas.

Finalidades formativas

- Dominar los saberes específicos del texto dramático y guión audiovisual
- Identificar y explicar las características de la literatura dramática y sus condiciones de discurso teatral.
- Analizar los elementos constitutivos del texto dramático y su relación con el texto espectacular.
- Distinguir entre texto implícito y explícito en producciones teatrales.
- Comprender y enseñar la estructura dramática, incluyendo argumento y tema.
- Aplicar estrategias para la producción y análisis del texto dramático
- Promover la producción colectiva de textos dramáticos en base a las condiciones sociohistóricas.
- Implementar estrategias de lectura interpretativa y organización del espacio y tiempo escénico.

- Fomentar la comprensión de conceptos teatrales como realidad, ficción, verosimilitud y juego teatral.
- Orientar en el desarrollo de producciones dramáticas conectando texto y espectáculo.
- Gestionar la elaboración de guiones audiovisuales con fines comunicativos y estéticos
- Conocer y diferenciar diversos formatos y tipos de guiones audiovisuales, incluyendo guiones narrativos y técnicos.
- Desarrollar técnicas de storytelling para estructurar y diseñar contenidos audiovisuales.
- Analizar las tendencias de plataformas digitales y el comportamiento de consumo de usuarios para adaptar guiones.
- Orientar en la producción de guiones audiovisuales integrando elementos narrativos y técnicos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Producir propuestas educativas diversificadas para el análisis de los elementos constitutivos del texto dramático y su relación con el texto espectacular.
- Identifica y explica las características de la literatura dramática para promover la producción colectiva de textos basados en condiciones sociohistóricas.
- Aplicación de estrategias de lectura interpretativa para distinguir entre texto implícito y explícito en producciones teatrales.
- Diseña estrategias pedagógicas para que los estudiantes comprendan la estructura dramática, incluyendo argumento y tema.
- Gestiona la elaboración de guiones audiovisuales con fines comunicativos y estéticos, aplicando técnicas de storytelling.
- Orienta en el desarrollo de producciones dramáticas, conectando el texto con el espectáculo y fomentando la comprensión de conceptos como realidad y ficción.
- Desarrolla estrategias de enseñanza que permitan analizar las tendencias de plataformas digitales para adaptar guiones a diversos formatos.
- Fomenta la comprensión de conceptos teatrales y la aplicación de estrategias para la producción y análisis del texto dramático.

Ejes de contenidos: descriptores

Características de la Literatura dramática. Las condiciones del discurso teatral. Elementos constitutivos. La relación entre texto dramático y texto espectacular. Texto implícito y explícito. Estructura dramática. Argumento y tema.

Producción de un texto dramático.

Estrategias de producción de un texto dramático. Realidad, ficción, verosimilitud, juego teatral. Lectura interpretativa. Organización del espacio y tiempo escénico. Producción colectiva. Características y encuadre sociohistórico.

Guión: diversos formatos de guiones audiovisuales. Tipos. Guiones narrativos, guiones técnicos. Técnicas para el desarrollo de contenidos de videos. Storytelling: estructura-diseño. Tendencia de las plataformas digitales y comportamiento de consumo de usuarios.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de la Dramaturgia y Guión en este módulo se basa en una didáctica flexible que respeta los ritmos y recorridos de aprendizaje individuales y grupales. El docente actuará como un mediador y guía, presentando una serie de módulos que, en lugar de seguir una secuencia rígida, permitirán a los estudiantes tomar decisiones argumentadas sobre su propio itinerario formativo. La tarea principal consistirá en ofrecer diversas propuestas de abordaje animando a los estudiantes a elegir y justificar sus elecciones. Este enfoque promueve la autonomía y el pensamiento crítico, transformando el aula en un espacio donde la construcción de conocimiento es una experiencia dinámica y adaptativa, que conecta los saberes de la disciplina con los intereses y las inquietudes de los estudiantes.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular se concibe como un proceso continuo y formativo, directamente vinculado a los logros alcanzados por cada estudiante a lo largo de su recorrido modular. Más allá de calificar la adquisición de contenidos, la evaluación se centrará en valorar la capacidad del estudiante para aplicar los saberes de la dramaturgia y el guión, y para argumentar sus elecciones y procesos creativos. Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, como portafolios de evidencias, donde se registran los avances en cada módulo; producciones dramáticas y guiones audiovisuales que demuestren la aplicación de los conceptos; y registro de reflexión que permita a los estudiantes problematizar y reformular sus ideas iniciales. La evaluación final será una instancia integradora que sintetice los aprendizajes de cada recorrido individual, permitiendo al docente observar cómo los estudiantes han construido y consolidado sus capacidades a lo largo del ciclo lectivo.

Bibliografía sugerida

- Ballarini, O. et al. (2004). *Dramaturgia y escuela I: obras teatrales para niños y propuestas didácticas de abordaje de los textos*. UNCuyo
- Català, J. (2001). *La puesta en imágenes*. Paidós.
- Guerin, M. (2004). *El relato cinematográfico, Sin relato no hay cine*. Paidós.
- Huet, A. (2006). *El guión*. Paidós.
- Peña, E. (2002). *Proceso y construcción de la obra teatral*. CELCIT.

19. ACTUACIÓN III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 128 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Actuación III se centra en el desarrollo de capacidades profesionales que articulan la teoría y la práctica para la creación escénica y audiovisual. El curso busca que los estudiantes no solo produzcan versiones adaptadas de técnicas de actuación

vanguardistas, sino que también puedan fundamentar teóricamente sus decisiones estéticas, investigando la viabilidad de trasladar estas técnicas a diversos contextos. Se promueve la reflexión crítica sobre el desarrollo profesional y se explora la expresividad y creatividad teatral, identificando los factores que influyen en el proceso creativo y adaptando recursos para distintos niveles de habilidad. Además, se incorpora la actuación para cámara con un enfoque estético, fomentando el trabajo interdisciplinario que articula la actuación, el lenguaje audiovisual y las herramientas digitales. El eje de contenidos se organiza en torno a estéticas de vanguardia, la dinámica de la producción grupal y la práctica de actuación audiovisual, preparando a los futuros docentes para diseñar estrategias de comunicación que difundan cultural y educativamente sus creaciones.

Finalidades formativas

- Producir versiones adaptadas y contextualizadas de técnicas de actuación vanguardistas para su enseñanza, fundamentando teóricamente las decisiones estéticas y de puesta en escena.
- Investigar y analizar las posibilidades y limitaciones de trasladar estas técnicas a distintos contextos educativos y artísticos, considerando factores que influyen en la expresividad y creatividad teatral.
- Adaptar recursos, métodos y tecnologías audiovisuales para favorecer diversos niveles de expresividad y creatividad, incluyendo la actuación para cámara con un enfoque estético.
- Fomentar la colaboración, liderazgo y distribución de roles en equipos de producción teatral y audiovisual, diseñando estrategias de comunicación para la difusión cultural y educativa.
- Participar en proyectos interdisciplinarios que integren actuación, lenguaje audiovisual y herramientas digitales, reflexionando críticamente sobre el desarrollo profesional en técnicas de actuación y producción audiovisual.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza de los conocimientos de actuación y expresión corporal, adaptando recursos y métodos para favorecer diversos niveles de expresividad y creatividad.
- Fundamenta teóricamente las decisiones estéticas y de puesta en escena tomadas, a partir de la reflexión crítica sobre el desarrollo profesional en técnicas de actuación y producción audiovisual.
- Diseña estrategias de comunicación para la difusión cultural y educativa de las producciones audiovisuales, considerando los factores que influyen en la expresividad y creatividad teatral.
- Participa en proyectos que articulan actuación, lenguaje audiovisual y el uso de herramientas digitales, fomentando la colaboración, el liderazgo y la distribución adecuada de roles.
- Produce versiones adaptadas y contextualizadas de técnicas de actuación vanguardistas para su enseñanza, reflexionando críticamente sobre los procesos de producción y su impacto cultural.
- Adapta recursos y métodos para favorecer diversos niveles de expresividad y creatividad, investigando y analizando la transferencia de técnicas teatrales a distintos contextos.

Ejes de contenidos: descriptores

Estéticas teatrales vanguardistas: Resolución de escenas de ruptura. Técnica de actuación en función de la estética. Fundamentación teórica de las decisiones estéticas tomadas. Investigación de posibilidades y limitaciones de transposición de este tipo de técnicas al trabajo en diferentes contextos.

Expresividad y creatividad teatral. Factores que intervienen en el proceso creativo de una puesta en escena. Fases del proceso creador y expresivo de escenas de vanguardias. Niveles de expresividad y creatividad: expresivo, productivo, inventivo e innovador.

Producción final. Dinámica grupal. Relación y roles en un equipo de producción.

Prácticas de actuación para cámara con criterios técnicos y estéticos. Exploración de estilos audiovisuales y montaje de escenas registradas. Trabajo interdisciplinar con lenguaje cinematográfico y herramientas digitales.

Orientaciones para la Enseñanza

La unidad curricular de Actuación III se aborda bajo la modalidad de taller, pero con un enfoque más profundo y especializado que en los años anteriores. Este formato se orienta a la acción tanto en el ámbito teatral como en el audiovisual, promoviendo la resolución de situaciones de alta complejidad formativa. En este espacio, los estudiantes no solo replican técnicas de actuación vanguardistas, sino que también las adaptan, contextualizan y las fundamentan teóricamente, explorando nuevas vías para resolver los desafíos de la producción escénica y audiovisual. El taller se enfoca en el desarrollo de un hacer creativo y reflexivo, que se aplica a proyectos interdisciplinarios, integrando el lenguaje audiovisual y el uso de herramientas digitales. La práctica constante consolida una experiencia sólida y consciente, preparando a los futuros docentes para un desempeño profesional que abarca la docencia, la dirección y la creación en diversos medios.

A través de esta modalidad, se desarrollan capacidades profesionales clave, como la capacidad de producir versiones adaptadas y contextualizadas de técnicas de actuación, la fundamentación teórica de decisiones estéticas, la investigación de la transposición de técnicas a diferentes contextos, y la habilidad de colaborar y liderar en equipos de producción.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en Actuación III se concibe como un proceso esencialmente formativo y de autoevaluación profesional. Más que una calificación sumativa, se enfoca en el seguimiento constante del proceso de aprendizaje y en la consolidación de un portfolio de trabajos. Se valora la participación activa, la disposición y la capacidad de reflexionar críticamente sobre el propio desarrollo profesional en técnicas de actuación y producción audiovisual. Las devoluciones son constantes y directas, enfocadas en la fundamentación teórica y estética de las propuestas. Esto permite que los estudiantes identifiquen sus fortalezas y áreas de mejora, y ajusten sus proyectos a lo largo de la cursada. La evaluación busca ser una herramienta de crecimiento profesional, que acompaña la progresión de cada estudiante, tanto de manera individual como en el contexto de proyectos colaborativos. Se privilegia la calidad de las producciones finales, la capacidad de liderazgo y la resolución de problemas en equipo.

Bibliografía sugerida

- Chejov, M. (1987). *Al actor. Sobre la técnica de actuación*. Quetzal
- Gotowski, J. (2000). *Hacia un teatro pobre*. Siglo veintiuno editores.
- Lecoq, J. (2001). *El teatro del gesto*. Alba Editorial.
- Moreno, J. L. (2014). *Psicodrama*. Editorial Paidós.
- Spolin, V. (2003). *Improvisación para el teatro*. Paidós.
- Stanislavski, K. (2008). *Un actor se prepara*. Editorial Diana.
- Stanislavsky, C. (2013). *Mi vida en el Arte*. Alba

20. TÉCNICAS VOCALES Y CORPORALES III

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: Taller

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Carga horaria total: 96 hs, Cátedras

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Técnicas Vocales y Corporales III se centra en la integración avanzada de la teoría y la práctica para la formación actoral y docente. La unidad curricular busca que los estudiantes no solo dominen las técnicas vocales y corporales, sino que también las fundamenten teóricamente para la construcción expresiva y simbólica del personaje, especialmente en el contexto de las estéticas de vanguardia. Se promueve la reflexión crítica y la autoevaluación del propio desarrollo como actor y docente, entendiendo el cuerpo y la voz como herramientas comunicativas y metafóricas.

La UC profundiza en el desarrollo de capacidades profesionales clave. Los estudiantes aprenderán a producir versiones accesibles y contextualizadas de técnicas, facilitando la dinámica grupal y la exploración colectiva. Además, se enfatiza la habilidad de diseñar estrategias de enseñanza que articulen la voz cantada y la corporalidad desde una mirada interdisciplinar, evaluando con criterios técnicos y estéticos el trabajo realizado. La unidad curricular prepara al futuro docente para participar en proyectos interdisciplinarios que combinan el conocimiento escénico, pedagógico y tecnológico, permitiéndoles abordar la complejidad de la expresión corpo-vocal en contextos de enseñanza variados, incluyendo los no convencionales.

Finalidades formativas

- Producir versiones adaptadas y contextualizadas de técnicas vocales y corporales específicas que fundamenten teóricamente el uso del cuerpo y la voz en la construcción expresiva del personaje, especialmente en escenas de vanguardia.
- Investigar y analizar técnicas propias del teatro popular y escénico en contextos convencionales y no convencionales, valorando la expresividad vocal y corporal como recurso comunicativo y metafórico en ámbitos pedagógicos.
- Adaptar y planificar propuestas didácticas para integrar el cuerpo, la voz, el gesto, ritmo y movimiento, promoviendo la experimentación expresiva con inclusión de

recursos tecnológicos y herramientas digitales, facilitando la colaboración interdisciplinaria.

- Evaluar con criterios técnicos y estéticos el trabajo corpo-vocal, facilitar dinámicas grupales para la exploración colectiva, participar en proyectos interdisciplinarios y reflexionar críticamente sobre el desarrollo personal como actor y docente.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza del cuerpo y la voz, adaptando el uso del cuerpo y la voz para responder a diferentes niveles de expresividad, experiencia y diversidad en los estudiantes.
- Fundamenta teóricamente el uso del cuerpo y la voz en la construcción expresiva, a partir de la reflexión y autoevaluación del desarrollo de la propia expresión corporal y vocal como actor y docente en distintos contextos.
- Diseña estrategias para la enseñanza de la voz cantada y la corporalidad desde una mirada interdisciplinar, evaluando con criterios técnicos y estéticos el trabajo corporal y vocal desarrollado en los diferentes espacios de enseñanza.
- Produce versiones accesibles y contextualizadas de técnicas vocales y corporales para la formación actoral y docente, facilitando la dinámica grupal para fomentar la experimentación expresiva cuerpo-voz y la exploración colectiva.
- Identifica y valora la expresividad vocal y corporal como recurso comunicativo y metafórico, y planifica propuestas didácticas que integren la exploración del cuerpo y la voz como recursos expresivos.
- Adapta el uso del cuerpo y la voz para responder a diferentes niveles de expresividad y experiencia en estudiantes, reflexionando y autoevaluando el desarrollo de la propia expresión corporal y vocal como actor y docente.

Ejes de contenidos: descriptores

El cuerpo y la voz en el actor/docente. El cuerpo del actor. El cuerpo del docente. Exploración del gestus como recurso expresivo y comunicativo de síntesis. La voz y el movimiento expresivo no naturalista. El cuerpo y la voz en la construcción de la metáfora. Gestos arquetípicos. Construcción corporal y vocal del personaje en escenas de vanguardia.

La voz cantada en diferentes niveles y contextos. Sentido rítmico: pulso ritmo, movimiento y sonido La actitud corpo-vocal frente a los distintos contextos de enseñanza-aprendizaje. Procedimientos y técnicas propios del teatro popular. El trabajo corporal y vocal en espacios no convencionales

Orientaciones para la Enseñanza

La unidad curricular de Técnicas Vocales y Corporales III se desarrolla bajo una modalidad de taller, orientada a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional tanto en la docencia como en la creación escénica. Este enfoque promueve la resolución práctica de situaciones de alta complejidad, incentivando un hacer creativo y reflexivo. Los estudiantes no se limitan a replicar técnicas; más bien, aplican marcos conceptuales avanzados y exploran la búsqueda de nuevos recursos para abordar los desafíos de la producción y la enseñanza. El taller es el formato ideal para esta etapa formativa, ya que permite que los procesos de aprendizaje estén intrínsecamente ligados a una práctica constante, consolidando capacidades como el análisis de casos, la toma de decisiones y la producción de soluciones innovadoras, esenciales para un desempeño docente y artístico de alto nivel.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad curricular se concibe como un proceso esencialmente formativo, que acompaña la progresión de los estudiantes en sus desempeños prácticos y su capacidad de reflexión. Se valora la participación activa, la disposición a la experimentación y la habilidad para aplicar las técnicas vocales y corporales a situaciones de alta complejidad. El objetivo es que la evaluación sea una herramienta de crecimiento que guíe la producción de los estudiantes, fomentando la autoevaluación y la reflexión crítica sobre su propio desarrollo como futuros docentes y artistas.

Bibliografía sugerida

- Barmat A. et al. (2011). *El poder creativo de la voz en el uso profesional*. Akadia.
- Bustos Sánchez, I. (2003). *La voz, la técnica y la expresión*. Paidotrobo.
- Campbell, D. (2001). *El efecto Mozart*. Urano
- Demartino Rodriguez, C. (2009). *Técnica vocal del actor*. INteatro.
- Feldenkrais, M. (2014). *Autoconciencia por el movimiento*. Paidós.
- Neira, L. (2009). *Teoría y técnica de la voz*. Akadia.

21. DIDÁCTICA ESPECÍFICA II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Carga horaria total: 128 hs, Cátedras

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La didáctica específica del Teatro II se fundamenta en la necesidad de orientar el proceso educativo hacia la construcción de aprendizajes significativos que integren el placer de actuar. Este enfoque promueve que adolescentes, jóvenes y adultos experimenten el teatro no solo como una disciplina técnica, sino también como una práctica expresiva que fortalece la creatividad, la identidad y la participación social. A través de estrategias didácticas activas, se busca que los estudiantes se involucren en procesos de sensibilización y conciencia corporal, que les permitan expresar gustos, intereses y necesidades individuales y colectivas. La enseñanza se orienta a la exploración de diversos estilos, respetando sus particularidades socioculturales y sus metodologías específicas, fomentando la valoración crítica y el disfrute estético de esta manifestación artística.

Además, la planificación de proyectos y secuencias didácticas articula la experiencia práctica con una fundamentación teórica que sustenta la enseñanza del teatro. Esto incluye la utilización de recursos materiales y tecnológicos que potencien el aprendizaje autónomo y colectivo, así como la incorporación de la evaluación formativa como parte integral del proceso. La propuesta formativa contempla la inclusión educativa, adaptando contenidos y espacios para garantizar la participación plena de la diversidad de estudiantes. Todo ello se inscribe en marcos normativos y contextos institucionales que orientan y regulan la práctica docente, promoviendo intervenciones pedagógicas en ambientes formales y no formales que amplíen la relevancia y el alcance de la enseñanza del teatro en la educación secundaria.

Finalidades formativas

- Orientar el proceso educativo promoviendo el aprendizaje del teatro y la formación de grupos de aprendizaje colaborativos.
- Diseñar intervenciones didácticas para adolescentes, jóvenes y adultos que consideren sus características subjetivas, culturales y sociales, respetando la diversidad funcional y social.
- Construir esquemas pedagógicos que respeten diversos estilos de teatro y metodologías específicas, planificando proyectos y secuencias didácticas que integren la experiencia práctica del teatro con fundamentos teóricos y tecnologías aplicadas.
- Implementar metodologías activas que fomenten el protagonismo estudiantil, la creatividad y reflexión crítica, incorporando evaluación formativa y vinculando la enseñanza del teatro con proyectos institucionales, normativos y entornos no formales.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña ambientes pedagógicos que integren la dimensión placentera del movimiento y el teatro en la construcción colectiva de identidades grupales, promoviendo la participación activa y el sentido de pertenencia.
- Selecciona y aplica estrategias pedagógicas que respondan a la diversidad de experiencias, motivaciones, y contextos de los estudiantes en distintos grupos etarios, sociales y culturales.
- Interpreta la normativa vigente y sus implicancias pedagógicas para diseñar propuestas alineadas a las demandas institucionales y comunitarias.
- Adapta contenidos, espacios y recursos que permitan la participación plena y significativa de todos los estudiantes en actividades del teatro.
- Planifica actividades artísticas que vinculen al teatro con proyectos institucionales, respetando las normativas vigentes y promoviendo el valor sociocultural del teatro.
- Diseñar instrumentos y técnicas de evaluación diversificadas que permitan valorar el progreso, la expresividad, la técnica y el compromiso del estudiante, favoreciendo la retroalimentación continua.
- Organiza y gestiona procesos de enseñanza-aprendizaje integrando diversas estrategias, materiales didácticos y tecnologías que potencien el aprendizaje autónomo y colectivo.
- Diseña propuestas que respeten enfoques pedagógicos participativos, como el aprendizaje basado en proyectos, el juego, la improvisación y el análisis crítico.
- Desarrolla y analiza crítica y contextualizadamente los estilos de teatro, adaptando la didáctica a las prácticas oficiales y emergentes, con flexibilidad metodológica para respetar el patrimonio cultural y expresivo.
- Promueve aprendizajes en espacios comunitarios, culturales o recreativos, utilizando metodologías flexibles y contextualizadas.

Ejes de contenidos: descriptores

La Didáctica del Teatro para adolescentes, jóvenes y adultos. Contenidos y estructura disciplinar. Modelos didácticos, metodológicos y de evaluación del aprendizaje: el juego como estrategia didáctica. Metodologías activas. Distribución del tiempo. La evaluación y su articulación con los procesos de enseñanza. Técnicas e instrumentos de evaluación. Recursos materiales y tecnológicos para la enseñanza del teatro. Selección de materiales y organización del ambiente. El lenguaje teatral como recurso comunicativo.

El teatro en la Educación Secundaria. Marcos y contextos institucionales de actuación. Dimensión normativa e interpretativa en la construcción de propuestas de enseñanza. Integración del teatro en actos y efemérides.

Enseñar y aprender teatro en contextos especiales y modalidades del sistema. Situaciones de enseñanza en ámbitos socio - culturales. La problemática de los contenidos en contextos especiales de actuación docente. Criterios de selección y organización de saberes y capacidades, desde enfoques holísticos. Estrategias metodológicas: planes didácticos, adaptaciones curriculares.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta asignatura se centra en fomentar un aprendizaje significativo y contextualizado en torno al teatro, integrando el disfrute del movimiento y el sentido grupal como ejes fundamentales. La planificación debe ser flexible y creativa, definiendo objetivos claros pero abiertos para permitir la adaptación a las características subjetivas y culturales de los estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos. Las estrategias didácticas se basan en métodos activos y participativos, como el trabajo colaborativo, la improvisación y el aprendizaje entre pares, buscando potenciar la exploración corporal y la creatividad expresiva. El docente ejerce un rol mediador, facilitando el acceso a recursos diversos y actuales, como materiales audiovisuales, plataformas digitales y lecturas específicas, fomentando el análisis crítico y la reflexión constante sobre la práctica dancística y su valor sociocultural.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como un proceso permanente y formativo, que acompaña y retroalimenta el desarrollo de las capacidades expresivas, técnicas y críticas del estudiante. Es clave establecer criterios claros y comprensibles para todas las instancias evaluativas, utilizando diversos instrumentos que incluyan trabajos prácticos, proyectos, portafolios digitales, presentaciones y autoevaluaciones. Las rúbricas se emplean para transparentar y sistematizar la valoración del progreso y compromiso individual y grupal. Se promueve la retroalimentación continua y constructiva a lo largo del proceso, favoreciendo la autonomía y la reflexión crítica del estudiante sobre sus propios aprendizajes. La evaluación sumativa se orienta a integrar saberes y destrezas, confirmando la capacidad de aplicar conocimientos teóricos y prácticos en contextos formales y no formales de enseñanza del teatro.

Bibliografía sugerida

- Doherty Sneddon, G. (2009). *El lenguaje no verbal de los niños*. Editorial Lumen.
- Gonzalez de Diaz de Araujo, G. et al. (2008). *El Teatro en la escuela*. Aique.
- Holovatuck, J. y Astrosky, D. (2001) *Manual de juegos y ejercicios teatrales. Hacia una pedagogía de lo teatral*. Instituto Nacional del teatro. Serie: estudio.
- Muñoz, A. (2012). *Caos o Planificación, estrategias para el docente*. Balletin Dance Didáctico.
- Muñoz, A. (2014). *Cuerpos Amaestrados vs Cuerpos Inteligentes, un desafío para el docente*. Edición Balletin Dance.
- Pampín, S. et al. (2005). *La enseñanza Teatral*. Libros del Rojas.
- Ramírez, M. (2023). *Folklore como eje transversal en la escuela*. Editorial Autores de Argentina.
- Ratti, M. (2019). *Folklore de la infancia. Proyecto Escolar con Áreas Integradas*. Quilmes.
- Tapia, M. (2022). *Guía para desarrollar Proyectos de aprendizaje-Servicio solidario*. CLAYSS.
- Trozzo, E. (2015). *Didáctica del teatro para la educación superior Aprendizajes*. UNRN.

22. HISTORIA DEL TEATRO II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Carga horaria total: 96 hs, Cátedras

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Historia del Teatro II se centra en la comprensión crítica de la evolución teatral y su relación con los procesos históricos, sociales y culturales. La unidad curricular busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos factuales, sino que también desarrollen la capacidad de analizar críticamente cómo las formas teatrales reflejan, cuestionan y dialogan con los contextos de su tiempo. A través del estudio de discursos teatrales vinculados a la conquista, la formación de estados, movimientos artísticos y la globalización, los futuros docentes podrán interpretar la función social y educativa del teatro en diversas épocas. Esto les permitirá desarrollar habilidades de investigación rigurosa, utilizando fuentes primarias y secundarias para construir interpretaciones sólidas que integren las dimensiones históricas, estéticas y sociales.

La finalidad es formar profesionales capaces de comunicar efectivamente estas interpretaciones a sus pares y comunidades educativas, promoviendo la inclusión y un entendimiento más amplio de cómo el teatro, en sus diversas manifestaciones, ha sido y sigue siendo un agente de cambio y un espejo de la sociedad.

Finalidades formativas

- Analizar críticamente las relaciones entre los contextos históricos y las formas teatrales para comprender su función social y educativa en diferentes épocas.
- Analizar críticamente los discursos teatrales en relación con procesos socioculturales de conquista, colonización, formación del Estado y movimientos artísticos internacionales.
- Interpretar la evolución de las teatralidades públicas y privadas, así como las manifestaciones teatrales en contextos sociohistóricos diversos.
- Identificar las dimensiones culturales, sociales y políticas que influyen en la comprensión histórica del teatro, adecuando la enseñanza a la diversidad del estudiantado.
- Desarrollar habilidades para investigar y sistematizar información sobre teatralidades diversas, utilizando fuentes primarias y secundarias con rigor académico.
- Producir interpretaciones que integren conocimientos históricos, estéticos y sociales del teatro, para comunicar efectivamente a sus pares y comunidades educativas.
- Reflexionar sobre el papel del futuro docente en la transmisión y valoración del patrimonio teatral y cultural, promoviendo la inclusión y el diálogo intercultural en sus futuras prácticas educativas.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza críticamente las relaciones entre los contextos históricos y las formas teatrales para producir interpretaciones que integren conocimientos históricos, estéticos y sociales del teatro.
- Identifica las dimensiones culturales, sociales y políticas que influyen en la comprensión histórica del teatro para reflexionar sobre el papel del futuro docente en la transmisión del patrimonio teatral.

- Desarrolla habilidades para investigar y sistematizar información sobre teatralidades diversas, y analiza críticamente los discursos teatrales en relación con procesos socioculturales como la conquista y la formación del Estado.
- Interpreta la evolución de las teatralidades en contextos sociohistóricos diversos y adecuar la enseñanza a la diversidad del estudiantado.
- Reflexiona sobre el papel del futuro docente en la valorización del patrimonio teatral y producir interpretaciones que se comuniquen efectivamente a sus pares y comunidades educativas.
- Identifica las dimensiones culturales, sociales y políticas que influyen en la comprensión histórica del teatro para desarrollar habilidades de investigación utilizando fuentes primarias y secundarias con rigor académico.

Ejes de contenidos: descriptores

Teatralidades amerindias.

El teatro en la época de la Colonia. Los discursos teatrales y los procesos socio – culturales de conquista y colonización. Las teatralidades públicas. Las prácticas teatrales de las nuevas culturas.

Teatro argentino en el siglo XIX. El teatro en la época de la Independencia: contexto socio cultural. El teatro en la formación del estado nacional. Relación con el movimiento romántico europeo. Teatro en la época de Rosas. Circo criollo. Realismo costumbrista. Sainete. La época de oro de la escena nacional. Realismo, naturalismo. Grotresco criollo.

Teatro argentino del siglo XX. Configuración del campo intelectual del teatro. El teatro del pueblo. Contexto socio cultural. Roberto Arlt. El teatro entre 1930 y 1960. Realismo reflexivo, neovanguardia y neogrotresco. Teatro abierto. Gambaro y Pavlovsky.

Teatro argentino actual. Veronese, Daulte, Spregelburd. Teatro por la identidad. Teatro comunitario. Escenarios liminales: teatralidades, performances y política en la escena actual. Referencias a movimientos y manifestaciones teatrales de otras culturas. Panorama del teatro latinoamericano en la posmodernidad y globalización.

Orientaciones para la Enseñanza

La unidad curricular Historia del Teatro II se aborda bajo el formato de asignatura, orientada a la enseñanza de marcos disciplinares y modos de pensamiento críticos. A diferencia del taller, este formato se centra en la provisión de conocimientos y modelos explicativos de carácter provisional, evitando cualquier dogmatismo y reflejando la evolución del conocimiento. Se busca ejercitar a los estudiantes en el análisis de problemas, la investigación documental rigurosa y la interpretación de fuentes históricas, ejercitando habilidades de pensamiento que son transferibles a su futura práctica profesional. Desde un enfoque que prioriza la conceptualización a partir de la experiencia perceptiva, se les posibilita el aprendizaje del lenguaje teatral, el análisis crítico y la contextualización de las diversas manifestaciones artísticas a través del tiempo y el espacio.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en Historia del Teatro II se concibe como un proceso que valora la adquisición de conocimientos, pero, sobre todo, la capacidad de los estudiantes para aplicarlos de manera crítica. Más allá de la memorización de datos, se evalúa la habilidad para analizar problemas, preparar informes, elaborar bancos de datos bibliográficos y desarrollar la comunicación oral y escrita. La evaluación se centra en la capacidad de los estudiantes para interpretar la evolución de las formas teatrales y sus contextos, y en cómo logran producir interpretaciones que integran saberes históricos, estéticos y sociales. El objetivo es que la evaluación no solo certifique la comprensión del contenido,

sino que también fomente la formación de un pensamiento crítico y una rigurosidad académica que les serán esenciales para su futura labor como docentes.

Bibliografía sugerida

- Dubatti, J. (2003). *El convivio teatral*. Teoría y práctica de Teatro Comparado. Atuel.
- Dubatti, J., y Burgos, N. (comps.). (2013). *La actuación teatral: estudios y testimonios*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- Eandi, Victoria. (2008). *El actor medieval y renacentista* en Historia del actor, volumen de autores varios coordinado por Jorge Dubatti. Editorial Colihue.
- Helbo, A. (comp.) (2012). *El teatro: ¿texto o espectáculo vivo?* Galerna.
- Lavatelli, J. et al. (eds.) (2022). *El Teatro y la Historia*. Arte Publicaciones
- Naugrette, C. (2004). *Estética del teatro*. Artes del Sur.
- Seibel, B. (2002). *Historia del Teatro Argentino. Desde los rituales hasta 1930*. Corregidor.
- Surgers, A. (2004). *Escenografías del teatro occidental*. Ediciones artesdelsur.
- Ubersfeld, A. (2002). *Diccionario de términos claves del análisis teatral*. Galerna.

23.- EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre
Formato curricular: módulo
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular se enfoca en educar en y para la diversidad, analizando en los ideales de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Busca que el futuro docente comprenda y valore las diferencias individuales de los estudiantes en el aula —tales como ritmos y estilos de aprendizaje, experiencias previas o ajuste emocional—, reconociendo que la diversidad trasciende las diferencias culturales.

La unidad prepara al docente en el diseño de estrategias para aulas heterogéneas tomando como eje el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El DUA proporciona un marco teórico-práctico para una intervención inclusiva y flexible que contribuye al ODS4 de la Agenda 2030 ("Garantizar una educación inclusiva y de calidad"). Se promueve la creación de materiales didácticos accesibles y el uso de tecnologías digitales para la educación personalizada. Los aprendizajes adquiridos aquí serán aplicados y recuperados en el diseño de experiencias en las didácticas específicas y en la Formación Práctica Profesional.

Finalidades Formativas

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto "diversidad" abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.

- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.
- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a las/os alumnas/os avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña secuencias didácticas que contemplan la diversidad de trayectorias educativas, respetando la singularidad de cada estudiante y abordando así mismo el desarrollo colaborativo.
- Produce propuestas de aprendizaje que identifiquen y superen las barreras para la participación y el aprendizaje.
- Elabora proyectos educativos que reconozcan las necesidades y características individuales de cada estudiante, permitiéndoles seguir itinerarios de aprendizaje propios, ya sea para componer, improvisar o interpretar, y que estén alineados con sus intereses y motivaciones.
- Reflexiona sobre cómo abordar la diversidad y propone acciones concretas para hacer lugar a la singularidad de cada alumno.
- Utiliza tecnologías digitales para apoyar la educación personalizada, permitiendo que los estudiantes avancen a su propio ritmo con aplicaciones interactivas, plataformas de creación de estrategias o software que se adaptan a sus necesidades.
- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia, abordando el concepto de "diversidad" desde la singularidad de cada sujeto y no solo desde la discapacidad, para crear experiencias inclusivas y significativas.
- Proponer estrategias para la participación activa que consideren la singularidad de los estudiantes, utilizando el modelo social de discapacidad para ver las barreras del entorno en lugar de las limitaciones individuales.
- Amplía el horizonte cultural de los estudiantes mediante la lectura de textos completos, promoviendo una comprensión más profunda y contextualizada y fomentando la reflexión crítica.
- Fomenta el análisis crítico para comprender la multidimensionalidad del concepto diversidad.
- Analiza cómo los modelos tradicionales de enseñanza pueden excluir a quienes no se ajustan a un "estándar".
- Investiga y propone alternativas a las prácticas existentes para asegurar que todas las trayectorias educativas sean valoradas.

Ejes de contenidos: descriptores:

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección.

Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios (rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo), transdisciplinarios y multidisciplinarios.

El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas. Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes, de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación especial. Paradigma social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Trabajo en red para el apoyo pedagógico- didáctico. El capital cultural y la incidencia en las trayectorias. Diseño de proyectos institucionales construidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web.

Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la W3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto).

Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular se basa en un enfoque práctico y reflexivo que fomenta el pensamiento crítico de los futuros docentes sobre la atención a la diversidad. El aprendizaje parte de las experiencias personales de los estudiantes, vinculando las teorías del desarrollo con la práctica a través del análisis de casos y resolución de situaciones. El objetivo es que el conocimiento sea relevante para el futuro desempeño profesional, promoviendo la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos en el aula.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso flexible y formativo que prioriza el desarrollo de capacidades por sobre la memorización de contenidos. Se valora el progreso individual de cada estudiante y su habilidad para proponer soluciones a los dilemas de la diversidad en el fenómeno educativo. La evaluación final busca una reflexión profunda sobre la práctica pedagógica, integrando los saberes y las capacidades adquiridas para que el futuro docente pueda explorar y actuar en los diversos escenarios y desafíos de la educación.

Bibliografía sugerida

- Alba Pastor, A. (COORD.) (2016). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas*. Morata.
- Alba Pastor, C. et al. (2013). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo*. Recuperado de https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Fusca, C. et al. (2019), *Dislexia y dificultades de aprendizaje. Aportes desde la clínica y la educación*. Noveduc.
- Gómez Montes, J. (2005). *Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1370936.pdf>

- Kaplan, Carina V. (2017) *La vida en las escuelas. Esperanzas y desencantos de la convivencia escolar*. Homo Sapiens
- Ministerio de Educación de la Nacional. (2019). *Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión*. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Ministerio de Educación. *Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa* (2016) *Aportes para repensar las intervenciones del preceptor en la escuela secundaria inclusiva*. SPyCE. Recuperado de: www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/.../PRECEPTORES.pdf
- Ministerio de Educación. *Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa* (2017) *Algunos sentidos en la tarea de acompañamiento*. SPyCE. Recuperado de: www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/.../2017/.../OficioPreceptorF2.pdf
- Nicasio García, J. (2014). *Manual de dificultades de aprendizaje. Lenguaje, Lecto-Escritura y Matemáticas*. Narcea.
- Nicastro, S.; Greco, M.B. (2012) *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en campos de formación*. Homo Sapiens
- Romero Pérez, J. y Lavigne Cerván, R. (2004). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos I. Definición, Características y tipos*. Junta de Andalucía.
- Tiramonti, Guillermina (2012) *La trama de la desigualdad educativa*. Ediciones Manantial SRL,
- Untoiglich, G. (2019). *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación*. Noveduc.

24- SUJETO DEL APRENDIZAJE II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año.
 Régimen de cursado: cuatrimestral- primer cuatrimestre
 Formato curricular: módulo
 Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
 Carga horaria total: 64 hs, Cátedras
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La asignatura Sujeto del Aprendizaje II se fundamenta en la necesidad de que el futuro docente desarrolle una comprensión profunda y contextualizada del proceso evolutivo de sus estudiantes. No se trata solo de conocer las etapas de la pubertad y la adolescencia desde una perspectiva biológica, sino de analizar críticamente cómo estos cambios se entrelazan con factores psicológicos y, crucialmente, con el contexto social. El docente debe ir más allá de la teoría para interpretar las crisis evolutivas y problemáticas contemporáneas que impactan directamente en el aula. Por lo tanto, el enfoque está en capacitar al futuro profesional para diseñar e implementar estrategias de intervención que no solo atiendan lo académico, sino que promuevan la salud integral, el bienestar emocional y una socialización positiva.

Además de centrarse en la adolescencia, esta unidad curricular amplía la mirada para incluir al adulto como sujeto de aprendizaje. Este enfoque es vital, ya que la educación actual abarca trayectorias diversas y no lineales. El futuro docente necesita reconocer y valorar las particularidades del aprendizaje adulto, considerando su experiencia previa, su autonomía y las motivaciones ligadas a la vida real, lo que se conoce como andragogía. De esta manera, se promueve una práctica educativa inclusiva y equitativa que se adapte a las necesidades específicas de los estudiantes, independientemente de su edad.

Finalidades Formativas

- Identificar características biológicas, psicológicas y sociales propias de la pubertad, adolescencia y adultez, considerando la pubertad y adolescencia como procesos de transformación y resignificación.
- Interpretar las crisis evolutivas y trastornos propios de la adolescencia y juventud en el contexto social actual, aplicando criterios educativos y psicoemocionales para su identificación y abordaje.
- Analizar críticamente el proceso de socialización adolescente con enfoque en raza, etnia, clase y género, y valorar el grupo de pares como soporte clave en la construcción de identidad y relaciones.
- Gestionar estrategias comunicativas y diseñar intervenciones psicoeducativas para promover la salud integral, el bienestar emocional y la inclusión, colaborando con equipos interdisciplinarios y la comunidad educativa.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Identifica las características evolutivas de la pubertad, adolescencia y adultez, y utiliza este conocimiento para adaptar los contenidos y metodologías a los distintos momentos del desarrollo de sus alumnos.
- Analiza críticamente el proceso de socialización, incorporando en su planificación la reflexión sobre el impacto del contexto social, la raza, la etnia, la clase y el género en la construcción de la identidad de los estudiantes.
- Diseña y aplica intervenciones preventivas y de acompañamiento psicoeducativo que no solo se enfocan en lo académico, sino también en el bienestar emocional y la salud integral, por ejemplo, creando un proyecto sobre la cultura de la imagen.
- Acompaña a adultos como alumnos, reconociendo que sus experiencias de vida y motivaciones son distintas, y adapta sus propuestas para facilitar su aprendizaje y reincorporación al sistema educativo.
- Colabora con equipos interdisciplinarios y la comunidad educativa para abordar la complejidad de las problemáticas propias de la pubertad, adolescencia, juventud y adultez, asegurando que el docente no solo sea un transmisor de conocimiento, sino un agente de cambio y un facilitador de trayectorias educativas exitosas.

Ejes de contenidos: descriptores:

La pubertad. Materialidad e historicidad. Continuidad y discontinuidad en la vivencia de los sujetos. Moratoria social y moratoria vital. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones. Representaciones sociales y su impacto en la comunicación del docente.

La adolescencia como proceso de transformación y construcción de identidad: Conceptualización de la adolescencia en el ciclo vital, diferenciándola de la pubertad y la niñez. Cambios biopsicosociales: transformaciones físicas, cognitivas y emocionales. Constitución de la Identidad: sexual y vocacional. El grupo de pares. Dimensiones social y familiar. Crisis del desarrollo.

El sujeto adolescente en el contexto postindustrial: Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Problemáticas en torno a la identidad y los duelos de la infancia, cuestionamientos en el contexto actual. El adolescente como modelo social, la cultura de la imagen, el pensamiento fragmentado; la salud y su relación con problemáticas propias del momento de desarrollo. Violencia social y escuela. Ludopatía.

Jóvenes y adultos: Sujeto y subjetividad. Conducta y personalidad. El joven adulto como ser social. Condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Tramas de socialización: el

mundo del trabajo. Desempleo, condiciones de vulnerabilidad y exclusión. Experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Trayectorias educativas: relación con la institución escolar. Andragogía: principios y teorías fundamentales del aprendizaje adulto: necesidad de saber, autonomía y autoconcepto del adulto como aprendiz, experiencia previa como recurso, disposición para aprender ligada a la vida real del adulto. Aprendizaje orientado a la práctica y aplicación, centrado en problemas reales.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de Sujeto del Aprendizaje II se orienta hacia un enfoque reflexivo y práctico, buscando que el futuro docente desarrolle una comprensión profunda de las etapas de pubertad, adolescencia, juventud y adultez. Se propone que el aprendizaje parta de la propia experiencia de los estudiantes y de las realidades del contexto escolar, analizando las tensiones y los desafíos que enfrentan estos grupos etarios hoy en día. A través del diálogo y el trabajo colaborativo, se vincularán las teorías del desarrollo humano con la práctica pedagógica. Se utilizarán metodologías activas como el análisis de casos, simulaciones de situaciones problemáticas y entrevistas a jóvenes y adultos, con el fin de que el aprendizaje sea pertinente y útil para el futuro rol profesional, promoviendo así la capacidad de proyectar soluciones a problemas complejos de forma empática y contextualizada.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en esta unidad se concibe como un proceso formativo y centrado en el desarrollo de capacidades profesionales. El enfoque es flexible, valorando el progreso individual y la habilidad del estudiante para proponer soluciones a los dilemas que surgen al trabajar con adolescentes, jóvenes y adultos. Se busca una reflexión profunda sobre la praxis educativa, permitiendo al futuro docente explorar los diversos escenarios y problemáticas relacionadas con la socialización, la salud mental y la reinserción educativa. La evaluación sumativa, estructurada en un formato de módulo, se diseñará para que los estudiantes demuestren la integración de los saberes teóricos y las capacidades prácticas adquiridas, evidenciando su competencia para abordar de manera integral y humanista las necesidades del sujeto de aprendizaje en sus distintas etapas.

Bibliografía sugerida

- Caruso, M., & Dussel, I. (2001). *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Kapelusz.
- Checa, S. (2006) *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Paidós.
- Coll, A (2001). *Embarazo en la adolescencia ¿cuál es el problema?* Burak.
- Di Segni de Obiols, S. (2002) *Adultos en crisis. Jóvenes a la deriva*, Ed. Novedades Educativas.
- Duschastzky, S. y Coria, C. (2011). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.
- Liwiski, N. (2005). *El adolescente, sujeto de derechos*. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Obiols, G. y Obiols, S. (1994). *Adolescencia, por modernidad y escuela secundaria*. Kapeluz.
- Obiols, G., Di Segni de Obiols, S. (2001) *Adolescencia posmodernidad y escuela secundaria. La crisis de la enseñanza media*. Ed. Kapelusz.
- Terigi, F. (2010). *Sujetos de la educación*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Touze, G. (2005). *Prevención en adicciones. Un enfoque educativo*. Troquel.
- Urresti, M. (2002). *Proponer y dialogar, Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes*. Unicef.

25 GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
Régimen de cursado cuatrimestral segundo cuatrimestre
Formato curricular: módulo
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 64 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación.

La evaluación en el siglo XXI se ha transformado en un elemento dinámico y esencial del aprendizaje, superando su función sumativa final. Este nuevo enfoque, impulsado por marcos como el MOA, promueve la construcción activa de conocimientos mediante la resolución de problemas y destaca la importancia de la evaluación continua, la retroalimentación y la autoevaluación como herramientas clave para monitorear el progreso y ajustar la enseñanza. Estrategias como la evaluación formativa y la evaluación basada en proyectos son cruciales para el desarrollo de las competencias necesarias hoy. El docente asume un rol fundamental, diseñando procesos evaluativos variados, estableciendo criterios claros y fomentando la autoevaluación, lo que resulta en una mejora del aprendizaje, mayor motivación y desarrollo de habilidades.

El diseño de la enseñanza, enfocado en el desarrollo de capacidades, exige al docente la aplicación de la Planificación Inversa (o diseño inverso). Esto implica primero seleccionar las capacidades relevantes y luego definir la metodología de enseñanza a partir de situaciones complejas o problemas, junto con los saberes prioritarios. Crucialmente, se deben determinar los criterios y procesos de evaluación en función de la estrategia didáctica, asegurando que permitan medir el desarrollo de la capacidad y generar procesos de autoevaluación y coevaluación. Por lo tanto, esta unidad curricular es vital ya que se articula directamente con las didácticas específicas y proporciona capacidades centrales para la Formación Profesional

Finalidades formativas

- Comprender, diseñar e implementar secuencias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, partiendo del aprendizaje como proceso constructivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso de problemas reales, que motiven y generen una actitud positiva hacia el aprendizaje por comprensión.
- Integrar la evaluación de modo auténtico, empleando instrumentos diversos que se adapten a la heterogeneidad de objetivos educativos, para diagnosticar, retroalimentar y ajustar la enseñanza.
- Fomentar la expresión oral y escrita reflexiva y argumentativa, ampliando el horizonte cultural mediante la lectura de textos completos y el uso de la evaluación formativa para mejorar el proceso de aprendizaje.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa secuencias didácticas contextualizadas fomentando el aprendizaje por comprensión, promoviendo el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales, reconociendo el aprendizaje como un proceso constructivo.

- Ajusta la ayuda pedagógica basándose en la diversidad a partir de la información obtenida en la evaluación para asegurar que todos logren aprendizajes significativos.
- Crea materiales y metodologías variadas, promoviendo que los estudiantes adquieran competencias metacognitivas y afectivas logrando procesos de aprendizaje activo.
- Integra la evaluación en la enseñanza para el diagnóstico continuo ofreciendo retroalimentación efectiva y ajustar para que la evaluación sea auténtica y útil para el aprendizaje.
- Utiliza procedimientos de evaluación variados para mostrar múltiples aprendizajes.
- Revisa las propias enseñanzas a partir de la información de la evaluación.
- Promueve la actitud positiva hacia el aprendizaje mediante problemas reales y el uso adecuado de los procesos evaluativos.

Ejes de contenidos: descriptores

Aprender a aprender. El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

Metodologías activas. Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares de los niveles educativos para los que se forma. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos.

Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación.

Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

Aprender con otros. Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

La evaluación como construcción social. Significados y sentidos de la evaluación.

Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético.

Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en cada Nivel. Marco normativo del régimen académico. Concepto de evaluación, acreditación y promoción.

Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

El objeto de la evaluación. ¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación.

Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEI+ plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este módulo debe centrarse en la praxis. Dado que se aborda la gestión y evaluación de los aprendizajes, el enfoque ideal es que los cursantes experimenten las metodologías activas y las estrategias de evaluación que se estudian. Se sugiere un diseño didáctico basado en proyectos o problemas reales, donde los estudiantes planifiquen, implementen y evalúen una secuencia didáctica para un caso o contexto específico. La modalidad de módulo permite organizar los contenidos de forma independiente y progresiva, utilizando guías de trabajo y materiales impresos o digitales que fomenten el estudio autónomo. La evaluación inversa se convierte en una estrategia clave para la organización de los contenidos y actividades, partiendo de los objetivos de aprendizaje para diseñar las tareas y, finalmente, las evidencias de evaluación.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de este módulo debe ser coherente con los principios que enseña. Es decir, debe ser continua, formativa y participativa. Se recomienda utilizar una variedad de instrumentos de evaluación auténtica, como la elaboración de rúbricas, el diseño de un plan de evaluación para una unidad didáctica y la retroalimentación entre pares. El docente debe funcionar como un facilitador, guiando a los estudiantes a través de procesos de autoevaluación y coevaluación, y ofreciendo una retroalimentación detallada y oportuna que no se limite a la calificación. El uso de portafolios digitales o plataformas de evaluación colaborativa podría ser una excelente manera de recopilar las evidencias de aprendizaje, demostrando no solo los conocimientos teóricos, sino también la capacidad de aplicar los conceptos en la práctica.

Bibliografía sugerida

- Anijovich, R. (comp.). (2010). *La evaluación significativa*. Paidós.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
- Anijovich, R.; González, C. (2010). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Aique.
- Arredondo, S. et al. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Pearson Educación.
- Bonvecchio, M. (2004). *Evaluación de los aprendizajes*. Novedades Educativas
- Buján Vidales, K. et al. (2011). *La evaluación de competencias en la educación superior: Las rúbricas como instrumento de evaluación*. Mad.
- Frigerio, G. y Diker G. (Comp). (2008). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Del Estante.

- Perreneud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Entre dos lógicas. Colihue.
- Pueyo, Á. P. (2013). *Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos*. Graó.
- Sverdlick, I. (2009). *Buscando la calidad educativa*. LPP. Laboratorio de Políticas.
- Sverdlick, I. (2012). *¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Políticas y prácticas en la evaluación de docentes y alumnos. Propuestas y experiencias de autoevaluación*. Noveduc.

26. PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Ubicación en el mapa curricular: tercer año
 Régimen de cursado: anual
 Formato curricular: módulo
 Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
 Carga horaria total: 128 hs cátedras
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La Psicología de la Educación es una unidad curricular que se fundamenta en la comprensión integral y crítica de los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza. Su propósito central es dotar a los futuros docentes de un marco conceptual robusto que les permita analizar y proponer estrategias didácticas acciones y educativas que se ajusten a las diversas características y modos de aprender de los estudiantes. La materia aborda las principales corrientes teóricas para que el estudiante no solo conozca los pilares del aprendizaje y la enseñanza, sino que también desarrolla la capacidad de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas que reconozcan y respeten la diversidad, los fenómenos educativos actuales y el rol del error como una oportunidad de crecimiento.

Esta unidad curricular establece un puente vital entre la teoría y la práctica docente, articulándose de manera crucial con otras áreas de formación. Se relaciona intrínsecamente con la Didáctica, al proporcionar los fundamentos psicológicos que explican cómo aprenden los estudiantes, lo que a su vez informa el diseño de propuestas de enseñanza diversificadas y efectivas. Complementa a la Pedagogía, al profundizar en el porqué de la educación, explorando problemáticas como la inclusión, la convivencia y la resolución de conflictos desde una perspectiva psicológica. Asimismo, impacta directamente en la Formación Práctica Profesional, al proporcionar las herramientas necesarias para la planificación e implementación de intervenciones educativas que incorporan técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado. Finalmente, se nutre de y retroalimenta otras unidades curriculares de psicología, al aplicar sus conceptos teóricos al contexto específico del ámbito educativo, formando así un profesional reflexivo y capacitado para abordar los desafíos complejos de la escuela contemporánea.

Finalidades Formativas

- Conocer las principales corrientes teóricas de la psicología educativa, como el conductismo, constructivismo, sociocultural y aprendizaje social, para fundamentar análisis críticos sobre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Analizar problemáticas educativas vinculadas a la diversidad, el error, la discriminación y la violencia escolar, adoptando perspectivas críticas y fundamentadas en marcos conceptuales actuales.
- Diseñar e implementar acciones educativas y estrategias didácticas inclusivas que favorezcan diversas formas de construcción del conocimiento y promuevan ambientes de aprendizaje respetuosos y colaborativos.

- Utilizar tecnologías digitales para gestionar, comunicar y evaluar contenidos psicológicos educativos y reflexionar críticamente sobre las propias prácticas profesionales integrando evidencias científicas y tecnológicas

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña estrategias didácticas diversificadas para favorecer diferentes formas de construir el conocimiento, basándose en el análisis crítico de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Propone aplicaciones educativas modélicas que integran teorías del aprendizaje y reconocen las características y modos de aprender de los estudiantes para respetar la diversidad en el aula.
- Facilitar ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos, utilizando conocimientos psicológicos para la resolución de conflictos y la promoción de la convivencia escolar.
- Implementa técnicas de andamiaje y aprendizaje autorregulado al planificar propuestas educativas, reconociendo la importancia del error como parte fundamental del proceso de aprendizaje.
- Utiliza tecnologías digitales para diseñar experiencias de aprendizaje, gestionar contenidos psicológicos y evaluar procesos formativos, demostrando un uso crítico y relevante de las herramientas.
- Evalúa críticamente sus propias prácticas profesionales, integrando nuevas evidencias científicas y aportes tecnológicos para una mejora continua en su abordaje pedagógico.
- Analiza problemas educativos complejos como la discriminación o la violencia escolar, a partir de marcos conceptuales de la psicología educativa, para tomar decisiones pedagógicas fundamentadas.

Ejes de contenidos: descriptores:

Pilares de la psicología educacional: Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa.

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Enfoques constructivistas: La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

Enfoque Cognitivista. El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes.

Neurociencia y su práctica educativa: Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes.

Enfoques emergentes: Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales. Críticas y aportes.

Caracterización de los fenómenos educativos actuales. Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de

aprendizaje fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: genero, discriminación y vulneración de derechos, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, bullying, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educacional.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de esta unidad curricular, organizada en módulos, debe centrarse en la integración de conocimientos teóricos y su aplicación práctica. El enfoque principal es que cada módulo representa un campo de actuación docente completo, proporcionando a los estudiantes un marco de referencia integral. El docente facilitará el análisis de los pilares de la psicología de la educación a través de estrategias que permitan a los estudiantes comprender las relaciones entre desarrollo y aprendizaje. Se promoverá la reflexión crítica sobre problemas educativos complejos, como la diversidad y la violencia escolar, para que los futuros profesionales desarrollen líneas de acción y estrategias fundamentales para intervenir de manera informada y ética. La secuencia de módulos se planificará de forma coherente para construir una comprensión progresiva y profunda.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo, culminando en una instancia sumativa final. Durante el desarrollo de los módulos, se utilizarán diversos instrumentos para la evaluación formativa, como rúbricas para el análisis de casos, listas de cotejo para el diseño de propuestas didácticas y la autoevaluación y coevaluación de las prácticas. El propósito es monitorear el progreso y proporcionar retroalimentación constante. La evaluación sumativa final buscará integrar los conocimientos y capacidades desarrolladas a lo largo de los módulos.

Bibliografía sugerida

- Abusamra, V. et al. (2021). *La ciencia de la lectura. Los desafíos de leer y comprender textos*. Tilde Editora.
- Aizencang, N. (2005). *Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Manantial.
- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad*. Paidós.
- Borsani, M. (2023). *Aulas inclusivas. Teorías en acto*. Homo Sapiens Editores.
- Carretero, M. y Castorina, J. A. (comps.) (2012). *Desarrollo cognitivo y educación: Procesos de conocimiento y contenidos específicos*. Paidós.
- Claxton, G. (2001). *Aprender. El reto del aprendizaje continuo*. Paidós.
- Defior Citoler, S. et al. (2015). *Dificultades específicas de aprendizaje*. Síntesis.
- Di Segni Obiols, S. (2002). *Adultos en crisis, jóvenes a la deriva*. Novedades educativas.
- Greco, M. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Homo Sapiens.
- Marchesi, A. et al. (2014). *Desarrollo psicológico y educación. 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza.
- Meirieu, Ph. (2016). *Recuperar la pedagogía De los lugares comunes a conceptos claves*. Paidós.
- Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia: Significados, consumos y prácticas culturales de los jóvenes*. Paidós.
- Pozo, J. I. (2014). *Psicología del aprendizaje humano: adquisición de conocimiento y cambio personal*. Morata.

27 FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL III

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: práctica docente

Carga horaria semanal: 10 hs cátedras

Carga horaria total: 320 hs, Cátedras

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entre 50% y 60%

Fundamentación.

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje, que se desarrolla tanto en distintos ámbitos y contextos sociales. Está destinada a introducir a los estudiantes de tercer año en la organización, planificación y puesta en práctica de los métodos de enseñanza que aportan los conocimientos adquiridos en la didáctica de la educación del teatro.

Además, se concibe como un espacio relacionado con los saberes de la Formación Práctica Profesional I y II, que sirven de soporte para el desarrollo de la misma.

Dichas prácticas se desarrollan basándose en los marcos legales que la regulan y sus especificidades. Considera el desempeño de los futuros profesionales en los diversos niveles del sistema educativo y en distintos ámbitos y contextos sociales.

En la Formación Práctica Profesional III, se profundizará sobre los saberes adquiridos en las unidades curriculares mencionadas anteriormente, integrando los conocimientos y aplicándolos en las prácticas áulicas para que la misma se lleve a cabo de manera efectiva en estos niveles educativos. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, realizará en cada una de las escuelas asociadas a la práctica, trabajos de observación y análisis de la situación institucional, acompañamiento a las trayectorias, intervenciones personalizadas y grupales, atendiendo a los requerimientos de la misma. Asistirán al docente de aula en los distintos niveles y contextos para los que se están formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollando prácticas con carácter integrador, en las que tomarán un protagonismo creciente. Se espera que el futuro docente pueda diseñar e implementar propuestas didácticas, concretando intervenciones genuinas en escenarios particulares.

Actividades a desarrollar en el Instituto Formador:

Taller de elaboración de dispositivo para la planificación: la secuencia didáctica, la clase/sesión/encuentro, otros formatos (ABP, desafíos educativos)

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes en Educación del teatro: criterios, modalidades, tipos de instrumentos, estrategias y herramientas de evaluación. Evaluación formativa y sumativa, participación de los estudiantes en el proceso de autoevaluación.

Taller de Gestión del Aula y Disciplina: gestión del aula y resolución de conflictos. Estrategias para mantener la motivación y el interés de los estudiantes.

Taller de Primeros Auxilios: Conocimientos básicos de primeros auxilios. Manejo de emergencias en el ámbito escolar y diferentes contextos profesionales.

Taller de mediación pedagógica: formas de interacción con las y los estudiantes - el feedback formativo. Ateneo: El rol docente y los modos de intervención en diferentes contextos institucionales. Análisis de propuestas de intervención didáctica.

Taller de integración anual: Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. En el mismo se

dejará constancia del proceso desarrollado durante la práctica, triangulando intervenciones, experiencias y soporte teórico de diversos autores. Se evaluará con una Producción final portafolio, informe, etc. y coloquio final de análisis del proceso realizado

Finalidades formativas

- Observar y analizar instituciones educativas y sus contextos, identificando sus características organizativas, normativas, culturales y necesidades específicas.
- Evaluar y diseñar estrategias pedagógicas adaptadas a las características y diversos modos de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo inclusión y equidad.
- Gestionar las clases y sesiones con dominio coherente de saberes y habilidades pedagógicas, desarrollando intervenciones planificadas según las singularidades institucionales y estudiantiles.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo y la reflexión continua para la mejora de la práctica docente.
- Promover habilidades socioemocionales y ampliar horizontes culturales mediante la lectura, escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña y gestiona estrategias pedagógicas inclusivas adaptadas a la diversidad de los estudiantes, considerando sus contextos y necesidades específicas para asegurar la participación y equidad.
- Planifica e implementa proyectos y secuencias didácticas diversificadas, integrando saberes y habilidades pedagógicas para responder a las particularidades institucionales y los modos de aprendizaje de los alumnos.
- Produce propuestas educativas que fomentan el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía y el trabajo en equipo, a través de la gestión eficaz de las clases o encuentros.
- Evalúa la práctica docente y reflexiona continuamente sobre ella para mejorar la intervención pedagógica, basándose en la observación y el análisis de las instituciones y sus contextos.
- Articula la planificación pedagógica con la participación activa en el escenario comunitario e institucional, promoviendo el trabajo colaborativo para enriquecer la experiencia educativa.
- Desarrolla habilidades comunicativas y argumentativas para reflexionar sobre la acción pedagógica y consolidar las propias capacidades profesionales.
- Fomenta la lectura de textos complejos y la escritura reflexiva en los estudiantes, expandiendo su horizonte cultural dentro de las propuestas pedagógicas diseñadas.
- Interviene pedagógicamente demostrando un dominio coherente de los saberes para identificar y atender las características individuales de los estudiantes, asegurando una gestión de aula efectiva.

Ejes de contenidos: descriptores

En relación a la Enseñanza de del Teatro:

- **Didáctica específica:** Comprensión de la trayectoria epistemológica del objeto de estudio y los modelos didácticos, incluyendo sus componentes. DCP y NAP.
- **Planificación Didáctica:** El qué enseñar. Desarrollo de habilidades para planificar, con criterios claros y formatos diversos como secuencias didácticas, ABP, proyectos y desafíos educativos.
- **Ingreso a las instituciones asociadas de prácticas:** niveles, gestión, localización, población estudiantil, caracterización del sujeto. Diagnóstico Institucional. Análisis del medio, la institución. Observación y registro de la

institución. Dimensiones. Dinámicas. Entrevistas - Análisis de documentos. Elaboración de informes.

- **Intervención Didáctica:** Implementación de intervenciones didácticas efectivas, utilizando prácticas simuladas y micro clases para diseñar tareas de aprendizaje y estructurar planes de clase, sesión o encuentro.
- **Ambiente de Aprendizaje:** Creación de clases como ambientes de aprendizaje, con tareas diseñadas para construir escenarios en diversos contextos institucionales.

En relación a los Diversos Contextos Institucionales:

- **Análisis Contextual:** Evaluación y análisis de los diversos contextos institucionales para recontextualizar las prácticas.
- **Proyecto Institucional:** Conocimiento y evaluación de los proyectos institucionales, utilizando técnicas de observación, interrogatorio y entrevista.
- **Diagnóstico Institucional:** Realización de diagnósticos institucionales mediante la observación y registro de la institución, análisis de documentos y elaboración de informes.

En relación al Aprendizaje y su Evaluación:

- **Conceptos y Modelos de Evaluación:** Comprensión de los conceptos, modelos y finalidades de la evaluación.
- **Técnicas y Procedimientos de Evaluación:** Uso de diversas técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación, como listas de control, escalas y rúbricas.
- **Evaluación Continua:** Implementación de evaluaciones iniciales, formativas y sumativas, promoviendo la participación del alumnado y proporcionando feedback formativo.

En relación a las Orientaciones Metodológicas:

- **Estrategias y Técnicas de Enseñanza:** Aplicación de estrategias, técnicas, estilos y métodos de enseñanza en las intervenciones didácticas.
- **Intervención Didáctica:** Reflexión sobre los modelos didácticos vivenciados y articulación de teoría y práctica en intervenciones didácticas.

En relación a la Intervención:

- **Gestión de la Clase:** Organización y gestión de clases, considerando la caracterización de los sujetos, la selección, organización y temporalización de contenidos.
- **Material Didáctico:** Selección y uso adecuado de material didáctico para diferentes contextos institucionales.
- **Organización de Ambientes de Aprendizaje:** Creación de ambientes y escenarios de aprendizaje, diseñando tareas para el desarrollo de prácticas.

En relación al Profesional Reflexivo:

- **Reflexión sobre la Práctica:** Evocación y reflexión sobre los modelos didácticos transitados como estudiante. Articulando teoría y práctica vivenciada.
Desarrollo de la capacidad reflexiva sobre la práctica docente, comprendiendo las propias decisiones y producciones.

TALLER DE INTEGRACIÓN

La FPP III desarrollará acciones en Nivel Inicial y Primario, Educación artística y Educación especial, enfocándose en la integración de saberes adquiridos a lo largo de la formación docente. Para establecer un vínculo significativo entre el Instituto Formador y los niveles educativos y otros contextos, es esencial concebir la enseñanza como una práctica social que se adapte a las diversas necesidades del contexto actual. Desde esta perspectiva, es fundamental desarrollar tramas didácticas complejas incorporando elementos de las Unidades Curriculares (UC) del Campo de la Formación Específica (CFE) y Campo de la Formación General (CFG).

Esto permitirá un enfoque colaborativo que enriquezca los procesos formativos, facilitando una revisión crítica de lo aprendido y abriendo espacio para nuevas líneas de intervención. En el ámbito de la educación del teatro, esto implica analizar cómo se organiza el espacio y el tiempo en las clases, así como el rol del docente como coordinador en espacios abiertos y diversos. Se propone profundizar en las dimensiones contextuales e institucionales abordadas en los talleres de integración anteriores, diseñando propuestas pedagógicas situadas que respondan a las características actuales del aula y del aprendizaje físico.

Se plantean preguntas orientadoras para el análisis y rediseño de experiencias de enseñanza en educación teatral: ¿Qué criterios pedagógicos fundamentan el diseño de propuestas? ¿Cómo se combinan recursos tradicionales con tecnologías para enriquecer las actividades? ¿Qué estrategias comunicacionales se priorizan?

Para facilitar estas actividades, se puede utilizar un banco de recursos didácticos que incluya propuestas de enseñanza previas y materiales digitales. Además, es importante abordar herramientas de investigación que permitan observar y documentar las prácticas educativas, promoviendo la reflexión crítica sobre las experiencias vividas.

El Taller Integrador se presenta como un espacio clave para explorar la complejidad del aula en educación del teatro. Este espacio fomenta la reflexión sobre experiencias pasadas y problemáticas actuales, permitiendo construir conocimiento sobre las representaciones de la clase y la planificación en educación del teatro. Algunas propuestas incluyen:

- Conversatorios con docentes de diversas trayectorias para discutir decisiones didácticas en educación teatral.
- Codiseño de tramas didácticas basadas en casos concretos, considerando el uso de TIC junto con recursos tradicionales.
- Prácticas simuladas entre pares centradas en el diseño de propuestas que integren herramientas digitales específicas para educación teatral.
- Entrevistas a directivos y análisis de proyectos institucionales relacionados con la educación teatral.
- Foros de debate para reflexionar sobre experiencias educativas en diferentes instituciones.

Se recomienda realizar observaciones, análisis del contexto escolar para codiseñar intervenciones que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes en educación del teatro, asegurando un enfoque integral.

TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Alimentación Saludable en el curso de la vida: Alimentación en los primeros 1000 días. Lactancia y alimentación artificial. Alimentación complementaria. Guías Alimentarias: su implementación y su uso como herramienta didáctica. Planificación de una alimentación saludable.

Calidad nutricional de los alimentos. Ley 27.642 y Etiquetado frontal de advertencia: Grados de procesamiento de los alimentos. Sellos de advertencia. Microsellos. Leyendas de advertencia. Alimentos exceptuados.

Alimentación saludable en el entorno escolar: Entornos escolares y alimentación. Comedores, cantinas y buffets saludables: criterios nutricionales en la alimentación escolar. Alimentación sin TACC. Comensalidad y hábitos. Publicidad, promoción y patrocinio de bebidas y/o alimentos no saludables dirigidos especialmente a NNyA

Bibliografía sugerida

- Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Laborde Editor.
- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.
- Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comps) (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.
- Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza una introducción a la Didáctica*. Ed. UN Quilmes.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Paidós.
- Benavot A. y Braslavsky, C. (2008). *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Granica.
- Bixio, C. (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula. Segunda parte: Evaluación*. Ed. Homo Sapiens.
- Bonvecchio, M. et al. (2004). *Evaluación de los aprendizajes*. Ed. Novedades Educativas.
- Breve Manual de la OEI. (2003). *Narración de experiencias pedagógicas*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Programa Innovaciones en la Escuela Media.
- Camilloni, A. (Comp.). (2003). *El saber didáctico*. Paidós.
- Chaab, C. et al. (2016). *Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza*. DGE. Gobierno de Mendoza.
- Cols, E. (2008). *La formación docente inicial como trayectoria. Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores*. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Davini, M. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.
- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores.
- Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Domingo Roget, A y Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
- Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.
- Fernandez Reiris, A. (2005). *La importancia de ser "libro de texto"*. Miño y Dávila.
- Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comp.) (2005). *Educación: ese acto político*. del estante.
- Gimeno Sacristán, J. (1997). *Docencia y cultura escolar*. Lugar editorial.
- Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.
- Rosbaco, I. C. (2004). *La escuela y los peligros de la de-subjetivación*. LaMarca.
- Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homosapiens Ediciones.
- Sanjurjo, L. y otro. (2003). *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens
- Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.
- Zabalza, Miguel (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

CUARTO AÑO

28. DIRECCIÓN Y PUESTA EN ESCENA

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Taller
Carga horaria semanal: 5 hs cátedras
Carga horaria total: 160 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

La fundamentación de esta unidad curricular se centra en la formación integral del futuro docente y artista, dotándolo de las herramientas necesarias para la dirección y producción teatral. La UC busca que sean capaces de producir versiones accesibles en la producción, integrando sus componentes visuales, sonoros, escénico-plásticos y narrativos. A través de un enfoque práctico y reflexivo, se profundizará en las técnicas de dirección, los roles de producción y los estilos estéticos para la resolución escénica, permitiendo a los estudiantes guiar procesos de creación colectiva de manera efectiva y con un enfoque pedagógico.

Además, el taller se constituye como un espacio fundamental para el desarrollo de habilidades de liderazgo docente. Se promueve la capacidad de coordinar, organizar y dirigir grupos de trabajo, tomando decisiones pedagógicas inclusivas que respeten la diversidad y fomenten la creatividad. La finalidad es que los estudiantes aprendan a evaluar procesos y productos escénicos con criterios estéticos y educativos, y a reflexionar críticamente sobre su propia práctica para una mejora continua. Esto habilita al futuro profesional a generar un ámbito de libertad y creatividad para la elaboración de expresiones artísticas, entendiendo la dirección teatral como una herramienta para el manejo de grupos y para la creación de obras de arte que sean coherentes, complejas y capaces de educar al espectador.

Finalidades formativas

- Analizar y producir versiones accesibles del objeto "puesta en escena", integrando sus componentes visuales, sonoros, escénico-plásticos y narrativos para construir significados escénicos coherentes.
- Comprender y explicar la interrelación de las artes involucradas en la puesta en escena, como escenografía, vestuario, iluminación, sonido y actuación, para fundamentar la dirección teatral.
- Profundizar en técnicas de dirección teatral, roles y estilos estéticos, adaptando la puesta en escena a las capacidades expresivas y diversidad de los estudiantes, fomentando la creatividad y el trabajo colectivo.
- Seleccionar y utilizar recursos técnicos, tecnológicos y estéticos con enfoque pedagógico, coordinando grupos de trabajo escénico con liderazgo docente que promueva el respeto y la colaboración.
- Evaluar procesos y productos escénicos con criterios de calidad estética y valor educativo, reflexionar críticamente sobre la práctica docente y actualizarse en técnicas y recursos teóricos y tecnológicos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Analiza y produce versiones accesibles del objeto "puesta en escena" para guiar procesos de creación colectiva, adaptando textos dramáticos para grupos con niños y adolescentes.
- Profundiza en las técnicas de dirección teatral para coordinar, organizar y dirigir grupos de trabajo escénico, distribuyendo roles y fomentando la colaboración.
- Selecciona y utiliza recursos técnicos, tecnológicos y estéticos para la dirección y producción teatral, y comprende las artes intervinientes en la puesta en escena para construir significados escénicos.

- Evalúa procesos y productos escénicos considerando la calidad estética y el valor educativo, y reflexiona críticamente sobre la práctica de la dirección y puesta en escena para una mejora continua.
- Desarrolla habilidades de liderazgo docente para tomar decisiones pedagógicas inclusivas que respeten la diversidad, fomenten la creatividad y promuevan el trabajo colectivo.
- Identifica las características y capacidades expresivas de los estudiantes para adaptar la dirección y puesta en escena a sus potencialidades.
- Integra el trabajo de puesta en escena con las características del contexto institucional y comunitario para actualizarse en técnicas, estéticas y recursos de dirección teatral y pedagógica.
- Comprende y explica las artes intervinientes en la puesta en escena y analiza y produce versiones accesibles del objeto "puesta en escena" para su resolución pedagógica.

Ejes de contenidos: descriptores

Puesta en escena.

El espacio ficcional. Descripción y análisis del objeto puesta en escena. Las artes que intervienen en la puesta en escena. Interrelación. El espacio, la arquitectura teatral como soporte de la puesta en escena. Lo visual. Lo escénico - plástico. Lo sonoro. De lo narrativo a lo espectacular. Análisis y construcción de personajes desde la dirección. Análisis de posibilidades de resolución escénica.

Dirección teatral.

El oficio del director. Aproximación a las distintas técnicas de abordaje. Funciones y roles en un equipo de producción. Estilos y estéticas de resolución teatral. La dramaturgia del actor. Su promoción y seguimiento desde la dirección. Relación actor-director.

Orientaciones para la Enseñanza

La unidad curricular Dirección y Puesta en Escena, al tener formato de Taller, se orienta a la producción práctica y la experimentación. Se debe priorizar un enfoque pedagógico que fomente la creación colectiva y el trabajo colaborativo, con el objetivo de que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen las capacidades necesarias para organizar y dirigir un grupo de trabajo escénico. En este sentido, la enseñanza debe ser un proceso de acompañamiento en el que el docente guía a los futuros profesionales para que tomen decisiones pedagógicas inclusivas, identifiquen las capacidades de sus estudiantes y adapten la dirección y puesta en escena a las potencialidades de cada uno. Este formato es ideal para que el aprendizaje se construya a partir de la experiencia concreta, permitiendo la elaboración de producciones artísticas públicas a escala institucional o comunitaria.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en el formato de taller debe ser concebida como un proceso integral y continuo, donde se valora tanto el proceso de creación como el producto final. A diferencia de una asignatura, la evaluación no se basa únicamente en exámenes, sino que requiere la presentación de un producto final, como la elaboración y defensa de proyectos, propuestas de enseñanza o recursos para la educación. Se evalúa la capacidad de los estudiantes para integrar los diferentes componentes de la puesta en escena, la rigurosidad en la identificación de los saberes involucrados en el trabajo y la habilidad para argumentar sus decisiones creativas y pedagógicas. Es fundamental que la evaluación promueva la autoevaluación y la reflexión crítica del estudiante sobre su propia práctica.

Bibliografía sugerida

Arrojo, V. (2014). ¿El director teatral es o se hace? Procedimientos para la puesta en escena. Inteatro.
Camillett, G. (2021). Sistemas y metodologías de la enseñanza universitaria en dirección escénica. DAD UNA.
Szuchmacher, R. (2014). Notas para la puesta en escena y la dirección teatral. Espejo del Mundo.
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2018). Taller de Teatro: una puesta en escena. Recuperado de <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2018/12/04/b23fdda16eeb69338702a82e787f070c3e58fb94.pdf>

29. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: taller
Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Carga horaria total: 128 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular se basa en la necesidad de preparar a los profesionales para un campo artístico y pedagógico que es inherentemente dinámico y está en constante evolución. Se centra en la producción, gestión y reflexión crítica del arte contemporáneo. Este enfoque formativo busca dotar a los futuros educadores y creadores de las herramientas para no solo dominar lenguajes y técnicas actuales —incluyendo el uso de recursos tecnológicos y multimediáticos—, sino también para comprender y analizar críticamente los contextos socioculturales en los que se inserta la obra de arte. Se busca que los estudiantes sean capaces de aplicar aportes científicos, tecnológicos y culturales, promoviendo una práctica artística que es innovadora, inclusiva y consciente de las transformaciones espaciales y la emergencia de la imagen virtual. El espacio también enfatiza el rol activo del espectador como sujeto social, desdibujando la tradicional pasividad y promoviendo una relación de diálogo y participación.

Finalidades formativas:

- Comprender la educación artística como un espacio de expresión identitaria, diversidad y experimentación, que favorece el desarrollo del pensamiento crítico y transformador en los estudiantes.
- Diseñar y aplicar prácticas pedagógicas que superen la visión reduccionista centrada solo en lo técnico, integrando procesos cognitivos, sociales, éticos y políticos en la enseñanza y aprendizaje del arte.
- Promover la educación artística como derecho y componente fundamental del sistema educativo, contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de interpretar críticamente la realidad sociohistórica.
- Fomentar la actualización docente y la incorporación de recursos y metodologías innovadoras para garantizar una educación artística inclusiva, democrática y de calidad en todos los niveles educativos.

Capacidades Profesionales de la FDI

- Produce propuestas educativas diversificadas para la enseñanza de los conocimientos artísticos, adaptando los contenidos a la diversidad cultural y

social de los estudiantes, y diseñando estrategias que promuevan la integración de lenguajes y técnicas contemporáneas en procesos creativos inclusivos.

- Gestiona proyectos artísticos integrando la producción artística con la gestión de la comunicación, diseñando estrategias comunicativas para vincular la obra con diversos públicos y planificando unidades didácticas que consideren el análisis del público en contextos contemporáneos.
- Aplica aportes tecnológicos y multimediáticos en la producción artística, seleccionando recursos tecnológicos para potenciar la enseñanza y la gestión de proyectos, e incorporando nuevos conocimientos y tecnologías para enriquecer las prácticas artísticas y pedagógicas.
- Promueve la reflexión crítica en estudiantes sobre la producción y el consumo del arte, incentivando la interpretación crítica de las transformaciones en los materiales y la imagen virtual, y reflexionando sobre el papel del espectador como sujeto social en el ámbito artístico.
- Facilita el trabajo colaborativo para la producción y gestión de proyectos, fomentando un ambiente de respeto y diálogo para la construcción colectiva de sentidos, y gestionando roles y procesos grupales que promuevan la creatividad y la innovación.
- Contextualiza la producción artística en ámbitos institucionales y comunitarios, analizando y produciendo versiones accesibles sobre los modos de producción contemporánea, y promoviendo la circulación, interpretación y consumo responsable de las obras.
- Reflexiona críticamente sobre la enseñanza y la producción artística en la contemporaneidad, buscando la constante actualización profesional a partir de la incorporación de nuevos conocimientos y la aplicación de aportes científicos, tecnológicos y culturales en su quehacer.
- Adapta la enseñanza del arte al identificar las características y necesidades de los estudiantes y el público, diseñando estrategias comunicativas que valoren su participación social y promoviendo la integración de lenguajes artísticos contemporáneos en procesos creativos que los incluyan.

Ejes de contenidos: descriptores

Producción artística e integración de lenguajes:

Los ámbitos y modos de producción en la contemporaneidad. Lenguajes contemporáneos. Las diferentes prácticas artísticas actuales. Aportes científicos y tecnológicos. Cultura contemporánea. Posibilidades y limitaciones de la Producción Artística. Producción multimediática. Cambios en la concepción espacial. La imagen virtual, materiales, soportes y técnicas no convencionales. Interrogantes acerca del arte contemporáneo y los diferentes ámbitos artísticos: producción, circulación, observación, interpretación y consumo.

Producción y gestión en comunicación. El público en el ámbito artístico contemporáneo. El espectador como sujeto social.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de la unidad curricular Producción Artística Contemporánea debe centrarse en un enfoque práctico y colaborativo. Se busca que el aula funcione como un laboratorio de creación donde los estudiantes experimenten con la integración de lenguajes y técnicas contemporáneas, incluyendo el uso de recursos multimediáticos y tecnológicos. Las actividades deben estar orientadas a la producción de proyectos artísticos que sean innovadores e inclusivos, y que respondan a contextos sociales y culturales específicos. Es fundamental que el docente promueva la reflexión crítica sobre los procesos creativos, el rol del espectador y el impacto de la obra, fomentando un ambiente de diálogo, respeto y aprendizaje continuo

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación de esta UC se centra en el proceso creativo, no solo en el resultado final. Se valorará tu capacidad para integrar lenguajes contemporáneos y recursos tecnológicos en la creación de proyectos artísticos. Además, se tendrá en cuenta tu reflexión crítica sobre la obra y su contexto social, tu habilidad para gestionar proyectos y tu participación activa en el trabajo colaborativo. En definitiva, se evaluará cómo aplicas tus conocimientos para ser un profesional completo: un creador, un gestor y un pensador crítico.

Bibliografía sugerida

- Didi Huberman, G. (2011). *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Adriana Hidalgo editora.
- Giunta, A. (2011). *Escribir las imágenes. Ensayos sobre arte argentino y latinoamericano*. Argentina. Siglo XXI Editores.
- Giunta, A. (2014). *¿Cuándo empieza el arte contemporáneo?* Fundación ArteBA.
- Pavis, P. (2015) *La puesta en escena contemporánea. Orígenes, tendencias y perspectivas*. Edit.um.
- Smith, T. (2012). *¿Qué es el arte contemporáneo?* Siglo XXI Editores.

30. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: Taller- seminario- ateneo
Carga horaria semanal: 3 hs cátedra
Carga horaria total: 96 hs cátedra
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular que cada Institución elegirá de acuerdo con sus necesidades está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes propios del campo de la formación específica. Implica el desarrollo de una UC especificada por el instituto o la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador, así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

Pretende ser un espacio complementario a las futuras necesidades profesionales, de acuerdo con los contextos, favoreciendo y desarrollando las capacidades de los estudiantes.

31. DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS TEATRALES

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
Régimen de cursado: anual
Formato curricular: taller- seminario
Carga horaria semanal: 3 hs cátedras
Carga horaria total: 96 hs, Cátedras

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular se basa en la necesidad de preparar a futuros Profesores de Teatro para el diseño y gestión de proyectos artísticos teatrales en contextos reales. El objetivo es dotar a los estudiantes de herramientas prácticas y estratégicas para comprender la organización teatral, incluyendo la administración, la economía del espectáculo y los marcos legales. A través del análisis de la producción, comercialización y marketing, se busca que puedan crear proyectos relevantes y pertinentes que respondan a las necesidades del contexto educativo y social. Este enfoque no solo se centra en los aspectos artísticos, sino también en la sostenibilidad y el impacto social y cultural de las propuestas, fomentando una visión integral y proactiva de la gestión cultural.

Este espacio formativo se concibe como un núcleo de integración práctica y teórica, donde el estudiante aprende a producir versiones accesibles de proyectos, a utilizar recursos tecnológicos para la administración y a evaluar sus proyectos de manera integral. Se hace especial énfasis en el trabajo colaborativo, la resolución de conflictos y la motivación de la participación de todos los involucrados, ya que el éxito de un proyecto teatral a menudo depende de la capacidad para facilitar y coordinar equipos. Además, se promueve una reflexión constante sobre la propia práctica, buscando la actualización profesional continua en las técnicas de gestión y producción.

Finalidades formativas

- Producir versiones accesibles y contextualizadas de los componentes, etapas y técnicas para el diseño y gestión de proyectos teatrales, incluyendo preproducción, ejecución y evaluación, asegurando coherencia creativa y técnica.
- Comprender el funcionamiento integral de la organización teatral, incluyendo administración estratégica, finanzas, economía del espectáculo y marco legal, para una gestión eficaz y sustentable.
- Analizar contextos educativos y sociales diversos para adaptar proyectos teatrales que fomenten la inclusión, creatividad y participación de estudiantes y comunidades, incorporando recursos tecnológicos y estrategias de comunicación.
- Coordinar y liderar equipos de producción, gestionando roles, conflictos y procesos colaborativos, mediante la planificación de unidades formativas y proyectos que promuevan la mejora continua y la sostenibilidad cultural y educativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña y gestiona proyectos teatrales que respondan a las necesidades del contexto institucional y comunitario, fomentando la inclusión y participación activa de estudiantes y comunidades en su planificación y ejecución.
- Planifica unidades formativas que integran el diseño, gestión y evaluación de proyectos teatrales, considerando el funcionamiento de la organización teatral, su economía y marco legal aplicable.
- Desarrolla estrategias de comunicación y difusión para la visibilización y sostenibilidad de los proyectos teatrales, adaptando las estrategias de gestión para involucrar a diferentes actores y grupos de interés.
- Facilita la coordinación y organización del trabajo en equipo para la producción, estableciendo roles y responsabilidades, y resolviendo conflictos para motivar una participación comprometida.
- Evalúa integralmente los proyectos, considerando aspectos artísticos, pedagógicos, administrativos y sociales, y reflexiona sobre la propia práctica para identificar áreas de mejora y promover la mejora continua.

- Utiliza recursos tecnológicos y herramientas digitales para la administración, seguimiento y evaluación de proyectos, y actualiza conocimientos y habilidades en técnicas de gestión y producción teatral para optimizar los procesos.
- Analiza procesos de producción y marketing en la gestión de proyectos, identificando las características y necesidades del contexto educativo y social para diseñar propuestas teatrales con relevancia y pertinencia.
- Produce versiones accesibles y contextualizadas sobre las etapas de diseño y gestión de proyectos, adaptando estrategias de gestión y comunicación para involucrar a diferentes actores y promover su impacto social y cultural.

Ejes de contenidos: descriptores

Producción y gestión de proyectos artísticos - teatrales.

Enunciación de Proyectos. Etapas. Componentes de un proyecto. Gestión de proyectos. Condiciones, Factores, objetivos, áreas de gestión. Plan de gestión. Técnicas de gestión y de evaluación.

Proyectos artísticos: La organización teatral, factores que influyen, administración estratégica y posicionamiento. Producción y grupo.

El proceso de producción de espectáculos, economía general del espectáculo.

Fases del proceso de producción. Comercialización. Marketing dentro de la organización teatral. Marco legal de la producción.

Proyectos socioeducativos.

Anclaje y lectura de las necesidades contextuales. La organización pedagógica, factores que influyen, administración estratégica y posicionamiento. Producción y grupo. El proceso de conducción de un proyecto socioeducativo. Búsqueda, generación y administración de recursos. Fases del proceso. Marco legal institucional. La autogestión en las producciones teatrales escolares.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en esta unidad curricular se basará en el formato de seminario-taller, un espacio que combina la reflexión teórica con la producción práctica. Se partirá de los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes sobre la gestión de proyectos teatrales para luego desafiarlos a través del estudio de casos reales, la lectura de textos especializados y el debate crítico. El objetivo no es solo adquirir conocimientos, sino cuestionar supuestos y construir un "pensamiento práctico" reflexivo.

Las sesiones se centrarán en la resolución de problemas relevantes para la formación profesional. Se incentivará el trabajo en equipo y la coordinación de grupos para el diseño y la producción de proyectos, fomentando la creatividad, la innovación y la toma de decisiones. El docente actuará como facilitador, orientando a los estudiantes en la búsqueda de información, la organización de tareas y la aplicación de conceptos teóricos a situaciones prácticas. Se priorizará el desarrollo de capacidades de análisis, gestión y comunicación, esenciales para liderar proyectos artísticos que tengan un impacto social significativo.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación de esta unidad curricular se concibe como un proceso integral y continuo que busca verificar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos. Se valorará la capacidad del estudiante para diseñar, gestionar y ejecutar proyectos teatrales que evidencien la integración de lenguajes contemporáneos y recursos tecnológicos. Los criterios de evaluación incluirán la reflexión crítica sobre los procesos de producción y su contexto social, el desempeño en el trabajo colaborativo y la habilidad para resolver conflictos y tomar decisiones. Este enfoque evaluativo privilegia el desarrollo de un perfil profesional que combine la creación artística con la gestión estratégica y el pensamiento crítico.

Bibliografía sugerida

- Bonet, L y Schargorodsky, H. (2016). *La gestión de teatros: modelos y estrategias para equipamientos culturales*. Gràfiques Gispu.
- Heras, G. (2012). *Pensar la gestión de las artes escénicas: escritos de un gestor*. RGC Libros.
- Medina, M. y Beaulieu, P. (2017). *Modelos de Gestión Teatral: Casos y Experiencias: 1*. Marco Medina y Paula Beaulieu.
- Pérez Martín, (2002). *Gestión de proyectos escénicos*. Ñaque Editora

32. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA GENERAL: Historia de los lenguajes artísticos en Mendoza

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre
Formato curricular: módulo
Carga horaria semanal: 4 horas cátedra
Carga horaria total: 64 hs, Cátedras
Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

Esta unidad curricular busca que los futuros docentes de Teatro comprendan la complejidad y el dinamismo de los procesos educativos en el área artística en la provincia de Mendoza. Más que una simple cronología de hechos, el módulo busca dotar a los estudiantes de herramientas críticas para analizar la educación como un fenómeno social, político y cultural. Al estudiar la época colonial, la lucha por la independencia, y los períodos de organización provincial y oligárquica, los docentes no solo conocerán el pasado, sino que también podrán identificar las raíces de los procesos contemporáneos y su complejidad. El enfoque en la diversidad cultural y social, y en la revalorización de las cosmovisiones originarias, es clave para que los futuros profesionales tomen decisiones pedagógicas inclusivas y valoren las múltiples identidades presentes en sus aulas.

La UC promueve una historia con enfoque crítico y reflexivo. Se anima a los estudiantes a ir más allá de las narrativas tradicionales para fomentar el diálogo intercultural y la formulación de preguntas sobre la construcción educativa provincial.

Finalidades formativas

- Analizar críticamente la revalorización de las cosmovisiones originarias y su incorporación en los currículos escolares, promoviendo la inclusión cultural y el reconocimiento de las identidades indígenas actuales.
- Estudiar los procesos artísticos coloniales como instrumento de dominación y evangelización, con especial énfasis los impactos históricos en los pueblos originarios mendocinos.
- Reconocer la diversidad cultural y social en la historia cultural local, valorando el contexto histórico-social para la construcción crítica del conocimiento.
- Adaptar estrategias didácticas que fomenten el pensamiento crítico, el diálogo intercultural y la valoración crítica de narrativas históricas predominantes, generando un clima de respeto y debate sobre la historia regional.

Capacidades profesionales

- Estudia la historia del arte mendocino promoviendo el pensamiento crítico sobre la función social y estética de estas manifestaciones.
- Analiza la revalorización de las cosmovisiones originarias y su incorporación en las expresiones artísticas locales, fomentando el diálogo intercultural y la valoración crítica de las narrativas predominantes.

- Reconoce la diversidad de lenguajes artísticos, estéticas y géneros en la historia local para tomar decisiones pedagógicas inclusivas, generando un clima de respeto y diálogo para abordar temas sensibles.
- Promueve la formulación de preguntas y el debate crítico sobre el devenir artístico de la provincia, valorando la importancia del contexto histórico-social en la construcción del conocimiento en el aula.
- Analiza la producción artística colonial como herramienta de evangelización, con énfasis en la iconografía, promoviendo la formulación de preguntas, expresión de ideas y debate crítico sobre este período.
- Estudia los movimientos artísticos y la emergencia de nuevos lenguajes (por ejemplo, el cine, la fotografía) en la provincia como reflejo de los cambios sociales y políticos.

Ejes de contenidos: descriptores:

Mendoza Indígena: Raíces estéticas y culturales: Arte precolombino. La alfarería, la cestería y las representaciones simbólicas como expresiones de la cultura Huarpe. Cosmovisiones originarias: Revalorización de los saberes ancestrales y su influencia en el arte contemporáneo provincial. Lenguajes artísticos: La transmisión de mitos y ritos a través de la oralidad y su relación con la identidad cultural.

El arte en la construcción del orden colonial (1551 – 1810) Arte y evangelización. El rol de la pintura, la escultura y la arquitectura religiosa en la imposición del modelo colonial. La iconografía: Análisis de las representaciones de santos y vírgenes, y la simbología de las órdenes religiosas. Roles de género: El papel de hombres y mujeres en la producción y el consumo artístico de la época.

Revolución, independencia y luchas por la organización provincial (1810 - 1854)
Estéticas de la emancipación: El arte cívico y patriótico como herramienta para la construcción de una nueva identidad nacional. Retratos y representaciones: El papel de los retratos y las imágenes de próceres en la creación de un panteón cívico. Arte y poder: El vínculo entre la consolidación del poder provincial y la promoción de ciertas expresiones artísticas.

Organización constitucional y oligárquica de Mendoza (1854-1916) Arte academicista: El surgimiento de las primeras academias y la influencia de los modelos europeos. Arquitectura y urbanismo: El impacto del terremoto de 1861 en el rediseño de la ciudad y la emergencia de un nuevo lenguaje arquitectónico (la ciudad nueva). El Salón del Oeste: La emergencia de un paisaje artístico mendocino. El paisaje mendocino: La pintura de paisaje como narrativa centrada en la inmigración y la "civilización".

Mendoza: el lencinismo y la restauración conservadora (1916-1930) Las vanguardias locales: La irrupción de nuevos lenguajes (pintura, música, teatro, fotografía) que cuestionan el canon tradicional. Arte y política: La relación entre las políticas democráticas del lencinismo y la promoción del arte público, como la accesibilidad al Parque General San Martín. La figura del normalista: La importancia de la educación artística en la formación de los maestros y la difusión del arte en las escuelas.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en esta unidad curricular debe priorizar el trabajo teórico-crítico y el estudio riguroso de fuentes primarias y secundarias. En lugar de ser un simple recuento de hechos, el módulo se centrará en la problematización del conocimiento histórico-educativo. El docente guiará a los estudiantes a través del análisis de marcos conceptuales y debates historiográficos de la historia mendocina, fomentando una comprensión profunda de cómo se construyen las narrativas históricas. Este enfoque busca que los estudiantes se conviertan en investigadores activos, capaces de interpretar el pasado de manera compleja y de cuestionar sus propias concepciones.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación se diseñará para medir la capacidad de análisis y síntesis teórica. En lugar de pruebas memorísticas, se sugiere que la evaluación final consista en un ensayo o un trabajo monográfico en el que los estudiantes desarrollen un argumento original sobre un tema específico de la historia mendocina y la defensa del mismo. Este trabajo debe evidenciar el manejo de la bibliografía especializada, la coherencia argumentativa y la capacidad para establecer relaciones causales y contextuales.

Bibliografía sugerida

- Acevedo, E. O. (2011). *Introducción de Actas Capitulares de Mendoza*. Academia Nacional de la Historia.
- Giamportone, T. (2010). *Viajeros franceses en Mendoza*. FPC
- Giamportone, T. (2012). *Viajeros italianos, rusos, alemanes, suecos y estadounidenses en Mendoza*. UNCuyo.
- Izuel, M. E. (2009). Conocer San Rafael Su historia, su lengua, su cultura. DUNKEN
- Lucena, C. (2019). *La historia de la educación en Mendoza desde la perspectiva de género. Análisis a partir de las propuestas pedagógicas para la mujer en la segunda mitad del siglo XIX*. UNCuyo.
- Roig, A. et al. (2004). *Mendoza a través de su historia*. Caviar Bleu.
- Roig, A. et al. (2004). *Mendoza: Economía y Cultura*. Caviar Blue.
- Sanmartino de Dromi, M. L. (1994), *Documentos Constitucionales Argentinos*. INAP.
- Schàvelzon, D. (2007). *Historia de un terremoto: Mendoza, 1861*. Centro de Investigaciones. Ruinas de San Francisco.

33. EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: Taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Carga horaria total: 64 hs, Cátedras

Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Síntesis explicativa:

Las tecnologías digitales son indispensables en los diferentes ámbitos, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia como objeto mismo de aprendizaje, ya que forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía y además se pueden emplear como medios o herramientas para enriquecer las prácticas de la enseñanza.

Esta unidad curricular aborda las competencias pedagógicas, es decir las competencias que los docentes necesitan para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Se refiere al diseño, planificación e implementación del uso de tecnologías digitales en cada una de las

etapas del proceso de aprendizaje. El papel de un educador digitalmente competente es ser un mentor y guía para los estudiantes favoreciendo el aprendizaje autónomo. Se requiere una integración e interacción de los tres tipos de conocimiento -tecnológico, pedagógico y disciplinar- en la que se considere el contexto educativo particular en el que se aplica para que la acción docente sea eficaz. Se reconoce el potencial de las tecnologías digitales para dar un protagonismo al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacerlo más accesible y atender las diferencias y necesidades individuales.

Se trabajará de manera articulada con las diferentes unidades curriculares de la formación específica en el reconocimiento de tecnologías aplicadas a la actividad artística. Así mismo en correlación con las didácticas, y con la Práctica Profesional Docente, para que los estudiantes puedan elaborar secuencias didácticas integradas enriquecidas con tecnologías digitales desarrolladas en diferentes escenarios y/o entornos virtuales, en las que se incluyan materiales didácticos accesibles.

Finalidades Formativas:

- Aplicar criterios para seleccionar y adaptar contenidos digitales educativos de calidad, que respondan a las necesidades del aprendizaje corporal, la expresión artística y la diversidad de los estudiantes en clases de teatro.
- Crear y modificar contenidos digitales interactivos que integren música, movimiento y recursos visuales, garantizando accesibilidad y pertinencia pedagógica según el contexto de enseñanza artística.
- Utilizar herramientas digitales y tecnologías innovadoras para enriquecer las prácticas docentes, experimentar con metodologías cooperativas y diseñar proyectos que integren programación y robótica educativa.
- Reflexionar y ajustar continuamente las estrategias pedagógicas digitales empleadas, fomentando la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa en los procesos de aprendizaje artístico

Capacidades Profesionales de la FDI

- Aplica criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad, ajustados a las necesidades del aprendizaje corporal y la expresión artística
- Utiliza herramientas de autor para la modificación, diseño y creación de contenidos educativos digitales.
- Utiliza las tecnologías digitales para enriquecer las prácticas de enseñanza de las artes, experimentando con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje.
- Utiliza tecnologías digitales para experimentar con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje cooperativo.
- Diseña proyectos que vinculan la programación y la robótica educativas con los lenguajes artísticos- teatrales.
- Reflexiona sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y las ajusta de manera flexible.
- Fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa, utilizando las tecnologías digitales como medio.
- Adapta e innova en las prácticas docentes al crear y adaptar contenidos digitales para que se adecuen a los objetivos de aprendizaje de la educación artística.

Ejes de contenidos: descriptores:

Ciudadanía digital. Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Garantizar educación de calidad. Conectividad significativa.

Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con tecnologías digitales. El

aprendizaje ubicuo. Configuración de diferentes escenarios: entorno virtual estructurado, socio-comunicativo. El aula es expandida o virtual. Las estrategias mixtas o híbridas. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC.

El marco conceptual TPACK. La planificación y diseño de secuencias didácticas, para la enseñanza, enriquecidas con tecnologías digitales. Metodologías activas con herramientas TIC. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica: análisis.

Contenidos digitales. Curación de contenidos matemáticos: búsqueda, selección, creación y modificación. Gestión y organización de la información en interfaces (plataformas). Los sistemas operativos. Almacenamiento y gestión de la nube. Protección de los contenidos digitales. Uso de licencias. Diversas formas de presentación de los contenidos matemáticos: audios, videos, nubes de palabras, infografías, mapas mentales y líneas de tiempo. Uso didáctico de diferentes herramientas digitales.

Accesibilidad. Personalización. Uso las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales. Tecnologías adaptativas.

Tendencias educativas. Mobile learning. Aprendizaje personalizado. STEM y STEAM.

Movimiento Maker. Visual thinking. Realidad Virtual. Scape Room. Inteligencia artificial en educación. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Juegos desde la perspectiva de la ideación y de su jugabilidad: El diseño de reglas y estrategias. El fortalecimiento de estrategias para la resolución de problemas, el diseño de planes de acción, la puesta en marcha y su evaluación. El diseño de juegos como motivación para el desarrollo del pensamiento computacional. Principios de diseño a partir de generadores de juego.

Evaluación y retroalimentación. Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación y toma de decisiones en la enseñanza. Compromiso profesional. Práctica reflexiva. Desarrollo profesional digital continuo. Protección de datos personales

La tecnología, el aula y el Arte: La tecnología/arte como herramienta pedagógica de experimentación y creación artística, tanto para el docente/artista como para el aula y sus expectativas de inserción laboral.

Desarrollo de las tecnologías digitales. Alfabetización digital. Herramientas digitales: Fotografía e imagen digital. Dibujo y pintura digital. Animación digital. Arte generativo. Uso de Inteligencia artificial para creación de propuestas artísticas.

Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza en este espacio curricular se centra en un enfoque práctico y experimental, donde la tecnología no es solo una herramienta, sino un catalizador para la innovación pedagógica. Se busca que los estudiantes se involucren en la selección crítica de contenidos educativos digitales, la creación de materiales interactivos y la resolución de desafíos didácticos que surgen al integrar tecnologías en el aula. El rol del docente es el de un facilitador y mentor que guía a través de metodologías activas. Se fomenta un ambiente donde los estudiantes pueden crear, adaptar y remixar contenidos para adecuarlos a contextos específicos y a la diversidad de perfiles de aprendizaje, entendiendo el error como una oportunidad para la reflexión y el ajuste flexible de las estrategias.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación se concibe como un proceso integral y formativo que valora la aplicación y el diseño de soluciones tecnológicas. Se utilizan instrumentos auténticos y diversos para seguir el proceso de desarrollo de las capacidades digitales, como rúbricas que evalúan la calidad de los recursos digitales creados, listas de cotejo para el diseño de proyectos vinculados con la programación, y dianas de evaluación para el desarrollo de competencias de coevaluación en entornos digitales. El foco de la evaluación está en los procesos y productos innovadores, como la producción de contenidos digitales accesibles, la presentación de propuestas de enseñanza enriquecidas por la tecnología o el análisis crítico de la eficacia de las estrategias pedagógicas digitales elegidas. Se promueve la autoevaluación y la coevaluación entre pares, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y el de sus compañeros, generando una retroalimentación formativa y oportuna que impulse la mejora continua en su futura práctica profesional.

Bibliografía sugerida

- AAVV, (2018). Arte del cuerpo digital. Nuevas tecnologías y estéticas contemporáneas, EDULP.
- González Velasco, J. (Coord). (2018). *Transdisciplinariedad en la educación Docencia, Escuela y Aula*. Prisa.
- Lewin, L. (2024). *Hackeando la educación tradicional*. Bonum,
- Lion, C. (2006) *Imaginar con tecnologías: relaciones entre tecnologías y conocimiento*. Stella.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Paidós.
- Naradowski y A. Scialabba. (Comps.) (2012). *¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías*. Prometeo.
- Nicolás, G. V. et al. (2010). *La danza en el ámbito de educativo. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (17), 42-45.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje Pleno: principios de la enseñanza para transformar la educación*. Paidós.
- Rodríguez, F y Santiago, R. (2015). *Gamificación Cómo motivar a tu alumnado y mejorar el clima en el aula*. Océano.
- Ruiz Martín, H. (2020). *Aprendiendo a aprender*. Vergara.
- Salinas, J. et al. (2008). *Metodologías centradas en el alumno para el Aprendizaje Basado en Problemas*. Síntesis.
- Sibilia P. (2012), *¿Redes o Paredes? La Escuela En Tiempos De Dispersión*. Tinta Fresca.

34. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año
 Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre
 Formato curricular: taller
 Carga horaria semanal: 2 hs cátedras
 Carga horaria total: 32 hs, Cátedras
 Hibridación según normativa jurisdiccional de educación digital.

Fundamentación

El Taller de Educación Sexual Integral (ESI) se establece como un espacio crucial en la formación docente, en respuesta a la Ley Nacional N° 26.150 y resoluciones federales, reafirmando la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos

de niños, niñas y adolescentes. Su objetivo es asegurar el acceso igualitario a información científica y de calidad, con un enfoque integral de la sexualidad que concibe al estudiante como un ser biopsicosocio y espiritual. La ESI se considera un derecho y un deber que debe

La propuesta pedagógica se basa en los derechos humanos y se articula en torno a cinco ejes conceptuales distintivos: Cuidar el cuerpo y la salud; Valorar la afectividad; Garantizar la equidad y la no discriminación; Respetar la diversidad; y Ejercer nuestros derechos. Dado que la sexualidad es un componente complejo y fundamental de la identidad humana (a proteger lo biológico, ético, jurídico y sociocultural), la ESI es un aporte esencial para la construcción de una sociedad diversa, justa e igualitaria. Por ello, el taller proporciona a los futuros docentes las herramientas teórico-prácticas necesarias para promover su implementación integral y efectiva.

Finalidades Formativas:

- Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, afectivas y éticas de la educación sexual integral, junto con las habilidades para su enseñanza a niños, niñas y adolescentes.
- Comprender la complejidad de la construcción de la sexualidad a lo largo de los períodos madurativos, reconociendo su dimensión integral y contextual.
- Conocer la normativa nacional e internacional que garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir educación sexual integral en condiciones igualitarias y libres de discriminación.
- Incorporar en la práctica educativa la creación de espacios que garanticen el pleno ejercicio de derechos en el marco normativo, reconociendo y respetando la diversidad de identidades y orientaciones sexuales.
- Desarrollar habilidades pedagógicas para atender situaciones de vulneración de derechos como maltrato, abuso sexual y trata, y para promover un clima de respeto, aceptación y trabajo colaborativo mediante estrategias mediacionales y expresión reflexiva.

Capacidades profesionales

- Adquiere conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la Educación Sexual Integral y las habilidades para su transmisión, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Comprende la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad a lo largo de cada periodo madurativo, planificando y desarrollando la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros.
- Conoce la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, e incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Desarrolla habilidades para el tratamiento de situaciones de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen los procesos mediacionales.
- Planifica y desarrolla la enseñanza de habilidades para vincularse responsablemente con los otros, tomando decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Incorpora en la práctica de la enseñanza la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tratando conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen el respeto y la aceptación.

Descriptores:

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. CFE 340/18).

- I) Cuidar el cuerpo y la salud. Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo.
- II) Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de género. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana.
- III) Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la identidad y proyectos de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género.
- IV) Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género.

Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.

Orientaciones para la Enseñanza

La Unidad curricular ESI se centra en la acción reflexiva. La enseñanza debe orientarse a la problematización de la acción, con el docente actuando como un guía que convoca la participación activa del grupo a través de desafíos o problemas a resolver. La meta es integrar los contenidos curriculares con las vivencias y necesidades de los estudiantes. El rol del docente es facilitar el diálogo y el intercambio de ideas, promoviendo un ambiente donde los marcos teóricos se pongan en juego con la práctica. Esto permite que los estudiantes construyan conocimiento de forma colaborativa, a través de la vivencia y la reflexión sobre lo que producen colectivamente.

Orientaciones para la Evaluación

La evaluación en el taller de ESI se enfoca en el seguimiento de los procesos de aprendizaje, no solo en el producto final. Se deben establecer criterios claros desde el inicio que permitan registrar las habilidades socioafectivas, la colaboración, la toma de decisiones y la creatividad. La evaluación debe ser una instancia de retroalimentación continua, donde el docente y los estudiantes analicen en conjunto el progreso individual y grupal. Se recomienda utilizar instrumentos variados, como la observación del trabajo en equipo, la autoevaluación, la coevaluación y el análisis de la propuesta final, para obtener una visión completa del desarrollo de las competencias y del logro de los objetivos del taller.

Bibliografía sugerida

- Angelino, M. A. (2014). *Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad*. Editorial Fundación La Hendija.
- Checa, S. comp. (2005). *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Paidós.
- Costas, P., & Fallacara, L. (2022). *Referentes Escolares de ESI educación secundaria: propuestas para abordar los NAP*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Siglo Veintiuno.
- Giberti, E. (2005). *La familia, a pesar de todo*. Novedades Educativas.
- Hendel, L. (2007). *Violencias de Género. Las Mentiras del Patriarcado*. Paidós.
- Hurrell, S. & Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral. Nivel Inicial*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Hurrell, S. & Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral. Nivel Primario*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Hurrell, S. & Aguayo, M. (2021). *Educación Sexual Integral. Nivel Secundario*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Imberti, J. y Groisman, C. (2007). *Sexualidades y afectos*. Lugar Editorial.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2008) *Proyecto de Armonización de Políticas Públicas para la Promoción de los Derechos, la salud, la educación sexual y la prevención del VIH/Sida en el ámbito escolar*
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010) *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Serie cuadernos de ESI*.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010) *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Serie cuadernos de ESI*.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Serie cuadernos de ESI*.
- Ministerio de Educación de la Nación. Consejo Federal de Educación (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2007). *Educación Integral de la sexualidad. Aportes para su abordaje en la Escuela Secundaria*.
- Morgade, G y Alonso, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Paidós.
- Morgade, G. (comp.). *Toda educación es sexual*. La Crujía.
- Morgade, G.; Alonso, G. (Comp). (2008). *Cuerpos y Sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Ed. Paidós.
- Pauluzzi, L. (2005). *Educación Sexual y Prevención de la violencia*. Hipólita Ediciones.
- Vega, A.M (comp). (2014). *Sexualidades: guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*. Editorial Lugar.
- Weeks, J. (2011). *Lenguajes de la sexualidad*. Nueva Visión.

35 FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL IV

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado anual

Formato curricular: práctica docente

Carga horaria semanal: 12 hs cátedras

Carga horaria total: 384 hs, Cátedras

Porcentaje de horas a desarrollar en escuelas asociadas entrar 60% y 70%

Fundamentación.

Residencia Docente en el Sistema Educativo Provincial y otros ámbitos de desempeño profesional docente.

Los estudiantes realizarán la residencia docente, integrando los saberes adquiridos a lo largo de su formación, en las diversas instituciones y organizaciones. Analizará las problemáticas emergentes de la Educación teatral en los diferentes contextos institucionales y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema laboral sea en cualquier campo de desempeño profesional.

Durante sus prácticas, los futuros profesores de teatro desarrollarán habilidades clave como la gestión del aula, la evaluación del aprendizaje, la adaptación de contenidos a diferentes contextos y la creación de un ambiente de aprendizaje seguro y motivador. A través de la reflexión crítica sobre sus experiencias en el aula, los estudiantes de profesorado identifican sus fortalezas, áreas de mejora y desarrollan una identidad profesional sólida, preparándose para su futuro como docentes.

Así mismo, en la actualidad, es necesario repensar el campo profesional del Profesor de Teatro, que como se muestra en diversas UC supera el entorno de la institución escolar. La educación se halla descentrada de la escuela y que constituye un campo más amplio que el sistema educativo. La vinculación entre ciudad y educación reconoce espacios sociales referenciales en la formación subjetiva y ciudadana (organizaciones populares, movimientos sociales, medios de comunicación, grupos juveniles, espacios ligados a nuevas expresiones estéticas, a las iglesias, a perspectivas de género, a etnias e identidades aborígenes, etc.). Reconocer el carácter educativo del teatro significa asumir la existencia de múltiples polos y campos de desarrollo profesional: escuelas, academias, centros interdisciplinarios, etc.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: Diseños de intervención educativas en diferentes contextos institucionales.

Taller: Planificación de secuencias didácticas, proyectos, unidades didácticas, etc. según sean para los diferentes contextos institucionales.

Seminario: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, abordaje de problemáticas emergentes en los diversos contextos de desempeño profesional.

b) Trabajo de Campo en los diferentes contextos institucionales:

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación.

Pasantía y Residencia en diversas instituciones asociadas.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias o de acompañamiento a las trayectorias en las Instituciones asociadas.

Ateneo: Análisis de casos, problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en los diferentes contextos institucionales.

c) Taller de integración anual.

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la: Evaluación final del Campo de la Formación Práctica Profesional y del período de Residencia.

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita portafolio, narrativa y coloquio final de análisis del proceso realizado

Finalidades formativas

- Construir la práctica como instancia de integración relacionando la teoría y la práctica a partir de las decisiones fundamentadas en la propia práctica.
- Asumir un rol protagonista del proceso de residencia, como profesional investigador.
- Reflexionar con actitud crítica de sus propias prácticas, desde el paradigma de la complejidad.
- Argumentar las decisiones tomadas en la práctica a partir de los marcos teóricos.
- Planear, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza - aprendizajes en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.
- Participar e involucrarse en proyectos de investigación de la práctica profesional.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Diseñar e implementar intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades institucionales, utilizando diversos formatos como secuencias didácticas y proyectos.
- Implementar estrategias inclusivas que aseguren la participación de todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa

Capacidades Profesionales de la FDI

- Diseña e implementa intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades del entorno.
- Implementa estrategias inclusivas para asegurar la participación de todos, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Reflexiona con actitud crítica sobre su propia práctica desde el paradigma de la complejidad.
- Asume un rol protagonista en el proceso de residencia como profesional al participar e involucrarse en la práctica profesional y al analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Planea, desarrolla y evalúa procesos de enseñanza-aprendizaje en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.
- Participa activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Construye la práctica como una instancia de integración, en la que se relaciona la teoría y la práctica a partir de las decisiones fundamentadas.
- Ensancha el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos y fomenta la escritura y la expresión oral reflexiva y argumentativa.

Ejes de contenidos: descriptores

Taller Institucional: ¿Qué y cómo enseñar? Diseño de propuestas didácticas enmarcadas en un enfoque pedagógico de una educación con sentido, situadas, significativas y de impacto en las trayectorias educativas, basada en estrategias activas que promuevan prácticas didácticas innovadoras y transformadoras.

Prácticas simuladas, análisis de casos y experiencias variadas.

Planificación y desarrollo de la Residencia Docente. Prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modelica, Micro-clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada. Desarrollo de

Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones asociadas. Ateneo: Análisis de casos, problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en los diferentes contextos institucionales.

Elaboración de proyectos de acción e innovación en el aula y en distintos contextos o campos de desempeño en función de la identificación de problemas y el tratamiento cuantitativo de distintos contenidos y proyectos de intervención estratégica.

¿Qué y cómo evaluar? Dispositivos para la evaluación de procesos. Análisis valorativo de las prácticas profesionales. Diario de campo, Narrativa.

Diagnóstico Institucional de las instituciones asociadas (análisis de la estructura, de los procesos organizativos y sociales con sus correspondientes aspectos)

Diagnóstico de grupo de las instituciones asociadas (selección de capacidades a observar según el grupo asignado, uso de técnicas e instrumentos de evaluación)

Realizar entrevistas y elaborar un informe.

Encuentros semanales con los estudiantes: reflexión sobre la CFPP.

Aprender con otros. Comunidades de Aprendizaje: grupos de reflexión. Construcción colaborativa de saberes pedagógicos. Aprendizaje dialógico

Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

Taller sobre el ingreso a la docencia y las condiciones de trabajo. Uso de los sistemas de información escolar, GEM, etc. El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente. Diseños Curriculares Provinciales de cada nivel del Sistema Educativo, etc.

Seminario de ética profesional: El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil.

Ateneos de definición institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes vinculadas con los contextos de actuación.

Trabajo de Campo en los diferentes contextos institucionales.

Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente.

Taller de Integración: Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia Docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la evaluación final del Campo de la Formación Práctica Profesional y del periodo de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado. Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado, incorporando, tal como lo sugiere la normativa vigente, la participación de los docentes coformadores. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunos de los ejes problematizadores sugeridos:

El residente, la integración con las didácticas, los estilos de enseñanza, planificación por secuencias didácticas, ABP, escenarios y ambientes de aprendizaje. Evaluación formativa, técnicas e instrumentos.

Análisis y reflexión sobre los emergentes y temas que vayan requiriendo abordaje durante

El residente: ¿desde qué lentes, miradas, perspectivas toma las decisiones curriculares y didácticas propias de “diseñar una clase”?

¿Qué elementos contextuales, institucionales y áulicos toma, el residente, como punto de partida para el diseño de su propuesta didáctica?

¿Cuánta reflexión y autonomía del residente hay en el diseño, construcción e implementación de su propuesta pedagógico-didáctica?

¿Hay una posición de reflexión sobre la propia práctica que posibilite la producción de saberes pedagógicos?

¿Qué nivel de globalidad, holismo e integralidad hay en la propuesta didáctica diseñada?

La práctica docente diseñada y vivenciada ¿problematiza el mundo/la realidad/el contexto?

Los dispositivos contruidos por el estudiante, ¿son propuestas que contemplan la diversidad del o los grupos con los cuales está interviniendo?

¿Planificamos para todos/as los/as alumnos/as sin excluir a nadie?; cuando enseñamos de una misma manera, ¿pensamos que todos los alumnos comprenden? Y si a si no fuera, en nuestro interior, ¿qué de lo que hacemos nos animaremos a cambiar para asumirnos responsables de la situación, en el entendimiento de que todos/as los/as alumnos/as pueden aprender? ¿Ajustamos la propuesta para las diferencias de aprendizaje e individualidades, sociales, culturales, de discapacidad (motriz, intelectual, visual, auditiva) para incluirlos/as a todos/as? Si alguien no fuera contemplado para participar de la propuesta ¿Qué modificaciones implementaría para cobijar a todos y cada uno?

Seminario proyectos de intervención socioeducativa

Este seminario ofrece un marco teórico que permite una interpretación de la realidad, realizar un análisis de situación que incluya múltiples dimensiones (actores, vectores de fuerza, viabilidades, alternativas) y elaborar un proyecto de intervención estratégica situacional. Se pretende formar docentes comprometidos/as con las comunidades en las que se desempeñen. Por lo que se brindará las herramientas teóricas y prácticas con el fin de producir saberes situados para intervenir estratégicamente en problemáticas identificadas - especialmente aquellas relacionadas con las trayectorias escolares-, fortaleciendo el vínculo entre ISFD, las escuelas y las organizaciones comunitarias.

La planificación es necesaria en todo tipo de espacios y organizaciones. Se ha convertido en una herramienta de trabajo ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir en un sistema.

Las estrategias que se tomen ante lo planificado direccionarán los objetivos que se quieran alcanzar.

Las acciones de planificar, programar o proyectar, y sus respectivos sustantivos (plan, programa o proyecto), refieren a la elaboración y preparación previa a la acción, la cual asume la presencia de una cierta lógica o racionalidad en el sentido de una inteligencia que relaciona medios y fines, así como también se trata de la referencia para el diseño e implementación de un proyecto.

Todo proyecto implica un proceso de proyección, de mirar más allá, así como la jerarquización de problemas –debilidades- y la búsqueda de posibles soluciones. Una de las categorías más importantes del planeamiento estratégico situacional (PES) es la categoría de problema. El punto de partida para el inicio de proyectos de intervención es el estado situacional y los problemas. Cuando se construye un proyecto se debe focalizar en aquello que se considera un problema para la institución. O, al revés, donde hay un problema aparece un proyecto. Un problema es la distancia que existe entre una situación con características negativas y otra ideal o deseable de alcanzar (Matus, 2007). Asimismo, esta situación puede ser comprendida como una oportunidad para la acción.

Finalidades formativas

- Comprender y abordar la planificación estratégica como una herramienta de trabajo para generar mejoras visibles y constatables a corto y largo plazo en la

gestión de los aprendizajes y la gestión de las instituciones educativas en diferentes áreas y dimensiones.

- Reconocer y analizar problemáticas culturales y sociales que atraviesan las trayectorias educativas a partir de diagnósticos de contextos y situaciones.
- Diseñar y desarrollar proyectos de diversa índole con el fin de generar cambios que mejoren la calidad de los aprendizajes.
- Plantear proyectos participativos y de construcción colectiva, de manera lógica y coherente, a partir de la identificación de las causas básicas o el porqué del problema, formulando objetivos y acciones propuestas con claridad y precisión.
- Desarrollar una visión estratégica que permita al futuro docente ser gestor de cambios educativos reales y relevantes, con impacto en los aprendizajes y las instituciones partiendo del análisis interno y externo, de guías de actuación coherentes con el entorno, de los recursos disponibles, los planes a corto plazo con los planes a largo plazo de actuación y de un sistema de control y seguimiento para verificar el logro de las estrategias y objetivos previstos y proporcionar retroalimentación al sistema.

Descriptor del seminario:

Planificación estratégica. Desde la planificación estratégica: barbarismo político/barbarismo tecnocrático. Objetivos claros. Contextos: escenarios. Plan, programa y proyecto. Proyectos comunitarios e institucionales: diferentes niveles. **Método PES:** planificación estratégica situacional. Actores políticos. Vectores. Análisis de factibilidad.

Aportes de las políticas sociales. Dimensión epistemológica: concepto de situación, incertidumbre. Construcción de escenarios en la incertidumbre. Procesos participativos para la formulación de proyectos. Trabajo interdisciplinario/interáreas. Construcción de saberes. Investigación - acción.

Metodología de la investigación. Técnicas y herramientas para la investigación y formulación de proyectos. Árbol de problemas y soluciones. Lluvia de ideas, espina de pescado. Análisis FODA. Construcción de objetivos. Marco teórico. Variables. Indicadores e índices. Niveles de medición. Población, muestra y unidades de análisis. Recolección de datos, manejo de fuentes. Evaluación de procesos, resultados e impacto. Estadística descriptiva básica. Tablas de doble entrada. Marco lógico. Comunicación de los resultados.

Diseño de proyectos de gestión educativa. Proyecto de Intervención curricular y/o pedagógica: etapas. Proyecto de intervención en la gestión educativa. Redacción y formalización de un proyecto (nombre del proyecto; descripción resumida del proyecto; justificación; objetivo general; objetivos específicos; beneficiarios; plan de trabajo - construcción de indicadores y cronograma de actividades-; monitoreo y evaluación; presupuesto). Evaluación y seguimiento. Proyecto Educativo Institucional (PEI): proceso de diseño, formulación y evaluación.

Diseño e implementación de proyecto institucional de acompañamiento a las trayectorias: ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo? Estrategias de diseño, implementación, comunicación, evaluación y retroalimentación de proyectos institucionales orientados al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Comunidades de aprendizaje.

Bibliografía sugerida

- Achilli, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Laborde Editor.
- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. Paidós.
- Alliaud, A. y Atelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique. .

- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (comps) (2021). *Formar en práctica reflexiva*. Aique.
- Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza una introducción a la Didáctica*. Ed. UN Quilmes.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Paidós.
- Benavot A. y Braslavsky, C. (2008). *El conocimiento escolar en una perspectiva histórica y comparativa*. Granica.
- Bixio, C. (2003) *Cómo planificar y evaluar en el aula. Segunda parte: Evaluación*. Ed. Homo Sapiens.
- Bonvecchio, M. et al. (2004). *Evaluación de los aprendizajes*. Ed. Novedades Educativas.
- Breve Manual de la OEI. (2003). *Narración de experiencias pedagógicas*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Programa Innovaciones en la Escuela Media.
- Camilloni, A. (Comp.). (2003). *El saber didáctico*. Paidós.
- Chaab, C. et al. (2016). *Una escuela de calidad para la provincia de Mendoza*. DGE. Gobierno de Mendoza.
- Cols, E. (2008). *La formación docente inicial como trayectoria. Documento de trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores*. Instituto Nacional de Formación Docente.
- Davini, M. (2016). *La Formación Docente en la práctica Docente*. Paidós.
- Davini, M. C. (2002). *De aprendices a maestros. Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores.
- Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Paidós.
- Domingo Roget, A y Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Aique.
- Edelstein, G. Y Coria, A (1995). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Kapelusz.
- Feldman, D. (2008). *Ayudar a enseñar: relaciones entre didáctica y enseñanza*. Aique.
- Fernandez Reiris, A. (2005). *La importancia de ser "libro de texto"*. Miño y Dávila.
- Fernández, R. (2020). *Innovación educativa y tecnología: Nuevas estrategias en el aula*. Editorial Educativa.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comp.) (2005). *Educación: ese acto político*. del estante.
- Nicastro, S. (2008). *La historia institucional y el director en la escuela*. Paidós.
- Rosbaco, I. C. (2004). *La escuela y los peligros de la de-subjetivación*. LaMarca.
- Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homosapiens Ediciones.
- Sanjurjo, L. y otro. (2003). *Volver a pensar la clase*. Homo Sapiens
- Souto, M. (2017). *Los pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Homo Sapiens.
- Zabalza, Miguel (2009). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

VII. Flexibilidad de la propuesta curricular con las trayectorias académicas

7.1. Régimen de promoción

Para poder cursar 2do año: tiene que haber acreditado el 50% de las unidades curriculares más una de 1er año. (5 unidades curriculares)

Para poder cursar 3er año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er año y el 50% de las unidades curriculares más una de 2do año.

Para poder cursar 4to año: tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er y 2do año y el 50% de las unidades curriculares más una de 3er año.

Para realizar la FPP IV se requiere haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er y 2do, Didáctica específica II, Actuación III, Formación Práctica Profesional III y regular Sujeto del aprendizaje II de 3er año de la carrera.